



# ACTAS DEL SEGUNDO Y TERCER CONGRESO CHILENO FAMILIA PARA TODOS

Carmen Domínguez H.- Carlos Céspedes M.  
(Editores)



**EDITORIAL**  
UNIVERSIDAD CATOLICA  
DE LA SANTISIMA CONCEPCION



Carmen Domínguez H.- Carlos Céspedes M.  
(Editores)

Actas del Segundo y Tercer  
Congreso  
Familia Para Todos



Universidad de  
**los Andes**  
Instituto  
Ciencias de la Familia



**EDITORIAL**  
UNIVERSIDAD CATOLICA  
DE LA SANTISIMA CONCEPCION



**Conferencia Episcopal**  
Facultad de Educación  
y Ciencias de la Familia



## ÍNDICE

PRÓLOGO	
<i>Monseñor Fernando Chomali Garib</i> .....	7
INTRODUCCIÓN.....	11
FAMILIA, POBREZA Y BIENESTAR EN CHILE: Un análisis empírico de las relaciones entre estructura familiar y bienestar de las familias chilenas <i>Soledad Herrera, Viviana Salinas y Eduardo Valenzuela</i> .....	15
CULTURA, ADOLESCENCIA E INTIMIDAD <i>María Teresa Walker</i> .....	43
PORQUÉ EL MATRIMONIO ES LA BASE DE LA FAMILIA <i>Monseñor Bernardo Bastres</i> .....	59
LA IGLESIA AL SERVICIO DE LA VIDA <i>Padre Marek Burzawa</i> .....	71
PERSPECTIVA DE FAMILIA: ELEMENTOS PARA LA FUNDAMENTACIÓN DE UNA CATEGORÍA DE ANÁLISIS Y DE UN CRITERIO TRANSVERSAL PARA LA POLÍTICA SOCIAL <i>Rodrigo Guerra López</i> .....	79
CHILE: LOS INDICADORES EN EL MAPA DEL MUNDO (WORLD FAMILY MAP) <i>Melania Bartholomew</i> .....	99

Actas del Segundo y Tercer Congreso  
Familia Para Todos.

Edición Digital: agosto de 2013.

Universidad Católica de la  
Santísima Concepción, Chile, 2013

Editorial Universidad Católica de la  
Santísima Concepción, Chile, 2011  
Alonso de Ribera 2850  
Concepción de Chile.  
[www.ucsc.cl](http://www.ucsc.cl)

Composición y diseño de tapa: Daniela Poggini S.

Derechos reservados.

POLÍTICA SOCIAL, MATRIMONIO Y FAMILIA <i>Eduardo Valenzuela</i> .....	119	AMOR Y SEXUALIDAD <i>Klaus Droste</i> .....	233
PROPUESTAS DE POLÍTICAS LEGISLATIVAS A FAVOR DE LA FAMILIA <i>Carlos Céspedes Muñoz</i> .....	129	CONGRESO FAMILIA PARA TODOS : "LA INTERVENCIÓN FAMILIAR: UNA VÍA PARA LA RESTAURACIÓN DEL AMOR" <i>Claudia Pedreros Silva</i> .....	241
CLAVES DE LA EDUCACIÓN PARA EL AMOR SÓLIDO <i>Cristián Conen</i> .....	145		
¿ALIANZA, PARTICIPACIÓN O INVOLUCRAMIENTO PARENTAL? SENTIDOS E IMPLICANCIAS PARA LA ACCIÓN <i>Verónica Gubbins</i> .....	149		
LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA EDUCACIÓN PARVULARIA: UNA VARIABLE DE CALIDAD <i>Paz Valverde</i> .....	159		
LA ALIANZA PADRES-PROFESORES COMO POLÍTICA PÚBLICA <i>Eugenio Cáceres</i> .....	171		
CLAVES PARA UNA BUENA VIDA CONYUGAL <i>Agustín Dosil</i> .....	197		
FAMILIA, MATRIMONIO Y FELICIDAD <i>Carolina Dell'Oro</i> .....	217		
¿VALE LA PENA CASARSE? <i>María Cecilia Mc Intyre Castro</i> .....	227		

## PRÓLOGO

La familia es hoy, sin duda, una de las experiencias humanas más paradójicas. Por un lado las políticas públicas, especialmente en occidente, tienden a menoscabarla y asimilar su concepto a cualquier agregación afectiva y, por otro lado, cuando se les pregunta a los jóvenes qué es lo que más valoran, la gran mayoría plantea que la familia. Y si se les pregunta qué es lo que más desean para su propio futuro, dirán formar una familia. No hay experiencia más traumática que la separación, el divorcio, la falta de una familia estable y vínculos parentales sólidos, y las políticas públicas en vez de promover acciones tendientes a que estas realidades no se den, sencillamente cada vez las hacen más expeditas.

¿Cómo se explica este fenómeno? Se explica porque hoy el gran campo de definición de la cultura que queremos para el siglo venidero está allí, en el matrimonio, lugar natural en el que se da la familia como siempre se ha entendido, es decir un contrato solemne entre un hombre y una mujer cuya finalidad es auxiliarse mutuamente, procrear y educar a los hijos. ¿Por qué? Porque es allí donde se comprende con mayor densidad la apuesta por una sociedad donde la autonomía y la libertad es el valor absoluto, sumado a un gran escepticismo frente a la existencia de la verdad del matrimonio, y por ende del ser humano, versus, la apuesta por una sociedad que se funda en la célula básica de ella como lo es la familia, cuya verdad está inscrita en la naturaleza humana y que al hombre le corresponde descubrir y seguir y potenciar en bien de la verdad que en ella hay inscrita.

La familia ha sido un lugar que ha estado en el centro de la

tarea legislativa. Son pocos los legisladores que con claridad y sin ambigüedades han defendido el matrimonio, como el lugar desde el cual se funda la sociedad. La gran mayoría ha optado por promover la cultura imperante de los gustos personales o las modas convirtiéndose en verdaderos notarios de éstos más que en personas que desde la búsqueda del bien común, no siempre popular, se levantan con firmeza en lo que es de suyo lo mejor para todos.

Es por ello que este congreso sobre la familia y la vida da esperanza, porque invita a reflexionar desapasionadamente acerca de esta realidad y la mira desde distintos ámbitos del saber para iluminar las conciencias sobre los efectos que tiene y tendrá la pauperización de la familia. Sin duda que es un esfuerzo que no quedará sin recompensa porque va a confirmar en su deseo a los miles y miles de jóvenes que desean contraer matrimonio y fundar desde allí una familia.

Cuando la Iglesia afirma que el futuro de la humanidad y de la Iglesia se fragua en la familia lo hace porque está convencida, a la luz de la fe y de la razón, que es el mejor lugar para ser engendrado, ser gestado, criado, educado y es el mejor lugar para comenzar a insertarse en la sociedad desde una experiencia plena de amor dado y recibido.

Ello exige, y este congreso lo deja muy claramente bien expresado, pasar de lecturas utilitaristas y materialistas de la familia a lecturas más bien metafísicas, es decir lecturas que penetren en el fondo de lo que el hombre es, más allá de los dictados de las diferentes posturas ideológicas que pretenden atrapar esta realidad, que bien encaminada, es fuente de tanta felicidad y mal llevada de tanta frustración y dolor.

*Monseñor Fernando Chomali Garib.  
Arzobispo de Concepción.*

## INTRODUCCIÓN

El presente libro recoge las principales conferencias de la segunda y la tercera versión del Congreso “Familia para Todos”, realizadas durante el año 2012 en las ciudades de Concepción y Santiago respectivamente. En esta nueva publicación continuamos la serie iniciada con las Actas del primer congreso, que surgiera el año 2010 con ocasión del Bicentenario del país, en respuesta a la invitación de la Iglesia Católica de ofrecer un regalo para Chile. Las diversas organizaciones que trabajan por la familia se unieron entonces bajo el lema “Familia para Todos”, para resaltar el anhelo compartido de que todos los chilenos pudieran gozar de una buena vida familiar.

El éxito de la primera experiencia y la acuciante necesidad de continuar promoviendo el don de la familia han llevado a prolongar el esfuerzo en encuentros sucesivos. El texto que tienen ahora en sus manos recoge una mirada interdisciplinar que nos ayuda a iluminar la realidad actual de la familia.

Los estudios sociológicos aquí presentados analizan y confirman con datos indesmentibles los efectos directos de la situación conyugal y familiar, tanto en función de los niveles de satisfacción personal, como para la prosperidad económica de un país, así como para el buen desempeño escolar y conductual de los niños.

Otros autores explican, con rigor y claridad, los fundamentos teológicos y filosóficos de la familia fundada en el matrimonio, como respuesta al deseo más profundo del hombre y como criterio transversal para el bien común social y político.

Por último, encontraremos en muchas de estas páginas un

buen número de propuestas específicas -arraigadas a la vez en sólidos principios y en experiencias concretas- capaces de orientar con sano realismo las complejidades cotidianas de la realidad conyugal y familiar, desde las perspectivas educativas, psicológicas y legales.

De esta manera, el lema "familia para todos" devela también que el deseo universal por la felicidad encuentra su camino a través de la comunidad familiar. Camino que, por lo mismo, debe ser cuidado y comunicado como uno de los mayores bienes del hombre. Como enseñaba Benedicto XVI en la misma semana del último de estos congresos: "A través del amor, el hombre y la mujer experimentan de un modo nuevo, uno gracias al otro, la grandeza y la belleza de la vida y de la realidad... [Sin embargo,] se nos debe ejercitar, preparar, incluso corregir para que aquel bien pueda ser realmente querido... Así, la experiencia humana del amor tiene en sí un dinamismo que conduce más allá de sí mismo, es experiencia de un bien que lleva a salir de sí mismo y a encontrarse frente al misterio que rodea la existencia completa."

## FAMILIA, POBREZA Y BIENESTAR EN CHILE<sup>1</sup>

Eduardo Valenzuela, Soledad Herrera, Viviana Salinas  
*Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile*

Una literatura muy amplia reconoce la importancia de la familia, o al menos de algunos aspectos de ella, en la producción del bienestar económico y psicosocial. La diferencia entre pobres y no pobres depende típicamente de factores como la edad, la educación alcanzada y la disponibilidad de empleo, pero también ciertos aspectos de la estructura familiar deben ser tomados en cuenta. Algunas investigaciones muestran que los cambios recientes en la estructura familiar han contribuido a aumentar la pobreza, e incluso que la pobreza –al menos en contextos de alto desarrollo donde la escolaridad y el empleo femenino han hecho progresos definitivos- se explica cada vez más por determinantes relacionados con la familia<sup>2</sup>. La ausencia o la inestabilidad del matrimonio y el crecimiento de hogares sin una pareja estable, especialmente los hogares encabezados por mujeres solas, ha sido el cambio que ha llamado más la atención. El dato que ha encendido esta alarma es el crecimiento acelerado de los hogares con madres solas con hijos y la evidente posición de desventaja en que quedan estos hogares respecto de aquellos que contienen

---

<sup>1</sup> Versión abreviada del artículo "Familia, pobreza y bienestar en Chile: un análisis empírico de las relaciones entre estructura familiar y bienestar" Serie N°44. Centro de Políticas Públicas. Pontificia Universidad Católica de Chile, 2011.

<sup>2</sup> Por ejemplo, Novak, M. (1987). *The New Consensus on Family and Welfare*. Washington D.C.: American Enterprise Institute for Public Policy Research.

una pareja estable.

En este estudio se analizará la relación entre estructura familiar y bienestar de las familias chilenas en diversos ámbitos y a partir de distintas fuentes de datos. En primer lugar, se analizará la relación entre la situación conyugal de los jefes de núcleo familiar, la presencia de hijos y la especialización de funciones económicas, respecto del nivel de ingresos de las familias, a partir de datos de las Encuesta Casen 2009. En segundo lugar, se profundizará en la situación de los menores, según cuáles son las características de la estructura familiar a la que pertenecen. Se utilizarán datos de rendimiento escolar a partir del SIMCE 2009. La importancia de este punto es que se ha comprobado que las condiciones de socialización y de escolaridad predicen el bienestar futuro de las subsiguientes generaciones.

#### Matrimonio y bienestar económico

La investigación acerca de la relación entre diferentes tipos de estructuras familiares y el bienestar de sus miembros, tanto adultos como niños, apuntan a una cierta gradiente de bienestar. Las familias en que la pareja está casada ofrecen mayores opciones de bienestar a sus miembros que las familias que se constituyen en torno a la convivencia o las familias uniparentales (por lo general madres solteras)<sup>3</sup>. Estas diferencias se pueden explicar por causalidad o selectividad. En el primer caso se presume que algo hay en la experiencia del matrimonio que contribuye al bienestar de adultos y niños, que no está presente en otros arreglos familiares, como la convivencia (causalidad). Por ejemplo, el matrimonio está asociado a mayor productividad laboral. En el segundo, se observa que quienes se casan tienden a tener un mayor logro educativo, mayor ingreso y mejor salud

mental que quienes no se casan, lo que indica que el matrimonio es selectivo: son esas otras características, y no el estado civil, las responsables del bienestar, de manera tal que quienes se casan habrían tenido un bienestar más alto aún si hubieran permanecido solteros.

Desde el punto de vista económico, la importancia básica del matrimonio consiste en que aumenta la probabilidad de constituir hogares con doble ingreso: la combinación de ingresos produce economías de escala (los gastos de vivienda por ejemplo) que permite disponer de presupuestos más holgados y abiertos. Se ha estimado –para EEUU– que un hogar con hombre-mujer que trabajan jornada completa todo el año por el salario mínimo con dos niños a su cargo queda definitivamente fuera de la línea de la pobreza. Esta explicación funciona mejor en contextos en que la mujer participa crecientemente del mercado de trabajo y lo hace por más horas. Incluso en contextos en que la mujer no trabaja o lo hace por pocas horas en el momento en que nacen los hijos, hay evidencia que el matrimonio reduce la pobreza de las mujeres<sup>4</sup>. Según cálculos realizados con datos norteamericanos, el matrimonio podría sacar de la pobreza a alrededor del 65% de las madres solas que no trabajan al momento de concebir su primer hijo, y al 70% de las madres que trabajan a tiempo parcial.

El matrimonio es beneficioso para la economía de los hogares, incluso cuando el hombre es sostenedor económico y la mujer dueña de casa. Este tipo de arreglo también es virtuoso en términos de bienestar, sobre todo porque permite contar con servicios de apoyo doméstico no pagados, pero también porque aumenta la capacidad de trabajo y de obtener ingreso (típicamente hacer horas extraordinarias por ejemplo) de quien

<sup>4</sup> Crane, D. R., Heaton, T. B., Rector, R., Johnson, K. A., & Fagan, P. (2008). *Increasing Marriage Would Dramatically Reduce Child Poverty*. In *Handbook of Families and Poverty* (pp. 457-470): Sage Publications.

<sup>3</sup>Bianchi, S., & Casper, L. M. (2000). *American Families*.

trabaja (generalmente el hombre que cuenta con ventajas salariales). Otra de las ventajas que usualmente se mencionan en los hogares con parejas casadas es que se asocia a mayores oportunidades de contar con soporte familiar (donaciones, atención y contactos): el matrimonio produce redes sociales de apoyo más robustas y largas que se vuelven muchas veces indispensables para sortear momentos de penuria y crisis económica<sup>5</sup>.

En principio la convivencia también combina dos fuentes de ingreso, aunque hay evidencia que la administración de las finanzas familiares es menos solidaria en familias de convivientes que de casados. El supuesto que los dos miembros de la pareja contribuyen con un ingreso no necesariamente aplica en todos los arreglos familiares. En muchas partes, el desempleo crónico es más frecuente entre quienes no están casados. Si los dos miembros de la pareja no contribuyen con recursos financieros, casarse podría ser agregar una carga al hogar más que aumentar los ingresos.

Los hogares uniparentales se encuentran en clara desventaja económica. La ausencia de una pareja estable dentro del hogar puede deberse a la decisión de tener hijos fuera del matrimonio o a rupturas dentro de un matrimonio (o convivencia) preexistente. La maternidad extra conyugal es característica entre adolescentes y jóvenes: en general, la precocidad materna está muy asociada con pobreza sea como causa o consecuencia, algo que se exagera cuando ésta se produce fuera de los marcos de una pareja estable. Enfrentar anticipadamente la maternidad sin el apoyo de una pareja trunca, por lo general, las oportunidades educacionales y laborales de estas mujeres. Existe

la imagen de que la maternidad extraconyugal se produce entre adolescentes que se han embarazado casualmente, al margen de una relación estable o con parejas que carecen de empleo, que presentan problemas de abuso de alcohol y drogas o que tienen antecedentes o pronóstico de abuso marital. Muchos estudios muestran, sin embargo, que la mayor parte de la maternidad extra-conyugal se produce en parejas jóvenes que cohabitan (o que tienen un compromiso amoroso que desean mantener) y que el padre involucrado no se encuentra incapacitado laboralmente ni presenta trastornos conductuales de importancia. La posibilidad de “casarse bien” (“*healthy marriage*”) está abierta para una proporción muy amplia de madres que conciben su primer hijo fuera del matrimonio (75% según cálculos realizados con el *Fragile Families and Child Wellbeing Study* de las universidades de Princeton y Columbia). Pero aún cuando tener un hijo fuera del matrimonio aumenta las probabilidades de casarse con el padre de ese hijo, disminuye las probabilidades de casarse con cualquier otro hombre.

El impacto del divorcio sobre el bienestar, por su parte, es bien conocido. El divorcio generalmente produce un colapso definitivo en la economía familiar, en los casos más comunes donde los hijos quedan bajo custodia y sostén de la madre y el padre desaparece. También la llamada “familia post-divorcio”<sup>6</sup> –aquella en la que ambos padres mantienen voluntariamente (no compulsivamente) sus responsabilidades frente a los hijos- tiene consecuencias que perturban el bienestar del hogar, especialmente por la pérdida de la economía de escala, la desviación de ingresos hacia un segundo hogar y las dificultades en el compromiso paterno, aunque se ha mostrado que el divorcio

<sup>5</sup> Amato, P. R., & Maynard, R. (2007). Decreasing Nonmarital Births and Strengthening Marriage to Reduce Poverty. *The Future of Children*, 17(2), 117-141.

<sup>6</sup> Thompson, R. A., & Amato, P. R. (1999). *The Postdivorce Family. Children, Parenting and Society*. New York: Sage Publications.

empuja a muchas mujeres hacia el trabajo y acrecienta la participación laboral femenina. En EEUU, la investigación señala que los efectos económicos del divorcio son severos pero no necesariamente definitivos.

El aumento de los hogares encabezados por madres solas ha sido relacionado con tres condiciones, las políticas públicas que favorecen las transferencias sociales hacia esta clase de hogares (*welfare effect*), la independencia económica de la mujer que bajo ciertas condiciones permite sostener sola a sus hijos (aunque la maternidad fuera del matrimonio puede estar incentivada por salarios muy bajos, cuando casarse no hace demasiada diferencia en el bienestar familiar) y la falta de hombres con atractivo matrimonial, especialmente con empleos estables de buen nivel (algo que explicaría la falta de matrimonio, pero no necesariamente la decisión de tener hijos como madre sola)<sup>7</sup>. En varios países existen programas de apoyo a familias pobres que son contingentes al estado civil del jefe de hogar: a los pobres no les conviene casarse porque pierden ayuda estatal. Hay evaluaciones que señalan que las políticas sociales para hogares con bajos ingresos que utilizan como criterio de elegibilidad la jefatura femenina de tienden a desincentivar el matrimonio<sup>8</sup>, pero el efecto sobre el declive de la tasa global de matrimonio se considera poco importante.

La participación creciente de la mujer en el trabajo, por su parte, (junto con la caída de la fecundidad) ha sido la principal tendencia que contrarresta la inestabilidad matrimonial y el aumento de la pobreza. El trabajo femenino es al mismo tiempo causa y consecuencia de inestabilidad conyugal (e indirectamente

está relacionado con pobreza), pero la formación de hogares con doble ingreso se ha transformado en la palanca principal para asegurar el bienestar de los hogares, especialmente en los niveles de más bajos ingresos.

### Matrimonio y bienestar social

La familia tiene asimismo una importancia crucial en la capacidad de brindar apoyo, sostén y protección que resultan claves en la producción de bienestar. El apoyo de las redes sociales cercanas, especialmente la familia, ayuda a sobrellevar situaciones críticas. Las redes cercanas ofrecen diferente ayuda instrumental --como vivienda, cuidado de niños, ayuda monetaria o en especies-- que previenen la movilidad social descendente y ayudan a las madres de bajos ingresos de muchas maneras, mejorando su logro educativo, facilitando su participación en la fuerza laboral y reduciendo su nivel de estrés. Entre los pobres, el apoyo no material es generalmente más importante que el material, dado que sus redes cercanas están formadas principalmente de gente con recursos económicos limitados. Además del apoyo económico, el apoyo social promueve la salud física y mental y fomenta el desarrollo de sentimientos de competencia y eficiencia individual, lo que puede ser especialmente importante en hogares donde falta uno de los padres. Respecto a la salud física, el apoyo social puede tener un efecto directo en algunos procesos fisiológicos, o puede estimular cambios en las conductas individuales, beneficiando indirectamente la salud.

Usualmente el apoyo familiar es más alto para los casados que los convivientes o solteros ya citado). El estado civil puede afectar la relación entre los hijos y sus padres adultos de varias maneras. Los convivientes pueden sentir que sus padres no apoyan el tipo de unión en el que viven, y minimizar el contacto o

<sup>7</sup> Castro-Martín, T., Martín-García, T., & González, D. (2008). *Matrimonio versus Unión Consensual en Latinoamérica: Contrastes desde una Perspectiva de Género*.

<sup>8</sup> Murray, C. A. (1984). *Losing Ground: American Social Policy, 1950-1980*. New York: New York, Basic Books.

establecer relaciones enrarecidas con sus padres, lo que disminuye el apoyo que puedan recibir de ellos. En Estados Unidos, se ha argumentado que, como la convivencia es un tipo de unión más inestable y menos institucionalizada que el matrimonio, los padres se sienten menos obligados a proporcionar ayuda a los hijos que deciden convivir. También se ha mostrado que las madres solteras y convivientes generalmente tienen lazos menos sólidos con los parientes de sus parejas, por lo que es más probable que descansen más en el apoyo de redes de amigos o de su propia familia.

Muchas de las ventajas del matrimonio tienen que ver con cambios en la disposición ética de las personas. Al casarse, pero todavía más al tener hijos, las personas agregan estructura y orden a su vida y dejan de pensar en sí mismos para empezar a preocuparse más de sus hijos, lo que facilita la obtención de logros en varias dimensiones cruciales del bienestar, como la disposición hacia el trabajo, una mejor administración de las finanzas, o un aumento en la participación en la comunidad.

#### Familia y bienestar de segunda generación

Las diferencias de bienestar según el estado civil de los padres se repite en los niños, en lo que concierne al bienestar económico, desarrollo cognitivo, emocional y conductual<sup>9</sup>. Una preocupación muy especial es la formación de pobreza crónica (“*underclass*”) como resultado de estas diferencias: se ha mostrado efectivamente que las desventajas de los niños que crecen en hogares con madres solas tienen consecuencias de largo plazo, en particular, que la probabilidad de que esos niños construyan hogares que permanecen en la pobreza es mayor. Los padres siguen siendo la figura proveedora central de los hogares.

<sup>9</sup> McLanahan, S., & Percheski, C. (2008). *Family Structure and the Reproduction of Inequalities*. *Annual Review of Sociology*, 34, 257-276.

Hay mucha evidencia que cuando el padre no está presente, su responsabilidad económica hacia los hijos se resiente. También existe menoscabo del logro educativo: por ejemplo, la probabilidad que los hijos de madres solteras terminen la enseñanza secundaria son menores que las de hijos de familias intactas, aun cuando se controla por ingreso. Existen datos que indican que la ausencia prolongada del padre eleva la probabilidad de involucrarse en comportamientos de riesgo y produce trastornos de desarrollo, logro escolar y ajuste psicológico, sobre todo en hombres: la investigación muestra consistentemente que el impacto de la ausencia del padre en las niñas es menos dramático y duradero.

Por lo demás, la importancia de la calidad de la relación parental resulta siempre más decisiva que la sola presencia del padre en el hogar. Generalmente la calidad de la relación paterna se mide bajo tres aspectos: disponibilidad (determinada en gran medida por la presencia del padre, pero no necesariamente), compromiso (capacidad del padre de interactuar y participar en actividades comunes) y responsabilidad (capacidad del padre de hacerse cargo del cuidado de los hijos, sobre todo en tareas muchas veces reservada a la madre como los cuidados de salud o la atención escolar). Los estudios han mostrado hasta la saciedad que el tiempo que se pasa con los niños y la co-residencialidad del padre no producen efectos positivos por sí mismos: padres que pasan menos tiempo con sus niños (como ocurre típicamente en los hogares de más altos ingresos) pueden tener mejores resultados que otros que pasan más tiempo. Datos norteamericanos de uso del tiempo muestran que el tiempo promedio que un niño de 0-5 años pasa con su padre en un hogar pobre es de 5.01 horas semanales (“*engagement hours*”, o tiempo de interacción directa), mientras que en un hogar no pobre ese promedio sube a 16,3 horas (aunque en hogares pobres

aumenta el tiempo que se pasa con abuelos y otros familiares distintos de los padres, mientras que los resultados para la madre y hermanos son parejos). Una diferencia algo más ceñida se produce para niños entre 6-12 años con diferencias que van de 5,2 horas en hogares pobres y 11,7 horas en hogares no pobres. El menoscabo que se aprecia en padres no residentes casi siempre se debe a que estos padres tienden a perder contacto significativo con sus hijos, pero es probable que padres no residentes que se preocupan efectivamente de sus hijos tengan buenos resultados. El soporte financiero de un padre no residente es decisivo para evitar pobreza y penuria económica en los hogares que siempre es un buen predictor de menor fracaso escolar y comportamiento desviado. Sobre el impacto del empleo materno existe bastante consenso acerca de sus efectos positivos, salvo cuando la madre trabaja demasiado (“*overworked*”) o cuando dispone de empleos de mucha presión y que ofrecen baja satisfacción vital. Estudios longitudinales que analizan varias generaciones no encuentran diferencias significativas en los resultados que obtienen niños cuyas madres trabajaron y no trabajaron.

El impacto del divorcio sobre el bienestar de los niños arroja conclusiones dispares. El rendimiento educativo de los niños disminuye después del divorcio, pero este efecto tiende a corregirse con el tiempo, así como también los problemas emocionales y conductuales. El divorcio tiene consecuencias positivas cuando está precedido de mucho conflicto conyugal. La calidad de la relación marital impacta de manera muy decisiva en la socialización familiar: niños que provienen de hogares mal ajustados presentan desventajas en todos los ámbitos relevantes de integración y desempeño<sup>10</sup> y en estos casos el divorcio representa una oportunidad. El impacto del divorcio está

relacionado con el menoscabo económico que sufren los hogares que pierden el sustento paterno (que nunca alcanza a compensarse con las prestaciones que se exigen en estos casos) y con las dificultades que se producen en las relaciones con el padre no residente (que en un buen número de casos tiende a declinar o definitivamente a desaparecer con el tiempo). Se calcula, sin embargo, que solamente un tercio de los divorcios se produce en el marco de un conflicto marital agudo y prolongado.

### El tamaño de las familias

La atención que ha ocupado la relación entre conyugalidad y bienestar es relativamente nueva, comparada con la discusión acerca de la fecundidad y el tamaño de las familias que fueron centrales en la primera generación de políticas contra la pobreza. Actualmente la caída en la tasa de fecundidad y la reducción del tamaño de los hogares es generalizada y atraviesa prácticamente todo el espectro social, de manera que este problema ha dejado la primera línea. En muchas partes, sin embargo, una proporción menor, pero significativa de los hogares albergan familias numerosas (usualmente definidas como aquellas de cuatro o más hijos, aunque en algunos países se está considerando numerosa también la familia de tres hijos). La relación negativa entre número de hijos y bienestar ha sido probada ampliamente, aunque todavía subsisten algunas dudas y problemas no resueltos en este ámbito. La tasa de pobreza en familias de gran tamaño es siempre más alta cuando se la compara con familias pequeñas, algo que se repite por doquier sobre todo cuando las medidas de pobreza y bienestar se calculan mediante el ingreso per cápita.

Más allá de la relación ingreso/número, las desventajas de la familia numerosa han sido documentadas en tres áreas principales: participación laboral de los miembros adultos del hogar, el logro educacional de los hijos y las posibilidades de

<sup>10</sup> Amato, P. R., & Booth, A. (1997). *A generation at risk : growing up in an era of family upheaval*. Cambridge: Harvard University Press.

generar reservas para enfrentar períodos de crisis<sup>11</sup>. La familia numerosa limita severamente la participación laboral de los padres, especialmente de las madres, algo que ocurre especialmente en los hogares más pobres que carecen por completo de alternativas de cuidado y crianza. Se ha mostrado que la familia numerosa eleva también las horas de trabajo del padre (que se desvela por encontrar fuentes adicionales de ingreso), pero esto ocurre casi exclusivamente en los ambientes de mayor bienestar. Por esta razón, el tamaño coloca a las familias en una posición especial de riesgo de pobreza.

La evidencia sobre el impacto negativo del número de hermanos en el logro educacional es asimismo bien contundente<sup>12</sup> (Downey, 1995, citando el estudio fundacional en este ámbito, *Family Size and Achievement*, Blake, 1989). Según Blake el tamaño de la familia es una variable tan robusta como el nivel educacional del padre en la predicción del logro académico, y se mantiene para varios resultados, en particular, puntajes en pruebas estandarizadas y probabilidad de terminar la enseñanza media. Se considera que en familias numerosas los padres pierden la capacidad de destinar ingreso, tiempo y atención a sus hijos que quedan de esta manera en una posición desventajada (según un modelo llamado “dilución de recursos”, aunque no todos los recursos parentales se diluyen tan rápidamente a medida que la familia crece). Downey ha mostrado que los recursos parentales que más se resienten con el tamaño son en este orden de precedencia, la frecuencia con que los padres conversan con sus hijos, las expectativas de logro educacional, el ingreso destinado a la educación de los hijos y la disponibilidad de objetos

educacionales (especialmente computador). Desde luego, el impacto educacional de la familia numerosa es mayor en hogares de bajos recursos, pero el número mantiene sus efectos también en hogares de mayor bienestar. Una tercera desventaja de la familia numerosa está relacionada con las posibilidades de ahorro: casi todo el presupuesto familiar se ocupa en gastos corrientes con pocas oportunidades de producir una reserva de ingreso para enfrentar los momentos difíciles.

Las desventajas de la familia numerosa aparecen como telón de fondo en la caída en la fecundidad que tiene una explicación instrumental bien conocida: el costo de tener hijos ha aumentado mucho, sea directamente por el incremento en los costos educacionales, o indirectamente por la valoración de la jornada femenina en el trabajo remunerado (bajo la hipótesis enteramente verosímil de que la crianza de los hijos es particularmente demandante de tiempo). También las políticas de control de la natalidad y el acceso a métodos de contracepción han jugado su papel en esto, pero en modo alguno el rol principal. La caída en la fecundidad se ha estabilizado en torno a 2 hijos por mujer (y hasta el momento no tiende a cero como pudo pensarse alguna vez en Chile), a pesar de que el bienestar siempre se resiente incluso con pocos hijos: se ha visto que las expectativas de bienestar –y en particular la aspiración de cruzar el umbral de la pobreza- intervienen en las decisiones de fertilidad, pero al parecer a partir del tercer hijo, no antes. Una parte importante de las decisiones de fertilidad sigue teniendo un alcance no instrumental, poco relacionado con cálculos de bienestar y movilidad socio-económica, como el anhelo de reforzar la solidaridad conyugal (que es una de las razones que se esgrime para explicar el mayor número de hijos en parejas casadas) o de reforzar la estima social y seguridad de la mujer sobre todo cuando no existen medios alternativos para conseguirlo (que a su turno es

<sup>11</sup> Orbeta, A. (2006). *The More the Poorer: Why Large Family Size Cause Poverty* (No. 6): Philippine Institute for Development Studies.

<sup>12</sup> Downey, D. (1995). *When Bigger is Not Better: Family Size, Parental Resources and Children's Educational Performance*. *American Sociological Review*, 60, 746-761.

una razón poderosa para explicar mayores niveles de fecundidad en mujeres pobres, incluso de la maternidad adolescente). A pesar de que la prevención respecto de familias de gran tamaño es una actitud generalizada, se siguen formando familias numerosas, sobre todo por la recomposición de matrimonios donde ambos cónyuges tienen hijos, que constituye actualmente la principal vía de agregación de hijos en el hogar.

### Familia, bienestar económico y pobreza

A continuación se analizan los datos obtenidos de la Encuesta Casen 2009, para núcleos familiares<sup>13</sup> encabezados por jefes hombres y mujeres de entre 18 y 59 años (incluidos). Debido a que en esta investigación interesa estudiar el efecto del número de hijos sobre el bienestar familiar, se ha decidido restringir la muestra a este grupo etario donde más probablemente las personas viven con sus hijos. Lamentablemente, la Encuesta CASEN no pregunta por los hijos que han tenido las personas, sólo se pueden identificar los hijos con quienes viven los jefes de núcleo.

El Cuadro 1 muestra las diferencias en las distribuciones de pobreza y bienestar que ofrecen distintas estructuras familiares según datos obtenidos por CASEN a nivel de núcleos familiares, considerando la suma de los ingresos autónomos (sin contar transferencias sociales). Se ordenaron los núcleos de menor a mayor ingreso total y se dividieron en cinco quintiles (20% de núcleos en cada uno de ellos). Analizaremos por separado la pertenencia al quintil más bajo de ingresos, que tiene una media de \$65.074 pesos con un mínimo de \$0 y un máximo de \$168.513, y al quintil más alto, que tiene una media de \$1.414.727 con un

<sup>13</sup> Si bien hablamos de "núcleos familiares", algunos de estos núcleos pueden no estar conformando estrictamente una familia, por ejemplo, en el caso de personas solas, o amigos que viven juntos.

mínimo de \$ 828.856 y un máximo de \$1.950.000<sup>14</sup>.

Las familias que albergan niños tienen mayor probabilidad de situarse en la pobreza, especialmente cuando se tiene un solo hijo y de menor edad, lo que posiblemente se relaciona con la salida de la mujer de la fuerza laboral: el 26% de los núcleos con niños menores de 6 años pertenece al quintil más bajo, en comparación con un 18% observado en los núcleos que no tienen menores de 18 años.

Las diferencias más notables, sin embargo, se producen según el estado civil y situación laboral de los que encabezan los núcleos: cuando los núcleos son liderados por personas sin pareja, un 36% se encuentra en el quintil más pobre y sólo un 10% pertenece al quintil más alto. La presencia de pareja mejora notablemente esta situación, y al mismo tiempo las parejas casadas se encuentran en una mejor condición económica que las convivientes. La probabilidad de que una pareja casada en que ambos trabajan alcance el umbral de la pobreza es prácticamente inexistente: solamente un 2% de los núcleos con pareja casada en que ambos trabajan figura en el quintil más bajo. Este arreglo familiar es también el mejor representado en el quintil de mayor ingreso, aunque en este caso existe una apreciable diferencia entre parejas casadas y convivientes (48% y 32%, respectivamente).

Los efectos de la existencia de niños se suman a los de la situación conyugal y laboral de los jefes de núcleo, de manera tal que cuando existen niños menores de 15 años en núcleos sin pareja la probabilidad de perder bienestar se redobra: los dos factores que presionan más insistentemente en contra del bienestar –la ausencia de matrimonio y el tamaño de la familia- se

<sup>14</sup> Se recortaron los ingresos más altos a este monto en \$1.950.000 para evitar la sobreestimación de promedios que producen los ingresos demasiado altos. Se utilizó el criterio de recortar ingresos sobre el 2,5% de la distribución total de ingresos de los núcleos.

mezclan en este caso. La sobre-representación que tienen los núcleos mono-parentales con niños en la pobreza es muy significativa, especialmente para las mujeres: casi la mitad de los núcleos encabezados por mujeres sin pareja y con hijos menores de 15 años pertenece al quintil más bajo de ingresos familiares, algo que ocurre también –aunque en menor medida- en el caso de los hombres solos con niños.

CUADRO 1: INDICADORES SELECCIONADOS SOBRE LA RELACIÓN ENTRE FAMILIA, POBREZA Y BIENESTAR (CASEN, 2009)

	Porcentaje de núcleos que pertenecen al Quintil 1 (más bajo).	Porcentaje de núcleos que pertenecen al Quintil 5 (más alto).
Casados	7,9%	29,6%
Convivientes	14,3%	17,4%
Solteros, separados, viudos	36,4%	10,4%
Ninguno trabaja en la cabeza de núcleo	73,2%	2,3%
Sólo uno trabaja en la cabeza de núcleo	14,0%	15,4%
Ambos trabajan en la cabeza de núcleo	1,7%	42,8%
Casados uno trabaja	8,0%	19,2%
Casados ambos trabajan	1,5%	47,5%
Conviven uno trabaja	14,3%	8,9%
Conviven ambos trabajan	2,3%	31,9%

El núcleo tiene 0 hijos menores de 18 años en el núcleo	17,9%	23,0%
Hay hijos menores de 6 años en el núcleo	26,4%	15,8%
Hay niños menores de 15 años en el núcleo	22,0%	17,7%
Hombres casados con niños menores de 15 años en el núcleo	7,6%	27,8%
Hombres convivientes con niños menores de 15 años en el núcleo	14,6%	15,5%
Hombres sin parejas con niños menores de 15 años en el núcleo	28,6%	14,1%
Mujeres casadas con niños menores de 15 años en el núcleo	10,6%	25,2%
Mujeres convivientes con niños menores de 15 años en el núcleo	12,6%	13,6%
Mujeres sin parejas con niños menores de 15 años en el núcleo	49,1%	4,6%
TOTAL núcleos encabezados por personas entre 18y 59 años (incluidos)	20,0%	20,0%

Fuente: Encuesta CASEN 2009. Unidad de análisis: total de núcleos familiares encabezados por jefes entre 18 y 59 años (incluidos). Se consideran todos los ingresos generados de manera autónoma por todos los integrantes del núcleo.

El bienestar de las familias está muy relacionado con el número de miembros que trabajan y la cantidad de hijos que alberga el hogar. Los dos grandes procesos que han cimentado la sociedad de bienestar han sido -como ya se ha dicho- la incorporación de la mujer en el trabajo y la reducción de la tasa de fecundidad. Hogares de menor tamaño con una pareja estable que trabaja constituyen el arreglo familiar más exitoso en términos de bienestar económico. Inversamente, la pobreza está muy asociada a hogares numerosos con madres solas que se hacen cargo de la economía familiar. Para examinar este modelo general de determinaciones del bienestar se ha utilizado información proveniente de la encuesta CASEN (2009) que intenta corroborar el papel que juegan el tamaño de las familias en término número de hijos y la condición marital y laboral de la pareja dentro del hogar en la probabilidad de pertenecer al quintil más alto de ingresos (bienestar), y en la probabilidad de pertenecer al quintil más bajo de ingresos (pobreza).

Los resultados incluyen dos modelos de regresión logística. El primer modelo utiliza como variable dependiente la pertenencia al último quintil de ingresos autónomos, mientras que el segundo utiliza la pertenencia al primer quintil de ingresos autónomos. La muestra analítica está restringida a individuos de entre 18 y 59 años de edad. Ambos modelos se controlan por el sexo, escolaridad y edad de los jefes de núcleo (diferenciada en tres categorías: 18 a 25, 26 a 40 y de 41 a 59 años), la zona de residencia (rural o urbana) y si los núcleos son el principal del hogar o son un núcleo secundario o allegado. El cuadro incluye tanto los coeficientes de regresión (B) como su error estándar (SE B) y la respectiva razón de odds (eB).

CUADRO 2: MODELOS DE REGRESIÓN PARA VARIABLES QUE PREDICEN LA POBREZA Y EL BIENESTAR DE HOMBRES (n=67.731) Y MUJERES (n=71.086)

	Modelo 1: Pertenecer al quintil total de ingresos más BAJO			Modelo 2: Pertenecer al quintil total de ingresos más ALTO		
	B	p	e <sup>B</sup>	B	p	e <sup>B</sup>
<b>ESTADO CIVIL</b>						
Casado (referencia)						
Convive	0.216	0.001	1.241	-0.361	0.000	0.697
Soltero, separado	0.590	0.000		-0.320	0.001	
viudo			1.805			0.726
<b>SITUACIÓN LABORAL</b>						
Nadie trabaja	2.587	0.000	13.285	-1.489	0.000	0.226
Uno trabaja (referencia)						
Dos trabajan	-1.703	0.000	0.182	1.216	0.000	3.375
<b>HIJOS MENORES DE 18</b>						
Sin hijos menores (referencia)						
1 hijo menor	0.321	0.000	1.378	-0.387	0.000	0.679
2 hijos menores	0.444	0.000	1.559	-0.606	0.000	0.546
3+ hijos menores	0.366	0.000	1.442	-0.568	0.000	0.567
<b>VARIABLES DE CONTROL</b>						
Edad jefe 18-25 años	0.553	0.000	1.738	-0.562	0.002	0.570
Edad jefe 26-40 años (referencia)						
Edad jefe 41-59 años	-0.359	0.000	0.699	0.379	0.000	1.461
Mujer	0.346	0.000	1.414	0.334	0.000	1.396
Rural	0.535	0.000	1.708	-0.294	0.000	0.746
Escolaridad (años)	-0.152	0.000	0.859	0.322	0.000	1.380
Es núcleo secundario	0.901	0.000	2.461	-1.324	0.000	0.266
constante	-1.739	0.000	0.176	-4.730	0.000	0.009

Fuente: elaboración propia a partir de Encuesta CASEN 2009. Unidad de análisis: total de núcleos familiares encabezados por jefes entre 18 y 59 años (incluidos). N= 57.996. Se consideran todos los ingresos generados de manera autónoma por todos los integrantes del núcleo

Los modelos confirman algunos de los resultados esperados según la literatura especializada: a mayor escolaridad existe mayor bienestar económico; la residencia en zonas urbanas mejora las oportunidades de bienestar respecto de aquellos que viven en zonas rurales y los núcleos secundarios suelen tener menores ingresos. Los resultados para edad también resultan según lo esperado: los adultos tienen una menor chance (o razón de probabilidad) de pertenecer al quintil de ingreso más bajo que los adultos jóvenes e, inversamente, más chances de pertenecer al quintil de mayor ingreso. Los núcleos con jefatura femenina tienen menor bienestar económico que los de jefatura masculina. Respecto de las características de las familias, los dos modelos de regresión coinciden en que lo más importante para tener mayor bienestar económico es la existencia de una pareja en que ambos trabajan. Las chances de pertenecer al quintil alto de ingresos son 3,37 veces más altas cuando las dos personas que encabezan el núcleo trabajan en comparación con cuando trabaja sólo uno, aunque obviamente la peor situación de bienestar se presenta cuando ninguno trabaja.

La conyugalidad también aparece asociada al bienestar económico o la pobreza. La pareja conviviente tiene mayores probabilidades de situarse en el quintil más bajo en comparación con la pareja casada, aún controlando por escolaridad y área de residencia (entre otras variables de control); a su vez, las parejas convivientes tienen menores probabilidades de pertenecer al quintil alto si se compara con las parejas casadas. Los jefes sin pareja se distancian aún más que las parejas convivientes, respecto de las parejas casadas, en cuanto a la probabilidad de pertenecer al quintil más bajo de ingresos, aunque en este caso se constatan ciertas diferencias entre hombres solos y mujeres solas (dato no mostrado): las mujeres solas, especialmente cuando tienen hijos, se encuentran en una situación mucho más

desaventajada que los hombres solos.

Finalmente, el número de hijos se asocia negativamente al bienestar económico. Como ya se había observado antes, la presencia de hijos menores de edad aumenta las probabilidades de situarse en el quintil más bajo y disminuye las de ubicarse en el quintil más alto. Los hijos siempre agregan siempre mayor presión a la economía familiar, especialmente a partir del segundo.

Estos resultados muestran evidencia bastante convergente respecto de las bondades del matrimonio en la producción de bienestar económico y, de manera especial, en la probabilidad de dejar la pobreza. El matrimonio tiene una importancia específica que proviene seguramente de su capacidad de proporcionar estabilidad, seguridad y proyección a la actividad económica de las personas, algo que también producen los hijos, pero la eficacia del matrimonio se acelera cuando ambos cónyuges trabajan y aportan ingresos al hogar. Los hogares con una pareja perceptora de ingresos tienen una ventaja económica indiscutible. Por otra parte, los hijos impactan negativamente el bienestar económico, de manera muy marcada a partir del segundo hijo, pero esto no niega que ellos pueden agregar una motivación importante (si no la más decisiva) para el desempeño laboral y refuerzan un sentido de responsabilidad personal.

#### Transmisión parental de desventajas sociales

Los datos que permiten estimar las consecuencias de largo plazo de la estructura familiar tienen un nivel de desarrollo muy incipiente en el país, en especial por la ausencia de estudios específicamente dedicados a este problema y la falta de estimaciones dinámicas. Alguna información relevante puede obtenerse, sin embargo, desde los estudios en gran escala que se realizan para examinar el rendimiento escolar (SIMCE). En este

caso se analizarán los resultados del SIMCE de matemáticas y lenguaje aplicado en los cuartos y octavos básicos con datos 2009 que replican el estudio realizado por R. Camhi y M.E. Arzola con datos SIMCE de 2003<sup>15</sup>.

¿En qué medida la composición y la calidad de la vida familiar afectan el bienestar futuro y determinan trayectorias de pobreza en la nueva generación? Los resultados que se muestran más abajo indican que la estructura familiar tiene un impacto significativo en la probabilidad de alcanzar un umbral mínimo de educación.

La estructura familiar –aún después de controlar por educación de los padres- tiene un efecto neto sobre el rendimiento escolar de los hijos, según lo indican los datos del SIMCE 2009 de Cuarto y Octavo Básico, tanto en lenguaje como en matemática. Desde luego, el nivel educacional de los padres tiene un peso especialmente contundente en el rendimiento escolar de los hijos: los alumnos de padres que han logrado solamente educación básica obtienen resultados muy inferiores (25 puntos menos en matemáticas y 20 en lenguaje) que aquellos que tienen padres con educación superior. Pero la estructura parental también cuenta en estos resultados. No vivir con ambos padres se asocia con menor puntaje SIMCE, cualquiera sea la modalidad que asuma la inestabilidad parental. Vivir solamente con la madre genera las mayores desventajas, sin contar con los niños que no viven con ninguno de sus padres, una situación, sin embargo, muy poco frecuente. Por otra parte, vivir en una familia recompuesta (con sólo uno de los padres más otra nueva pareja de la madre o el padre) no logra equiparar el rendimiento de quienes viven con ambos padres. El impacto de la estructura parental es más importante en matemáticas que en lenguaje, y se producen casi

con la misma intensidad en cuarto y octavo grado, lo que sugiere que el efecto de la inestabilidad parental perdura con igual fuerza en el paso de la infancia hacia la adolescencia.

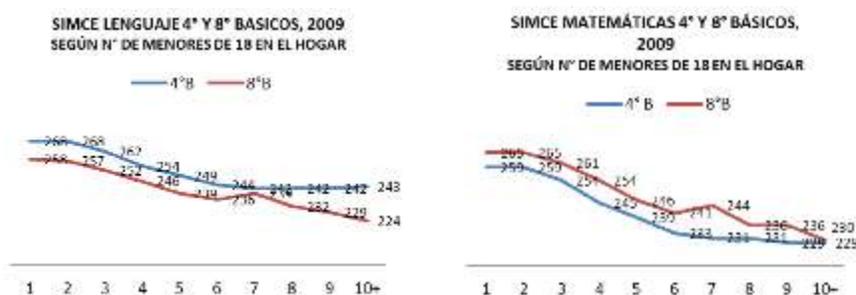
El tamaño de la familia también impacta el logro académico, aunque de manera más moderada. Los datos muestran un descenso sistemático en los puntajes SIMCE de lenguaje y matemáticas que partir del tercer niño en el hogar (menores de 18 años), mientras que no existe diferencia significativa en los dos primeros. Cuando se controla el efecto del tamaño de la familia por nivel educacional de los padres también se obtienen resultados estadísticamente significativos, casi indistintamente para lenguaje y matemáticas (a diferencia de la estructura parental que perjudica más a una que a otra) y entre cuarto y octavo grado, esta vez en concordancia con los datos de parentalidad, lo que sugiere asimismo que el colegio no logra corregir ninguna de estas desventajas familiares.

GRÁFICO 1: PUNTAJES SIMCE EN LENGUAJE Y MATEMÁTICAS – CUARTOS Y OCTAVOS BÁSICOS 2009, SEGÚN CON QUIÉNES VIVEN LOS ALUMNOS



<sup>15</sup> Camhi, R y Arzola, M.E., 2005, *Serie Social Libertad y Desarrollo* No. 92. Doctor en Filosofía por la Academia Internacional de Filosofía en el Principado de Liechtenstein.

GRÁFICO 2: PUNTAJES SIMCE EN LENGUAJE Y MATEMÁTICAS – CUARTOS Y OCTAVOS BÁSICOS 2009, SEGÚN NÚMERO DE MENORES DE 18 AÑOS EN EL HOGAR



En su conjunto, estos datos sugieren que la disrupción de la estructura familiar afecta severamente el nivel de ingreso y bienestar de las familias, y que estas desventajas se pueden volver permanentes a través de la trasmisión de riesgo social sobre los niños que viven en estas familias. Con todo, es posible que las principales desventajas no se transmitan a través del ingreso, sino de las oportunidades de atención parental que se pierden en los contextos de fragilidad e inestabilidad familiar.

## CONCLUSIÓN

La conexión entre familia y bienestar está fuertemente vinculada con la formación de familias de doble ingreso que son capaces de sostener una relación de pareja estable y que tienen pocos hijos. Las estructuras familiares más vulnerables aparecen entre familias mono-parentales con hijos, encabezadas principalmente por mujeres, y en familias numerosas (3 o más hijos), cualquiera sea la situación de conyugalidad. Desde luego, la concurrencia de estos dos factores exacerba los riesgos de pobreza y desorganización familiar.

La importancia del trabajo femenino en la producción de bienestar social no es ninguna novedad: es el primer factor que protege de la pobreza en las familias biparentales. Las familias biparentales donde ambos cónyuges trabajan tienen claramente mayor bienestar económico que las familias con padre sostenedor y madre en la casa. Sin embargo, no siempre se menciona con claridad que la mayor vulnerabilidad radica en los hogares donde la mujer trabaja pero no hay pareja, lo que muestra que la conyugalidad juega un rol estratégico en la elaboración de bienestar. El trabajo femenino dentro de los marcos de una relación de pareja estable (e incluso sancionada institucionalmente a través del matrimonio si se consideran las diferencias de ingreso que se producen entre parejas casadas y parejas que conviven) aparece como el arreglo más apropiado para producir bienestar familiar. La conyugalidad tiene importantes proyecciones también en el bienestar futuro de las nuevas generaciones. La presencia de los padres en el hogar no sólo predice bienestar actual –en comparación con hogares donde hay maternidad soltera o divorcio- sino que tiene también consecuencias sobre el rendimiento educativo y la prevención de conductas de riesgo en la nueva generación, que son predictores significativos de bienestar futuro. Sin duda, la estructura de la parentalidad no es siempre el factor decisivo. En muchos casos, la calidad del involucramiento parental juega un rol tanto o más decisivo que la estructura misma, como está documentado para el caso de algunos comportamientos de riesgo. Sin embargo, los datos son muy pertinaces en mostrar que la cohabitación de los padres produce resultados siempre positivos, incluso cuando se toman en cuenta variables complementarias (aunque el efecto de auto-selección no está bien controlado en la mayor parte de los estudios).

Las políticas que facilitan la inserción –y sobre todo la

permanencia- de las mujeres en el mercado laboral podrían complementarse con políticas –igualmente importantes- que consideren la formación de parejas estables, que constituye una condición de éxito indispensable de la promoción social, especialmente de las familias más pobres. Las políticas públicas que discriminan por estado civil pueden tener efectos perversos que deben tomarse seriamente en cuenta: las transferencias sociales hacia mujeres –y sobre todo madres- solas que trabajan están plenamente justificadas por su condición especial de vulnerabilidad, pero es posible que en algunos casos estas políticas desincentiven la formación (o institucionalización) de parejas estables. Las políticas públicas deben asegurarse seriamente de que no están desalentando la conyugalidad que como un marco especialmente importante para producir bienestar social, o también que no están discriminando en perjuicio de parejas casadas.

Este estudio confirma asimismo que el tamaño de las familias importa: por una parte, un mayor número de hijos disminuye el bienestar económico de las familias sobre todo después del segundo hijo segundo donde la disminución del bienestar económico se vuelve más intensa; por otra parte, tener hijos se relaciona positivamente con mayor bienestar físico, pero se resiente también después del tercer hijo. También en ciertos indicadores de bienestar futuro como el rendimiento escolar el número se mueve en el mismo sentido: el logro educativo comienza a descender sistemáticamente en los hogares que cruzan el umbral de los dos hijos. Las familias numerosas están situadas en una posición especialmente vulnerable que habitualmente las políticas públicas no toman en cuenta para nada. Debe distinguirse, sin embargo, entre políticas compensatorias destinadas a familias numerosas y políticas que incentivan el tercer hijo o más –que habitualmente se justifican en

términos de reducciones netas de población y de presión migratoria. Las políticas que alientan la fecundidad chocan contra las mermas objetivas que provoca el número en el bienestar familiar –y por ello mismo son políticas que requieren de muchos recursos para ser convincentes y lograr algún resultado- pero la familia numerosa debe ser un objetivo de política pública, sobre todo en el combate contra la pobreza, porque las desventajas que se acumulan sobre ella son muy contundentes y difíciles de remontar.

## CULTURA, ADOLESCENCIA E INTIMIDAD

María Teresa Walker

*Psicóloga, Instituto Ciencias de la Familia*

*Universidad de Los Andes*

La adolescencia es un período de transición entre la niñez y la edad adulta en el cual ocurren cambios significativos en las distintas áreas del desarrollo: físico, cognitivo, socioemocional y moral. Comúnmente, los adultos presentan creencias respecto a esta etapa como un momento tormentoso, sin embargo, también se evidencia como etapa maravillosa, tanto para los jóvenes como para los adultos que interactúan con ellos, pues es el momento en que se comienza a elaborar el proyecto de vida, a tener sueños acerca de su futuro y de la sociedad en la que viven, entre otros. Para esto, el rol de los padres y educadores es fundamental, pues los jóvenes requieren de guía y contención, aunque no lo soliciten explícitamente, incluso aunque manifiesten lo contrario.

Los adolescentes en este camino intermedio de dejar la niñez e insertarse activamente en la sociedad, deben cumplir con una serie de tareas del desarrollo que les permitirán asumir nuevos roles de manera adecuada. Es necesario para esto que la sociedad y la cultura en la que están insertos, presenten las condiciones necesarias que les faciliten a los jóvenes el cumplimiento de estas tareas.

En esta presentación analizaremos cómo algunas características de la cultura actual están dificultando el logro de

ciertas tareas propias de esta etapa, y cómo los padres y educadores pueden apoyar y guiar a los jóvenes en este camino, considerando el contexto en el cual se desarrollan. Para esto, se comenzará revisando dos de las tareas principales de la adolescencia, luego se analizarán algunas de las características de la sociedad actual, y cómo éstas influyen en la adolescencia, y se finalizará presentando el desafío y la misión de los padres de hijos adolescentes de la actualidad.

### Tareas de la adolescencia

La tarea más importante de esta etapa es la búsqueda de la identidad. Durante la adolescencia los jóvenes deben responder de manera autónoma la pregunta acerca de quiénes son, lo que implica dejar de lado algunos de sus roles infantiles, otorgados principalmente por sus padres, y decidir por ellos mismos quiénes son y cómo quieren ser. Por esta razón, surgen muchas dudas, cuestionamientos y preguntas sobre el futuro, junto con la ansiedad que acompaña esta incertidumbre.

Buscar una respuesta a estas interrogantes implica una crisis, no en un sentido negativo, sino como un momento de la vida en el cual es necesario tomar decisiones, específicamente decisiones acerca de la propia personalidad (Zegers, 2005). Esta crisis, que afecta todas las áreas del desarrollo, es necesaria y saludable, porque contribuye al fortalecimiento de la identidad del futuro adulto. Se espera que el adolescente, a partir de esta crisis, logre un alto grado de autoconocimiento respecto a las propias capacidades, intereses y destrezas, para que pueda definir cuáles serán sus roles como adulto en la sociedad.

Se le ha llamado también a esta etapa, la edad del idealismo (Batallán & Campanini, 2008), pues los jóvenes muestran una gran inclinación por la búsqueda de la verdad, la autenticidad, la justicia y el sentido de la vida; los adolescentes se sienten llamados a

cambiar el mundo. Para esto, resulta fundamental conocerse a sí mismos, definir quiénes son y quiénes seguirán siendo en el proyecto de vida que están comenzando a confeccionar, para así definir cómo van a realizar el aporte que desean realizar en la sociedad.

Por esto, durante la adolescencia “se fragua lo más propio de la persona humana”, se hacen conscientes de sí mismos y construyen un mundo íntimo y personal (Dell’Oro, 2006). Durante este proceso, los jóvenes requieren de espacios de intimidad, y por eso utilizan diarios de vida o requieren espacios de soledad a puerta cerrada, pues al tomar conciencia de sus potencialidades y su riqueza personal, necesitan de esta intimidad que les permite observarse y pensar en ellos mismos.

Asimismo, durante esta crisis, los jóvenes sienten una tensión constante entre la necesidad de alejarse de los padres y su dependencia de ellos, de buscar respuestas en los adultos significativos, y de buscarlas por sí mismos. Es esperable que este proceso de gradual diferenciación entre el niño y el adulto genere en las familias algún grado de ansiedad, pues se deben reformular los modos de relación entre padres e hijos. Asimismo, es común observar que los adolescentes en esta etapa pueden llegar a ser impacientes, buscando respuestas inmediatas, para no sentir esta ansiedad, y evitar así la frustración que les produce la incertidumbre. El peligro de esto, es que los jóvenes contesten anticipadamente las preguntas respecto de quienes son, sin dejar espacio para una profunda reflexión y sin un proceso de autoconocimiento, que requiere de mucho tiempo.

Junto con la fundamental tarea de la construcción de la identidad, los adolescentes deben aprender a *integrar el amor con la sexualidad*. Es propio de esta etapa la dicotomía entre ambos aspectos, observándose por una parte los amores idealizados, platónicos, que no están “contaminados” por lo sexual, sino que

considera exclusivamente la ternura y la supuesta perfección de la persona amada. Por otro lado, lo sexual es secreto, hay que aprender, buscar y explorar. Gradualmente, se debe integrar el amor y la sexualidad, para que al finalizar esta etapa sea posible considerar a la persona en su totalidad y amarla íntegramente.

Al comienzo de la adolescencia, se tiene la madurez biológica para una relación sexual, pero aún les falta mucho camino para alcanzar la madurez psicológica, que es necesaria para una relación de intimidad. Mientras no tengan resuelta su propia identidad, no están listos para una relación de intimidad, que implique una entrega, pues deben saber quiénes son para poder entregarse. Asimismo, para amar al otro en su totalidad, deben aprender a aceptarse a ellos mismos en sus fortalezas y debilidades, lo que requiere un grado de autoconocimiento, que se espera al finalizar esta etapa.

#### La cultura actual

Los adolescentes están inmersos en diversos sistemas que los influyen, los cuales pueden facilitar u obstaculizar su desarrollo. Brofenbrenner (1986), explica esta influencia a través de la Teoría Bioecológica en la que analiza un conjunto de sistemas concéntricos que afectan a las personas en diferentes ámbitos. Cada uno de estos sistemas, contiene al otro, y mantienen una relación de interdependencia entre ellos. Uno de ellos es el macrosistema, que está configurado por la cultura y la subcultura en la que se desenvuelve la persona y todos los individuos de su sociedad.

Por esta razón es necesario conocer algunas características de la cultura actual que influyen en el desarrollo de los adolescentes, ya que las personas no crecen de manera aislada, sino que en relación con otros, y dentro de una sociedad que presenta como preponderantes ciertas reglas y valores.

A continuación se presentan tres características de la sociedad actual, y se analizará cómo éstas influyen en las tareas de la adolescencia anteriormente descritas.

La primera de estas características es lo que Debord (2002) llamó la *sociedad del espectáculo*. Actualmente hay un alto grado de voyerismo y exhibicionismo en las personas, todos desean ser observados y comentados, tal como sucede en los reality shows, todos quieren dar un espectáculo, y ser famosos. Se observa una pérdida del pudor, que se traslada desde el mundo virtual al real. Ya no sólo es necesario exhibirse en las redes sociales y los otros medios tecnológicos, sino que esta misma actitud es la que se exige en el día a día.

Esta pérdida del pudor personal conlleva a que también se deja de respetar la intimidad de las otras personas, ya que parece ser legítimo preguntarles e incluso exigirles a los demás que relaten y abran su intimidad.

Hasta hace unas décadas atrás los medios de comunicación bombardeaban a las personas con imágenes, publicidad, y moda. Hoy se ha dado un paso más allá, es necesario mostrarse, tener una imagen pública, estar on line y hacer una narrativa para este público cada vez más voyerista de nuestra intimidad.

Esto trae dificultades para distinguir lo real de lo virtual, ya que en ciertos momentos parece ser más necesaria la imagen virtual que la real, pasa a ser más importante la apariencia que este ser real que se descubre, potencia y crea en la intimidad de la adolescencia.

Se ha olvidado el silencio, la contemplación, la pausa para los encuentros cara a cara, la lectura. Se ha reducido lo real a mera apariencia. Sin embargo, esta apariencia no refleja la identidad de los jóvenes, es una apariencia que sigue las tendencias de moda, en lugar de reflejar la riqueza personal descubierta a través de la reflexión. Se está perdiendo la oportunidad de conocerse y

elaborar una identidad auténtica, espontánea y personal.

La forma en cómo nos mostramos, ya no refleja a la persona, porque es más difícil conocerse y definir desde ahí la propia identidad. Esto, claramente les dificulta a los adolescentes el logro de una identidad real, obstaculizando el logro de esta tarea en los jóvenes de la actualidad.

Otra característica de la sociedad de hoy es el *hedonismo*, que lleva a evitar el dolor utilizando cualquier método, y en lograr el máximo de placer de manera inmediata.

Es natural que las personas prefieran el placer que el dolor y el malestar, eso es señal de salud psicológica. Sin embargo, cuando el único objetivo de las personas se convierte en obtener el máximo placer posible al menor costo y con el menor esfuerzo, se tiene un objetivo un tanto egoísta y reduccionista respecto a lo que es el ser humano.

Una persona que sólo sigue el principio del placer no es capaz de enfrentar las dificultades inherentes a la vida, y peor aún, no es capaz de salir fortalecida y de aprender de las experiencias de sufrimiento, propias de la existencia humana. Frente a las dificultades, los hedonistas son derrotados, pues no están preparados para esto, y no logran vivirlas como oportunidades para crecer y madurar.

Parte de las tareas de la adolescencia es aprender a tolerar la frustración, y a buscar reforzadores retardados, que les permitan aplazar la satisfacción inmediata por una meta a largo plazo, que sea elegida a través de una evaluación y planificación, y que en el logro de ella, sea necesario perseverar y esforzarse (García Tornel, Miret, Cabré, Flaquer, Berg-Kelly, Roca, Elzo, & Laila, 2011).

Actualmente, la cultura facilita el logro inmediato de los deseos y tendencias de los adolescentes, haciendo que ellos no necesiten elaborar lo que piensan y sienten, porque están

inmersos en una cultura de la inmediatez, que hace innecesario el tener que aplazar las propias necesidades porque todo está a la mano y es asequible. De hecho lo que más valoran los jóvenes es que los artefactos sean fáciles de usar e intuitivos.

Esta cultura da un énfasis excesivo al aquí y ahora, disminuyendo la preocupación por el futuro y buscando exclusivamente la vivencia del presente (Velásquez, 2007). Frente a esta invitación a centrarse exclusivamente en el presente, es difícil para los jóvenes soñar con su futuro y con un futuro mejor para el mundo en el que viven.

Por último, una tercera característica que se puede observar en la actualidad es la *erotización* de la cultura, que ha llevado a la práctica de una sexualidad sin trascendencia y sin compromiso. La sexualidad ha pasado de ser un tema tabú (lo cual tampoco facilitaba el desarrollo de los adolescentes), a ser algo de dominio público, lo que se puede observar en los medios de comunicación masiva. Con el exhibicionismo propio de esta época, la sexualidad ya no es algo íntimo, entre dos, se puede ver en los comerciales, en los programas de televisión como los reality shows, y en programas de radio que cuentan sus infidencias, entre otros. La sexualidad se instaló en el espacio público y perdió todo el cuidado por la intimidad, se acabó el pudor, y la sexualidad también ha caído en el terreno del exhibicionismo.

Para tener relaciones íntimas, en muchas ocasiones, se exige que sean sin compromiso. El hedonismo favorece hoy este estilo de relaciones que interfieren frecuentemente con la capacidad de relaciones profundas de amistad y entrega.

Se promueve el amor desde el plano sensible y sexual, sin las exigencias de un compromiso, que hacen que las personas salgan de sí mismas, y se preocupen por la felicidad del otro. Han proliferado relaciones como las de los "amigos con ventaja", en la cual el mensaje pasa a ser: "cuando quiero te tengo, después te

desecho...pero no nos vayamos a comprometer, a ponerle nombre a esto". Se les trasmite a los jóvenes que vivan su sexualidad libremente, sin límites, que sigan sus instintos, sin pensar en cómo se siente la otra persona al respecto. Lo importante es buscar el propio placer.

Cuando esto sucede, cuando se pierde la intimidad y el compromiso, la persona con la cual nos relacionamos pierde importancia, y pasa a ser sustituible por otra. La sexualidad pierde su carácter de entrega. En este contexto, es difícil ayudar a los adolescentes a integrar amor y sexualidad, ya que la cultura también lo escinde y reduce la sexualidad a la mera corporalidad y a la búsqueda del propio placer.

Considerando este panorama, es fundamental que los adultos se cuestionen cómo facilitar el crecimiento de los adolescentes y el logro de las tareas de su desarrollo, en una sociedad con estas características.

#### Rol de los padres y educadores

Los tres principales formadores de los niños y adolescentes son, en orden de importancia, la familia, el colegio y el ambiente. Es primordial que los padres logren adelantarse a los medios de comunicación, que sean más rápidos, porque los medios educan con los valores imperantes de la sociedad actual y, como analizamos anteriormente, establecen una vara demasiado baja. La familia debe recuperar su derecho esencial de ser la primera y fundamental educadora de sus hijos.

Asimismo, la familia es el lugar propicio para fomentar espacios de reflexión y profundización, que les permitan a sus miembros conocerse y desarrollar su riqueza interior. La familia es la institución que por su naturaleza facilita el desarrollo de la interioridad de los adolescentes, en donde se puede conversar de los grandes temas de la vida, y en donde se requiere respetar los

momentos de soledad de cada uno.

Los padres están llamados a fomentar dentro de la familia el pudor de cada uno, como un valor esencial, mostrando que al guardar en la intimidad nuestra historia personal y de nuestro cuerpo, somos más dueños de nosotros mismos. Es fundamental transmitirles a los adolescentes que no es necesario exhibirse, ya que la riqueza interior no es para mostrársela a cualquier persona, que quizás no sabrá apreciar su real valor. Es necesario aprender a atesorar la propia intimidad, de tal manera de entregársela sólo a aquellas personas que sientan un aprecio por uno, y que sepan valorarla como algo único, de tal manera de que al revelar nuestra intimidad, los otros lo aprecien como algo original, y no como seres intercambiables por otros.

Para esto se requiere cultivar una vida personal, que permita desarrollar la intimidad y valorar esta riqueza. Cuando se valora esta interioridad, se protege de la mirada voyerista de los otros. Así, se facilita el desarrollo del pudor, y les será más fácil a los jóvenes integrar el amor y la sexualidad, porque al reconocer su valor personal, podrán reconocer el valor del otro en su totalidad.

Por lo tanto, la *misión* y el *desafío* para los padres y educadores de hoy es ayudar a los jóvenes y adolescentes a ser singulares, lo que implica conocerse y potenciar su riqueza única y personal.

Un camino posible para lograr esta gran tarea como educadores consiste en dar tres pasos junto a los niños y jóvenes: *mirarlos, acompañarlos y levantarlos*. Estos pasos no son necesariamente secuenciales o unidireccionales, sino que son permanentes durante todo el proceso de educación y formación de los jóvenes.

## 1. *Mirar a los jóvenes*

Día a día surgen numerosos libros, seminarios y cursos que ofrecen “la gran receta” para educar hijos, niños y adolescentes felices. Quizás, como nunca antes, se maneja más información acerca de qué es lo que requieren los jóvenes de sus padres y autoridades, sin embargo, pareciera que también, como nunca antes, se ha mirado tan poco a cada niño en su individualidad. ¿Cuánto conocemos a cada niño? ¿Cuánto tiempo nos damos para observarlos y conversar con ellos?

Cada persona es única e individual, no existe el niño de libro, de las teorías. La Paula, Diego, Maite... todos son un mundo por descubrir, y ese es el gran desafío: ¿descubramos a nuestros hijos!

La adolescencia es un período de gran singularidad, de construir la propia identidad, de intentar responder ¿quién voy a ser yo? En esta etapa se están descubriendo a sí mismos y su mundo interior, se le abre, por lo tanto, un mundo de posibilidades, se dan cuenta que hay algo más allá del presente... hay miles de mundos y de formas de ser posibles. Esto requiere, de parte de los padres y educadores, tomar en serio sus opiniones, escucharlos y mirarlos.

Sin embargo, la comunicación no se puede iniciar en la adolescencia, debe comenzar antes, durante la niñez, pues si los padres no han considerado y escuchado a sus hijos, no se ha desarrollado la confianza, en la adolescencia será un desafío aún más arduo de lograr.

Es necesario dar espacios de conversación personal con los hijos. El diálogo les demuestra que se les quiere, que nos importa lo que digan, que los valoramos. Este diálogo requiere de una escucha interesada y con respeto, por lo que no se deben ridiculizar sus opiniones, o menospreciar porque “son cosas de niños”, pues si ellos no se sienten validados, difícilmente volverán

a acudir a los adultos.

Por último, es relevante mencionar que este mirar a los hijos exige observar tanto lo que nos gusta de ellos, como lo que no nos gusta. No sólo tenemos que aceptar aquellos aspectos que cumplen con nuestras expectativas, sino que es necesario mirar las sombras, aquellos aspectos que exigen una corrección, un apoyo, y también aquellos aspectos que son diferentes a lo que esperábamos, pero que no por eso son negativos.

## 2. *Acompañar a los jóvenes*

El segundo paso en el proceso de formación de los niños y jóvenes consiste en acompañarlos y guiarlos, lo cual puede ser especialmente difícil durante la adolescencia. En esta etapa, los jóvenes pueden llegar a ser más desafiantes, cuestionadores y preguntones, pues suelen expresar argumentos claros y difíciles de revocar. Además, muchas veces se esfuerzan en demostrar que no necesitan la guía y compañía de los adultos.

Es importante que los padres vayan dándole cada vez más responsabilidades de acuerdo a su edad, para prepararlos para ser adultos autónomos y responsables. Además, los adolescentes, siguen necesitando de límites protectores que les señalen el camino, y que a la vez les permitan libertad de elección.

Los padres deben seguir siendo en esta etapa la principal figura de autoridad de los jóvenes, pues sin verdadera autoridad no hay verdadera libertad. La autoridad debe mostrar la verdad, el camino que les permite a los adolescentes crecer como personas, perfeccionarse. Esta guía no implica coacción, al contrario, exige ser buenos ejemplos y referentes, tener ciertas exigencias y enseñarles las consecuencias de los propios actos y decisiones. El ser autoridad, bajo esta mirada, implica una capacidad de servicio hacia los hijos, para que ellos logren ser verdaderamente libres.

El adolescente tiene que apreciar que tiene libertad de

elección, en aquello que es elegible: podrá seguir la profesión que quiera, casarse con quien quiera, entre otros. Para esto es importante que ellos sientan que se les apoya en esas elecciones, a pesar de que no sea eso lo que sus padres hubieran elegido para ellos. De esta manera se les da autonomía acompañada de responsabilidad, lo que les permitirá lograr la madurez.

Una persona madura es capaz de hacer elecciones libres y de hacerse responsable de sus decisiones, sin sentirse víctima de las circunstancias. Esto implica un alto grado de autoconocimiento. Los padres, para esto, no sólo le deben dar espacios de autonomía, también deben ser modelos y ejemplificar con sus vidas esta libertad y madurez.

Los padres y los educadores que quieran formar a jóvenes con esta libertad, que quieran darles alas, deben aprender a sostener y tolerar que sus hijos se equivoquen, y que aprendan a asumir las consecuencias de sus errores. También hay que estar presentes para dar el consejo y la guía oportuna.

Este estilo de ser autoridad se acompaña de mucha calidez hacia los hijos, junto a un grado de control moderado, de tal manera que se acepta y se estimula la creciente autonomía de los jóvenes, manteniendo una comunicación abierta. Este tipo de autoridad implica también establecer reglas flexibles, acerca de las cuales se puede conversar, esperando que los adolescentes comprendan el sentido que hay tras estas normas, y en algunas cosas, exigiendo que las sigan aunque ellos no logren comprender el porqué.

Por lo tanto, para acompañar a los jóvenes, es necesario rescatar el rol de autoridad de los padres, que en estos tiempos tanto se le critica y se le teme. ¡Invitemos a los padres y a los adultos a no sentir temor de ser autoridad, de decir que no, de poner reglas! Estas reglas y normas, junto a la libertad, transmiten amor hacia los jóvenes y preocupación por ellos, no nos da lo

mismo que hagan el mal, porque sabemos que eso no los ayuda en su camino de perfección y de búsqueda de la felicidad.

### 3. *Levantar a los jóvenes*

Como hemos visto hasta ahora, educar no implica solo decirles a los jóvenes adonde tienen que ir, sino acompañarlos en el camino. Hay que enseñarles a vencer, pero ello implica acompañarlos en los fracasos y animarlos a levantarse y enfrentar otros problemas. Hoy en día se observan algunos padres con "hijos trofeos", que se preocupan exclusivamente del éxito de sus hijos, y exhiben sus logros para vanagloriarse de ellos, sin querer o poder observar aquello que se les hace difícil y en donde necesitan de más apoyo.

Los padres son los primeros que tienen que aceptar que la vida no tiene (tampoco puede) ser perfecta, es necesario reconocer y asumir lo malo, pues si no lo hacen los adultos, no se puede esperar que lo hagan los niños y los jóvenes. Si no se les transmite que para llegar a la meta es necesario caerse y volverse a levantar, estamos en peligro de educar hijos exitistas, egoístas y que no van a poder madurar. Si un padre no puede aceptar las debilidades de sus hijos, los hijos nunca podrán aceptarse como son, y por lo tanto no serán conscientes de aquellos aspectos que deben mejorar y superar.

Más aún, la tarea de los padres es más exigente: no sólo es necesario aceptar que el hijo no es "tal y cual se soñó", sino que deben aprender a reconocer sus propios errores respecto a la educación de sus hijos, y asumir la responsabilidad de las propias conductas. Sólo así los jóvenes aprenderán a hacerse responsables de sus decisiones y de sus errores, observando el ejemplo de los padres.

Actualmente el sufrimiento es el tema tabú, como antes era el sexo. Se niega la muerte, el dolor, el sufrimiento. Si no se

asume que éste existe, estamos dejando a los jóvenes de hoy sin las herramientas necesarias para que lo enfrenten cuando sea necesario, estamos haciéndolos débiles y poco preparados para la vida adulta, pues tarde o temprano tendrán que enfrentar el sufrimiento, el dolor, la frustración, y el mejor momento para aprenderlo es en la niñez y en la adolescencia, en donde están en un contexto más protegido, y en donde pueden desarrollar más fácilmente las habilidades para ponerse en pie, y seguir el camino. Dejemos que nuestros hijos se caigan, que se equivoquen, y tendámosle la mano para que puedan pararse y seguir caminando.

Como se puede observar, a lo largo de esta presentación, la adolescencia es una etapa maravillosa si se cuenta con el apoyo y la guía de los padres y de los adultos significativos para ellos. Como adultos, debemos estar dispuestos a conocer a los jóvenes, respetar y potenciar su originalidad, darles autonomía y ponerles límites; dejarlos equivocarse para que aprendan a salir adelante.

La tarea y el desafío es difícil, pero posible, y si nos tomamos en serio la misión de educadores y formadores, podemos confiar en que los jóvenes de hoy estarán mejor preparados para enfrentar la vida, y por qué no, podrán cambiar la sociedad en la que vivan por una mejor, más justa y más humana. De ellos será la tarea del futuro, pero ahora está en nuestras manos su educación, y no podemos abdicar a la misión más relevante de nuestra vida: ser padres.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Batallán, G. & Campanini, S. (2008). La participación política de niños y jóvenes-adolescentes. Contribución al debate sobre la democratización de la escuela. En *Cuadernos de Antropología Social*, 28, pp. 85-106.
- Brofenbrenner, U. (1986). Ecology of the family as a context for human development: research perspectives.

*Developmental Psychology*, Vol. 22, N°6, 723-742.

- Debord, G. (2002). *La sociedad del espectáculo*. Valencia: Pre-Textos.
- Dell'Oro, C. (2006). El desafío de educar hijos adolescentes en el mundo de hoy. En Aguirre, M.E. (Ed). *Ser padres de adolescentes hoy*, pp. 111-125. Santiago: Universidad de Los Andes-Instituto de Ciencias de la Familia.
- García Tornel, S., Miret, P., Cabré, A., Flaquer, L., Berg-Kelly, K., Roca, G., Elzo, J. & Laila, J.M. (coord.) (2011). *El adolescente y su entorno en el siglo XXI. Instantánea de una década*. Esplugues de Llobregat: Hospital San Joan de Deú.
- Velásquez, A. (2007). Lenguaje e identidad en los adolescentes de hoy. En *AGO.USB Medellín-Colombia*, 7, 1, 85-107.
- Zegers, B. (2005). *Cruzando el mediodía. Nuevos desafíos, peligros y oportunidades que se presentan a partir de los 40 años*. Santiago: Editorial Norma S.A.

## “PORQUÉ EL MATRIMONIO ES LA BASE DE LA FAMILIA”

Monseñor Bernardo Bastres  
*Obispo de Magallanes*

**H**ace unos días, nació el hijo de Cristián Sánchez y Diana Bolocco, ambos personajes de la televisión chilena.

En el diario *“La Segunda”* del viernes 13 de Abril, en una entrevista que dio Cristián Sánchez, ante la posibilidad de que tras el nacimiento de Facundo venga el matrimonio entre la pareja de animadores, aclaró que esa decisión ya la tienen madurada, *“pero para ellos el orden de los factores no altera el producto. Nuestro compromiso está hace mucho, pero el paso lo queremos dar”*.

Este comentario dado por este animador, es tremendamente ilustrativo de aquello que estamos viviendo en torno al matrimonio, tanto civil como religioso. Sin embargo, esa animadora es conductora de un programa que muestra las vicisitudes y entretelones de algunos que optaron por contraer matrimonio, transmitido los días sábados en canal 13 de televisión.

### 1.- Constatamos:

Para la mayoría de nuestros compatriotas, según todas las encuestas realizadas últimamente de opinión pública, el bien más apreciado y estimado es la familia. Todos desean tener una familia sólida y estable pues reconocen que eso les garantiza su felicidad.

Sin embargo, cada vez menos contraen matrimonio, tanto

civil como religioso. Más aún, hay en estos momentos en el parlamento proyectos legales que desean consagrar las uniones de hecho, colocándolas al nivel del matrimonio. Es ciertamente una paradoja: los legisladores desean elevar a la categoría de vínculo estable aquellas relaciones cuyos integrantes no han deseado contraer tal vínculo jurídico que sería el matrimonio.

No deseamos ahondar en todas las dificultades, problemas y situaciones que se viven al interior o al margen de la familia en nuestro país:

- Un elevado número de hijos que nacen fuera del matrimonio;
- la violencia intrafamiliar, ya sea física o psicológica;
- un alto porcentaje de chilenos que cuentan con un hogar en el cual solo hay uno solo de los padres, generalmente la madre;
- hijos que viven solos con sus abuelos o con algunos tíos.
- Otras familias llamadas irregulares: separados o divorciados vueltos a casarse que viven con los hijos de él, de ella o de ambos;
- otros que conviven a veces por mucho tiempo, tienen hijos y no se han querido nunca casar.

Por ello, que el matrimonio y la familia se han convertido en nuestra época en un tema de reflexión, de diálogo y algunas veces en un verdadero campo de batalla, donde unos y otros queremos hacer prevalecer nuestra concepción y visión del matrimonio y familia.

#### a) Cambio cultural:

Cada vez más se quiere desconocer nuestra cultura que se ha formado sobre una concepción del hombre y la sociedad basada en la tradición judeocristiana. Esto también sucede pues, para muchos, en su visión de sociedad y de país Dios no cuenta, al contrario parece ser su concepción más bien tradicionalista y

limitante a la hora de hablar de *“progreso y de evolución de los valores”*.

Desde algunas décadas, los valores del matrimonio y de la familia han comenzado a sufrir daños graves en el plano humano, social y religioso. A la fragilidad creciente de las parejas se han añadido los problemas graves y educativos ligados a la pérdida de los modelos de paternidad y a la influencia de corrientes de pensamiento que rechazan los mismos fundamentos de la institución familiar. El trastorno de los valores alcanza la identidad misma del ser humano, más allá de su fidelidad a un orden moral. Todo esto da como resultado, que nuestros jóvenes y muchos adultos tengan una gran confusión antropológica y comiencen a usar un lenguaje ambiguo que no incluye los conceptos tradicionales del pensamiento cristiano.

De hecho nuestros Obispos en la V Conferencia del CELAM en Aparecida, han señalado reflexionando sobre los nuevos contextos culturales lo siguiente *“este fenómeno (nuevo contexto social) explica, tal vez, uno de los hechos más desconcertantes y novedosos que vivimos en el presente. Nuestras tradiciones culturales ya no se transmiten de una generación a otra con la misma fluidez que en el pasado”* (39).

Al mismo tiempo que reconocen que nos encontramos en *“un cambio de época, cuyo nivel más profundo es el cultural. Se desvanece la concepción integral del ser humano, su relación con el mundo y con Dios”* (44)

#### b) Nuevas ideologías culturales:

Entre los presupuestos que debilitan y menoscaban la vida familiar, encontramos la ideología de género, según la cual cada uno puede escoger su orientación sexual, sin tomar en cuenta las diferencias dadas por la naturaleza humana. *“Esto ha provocado modificaciones legales que hieren gravemente la dignidad del*

*matrimonio, el respeto al derecho a la vida y la identidad de la familia” (40)*

- *“Los cambios culturales han modificado los roles tradicionales de varones y mujeres” (49).*
- *“La avidez del mercado descontrola el deseo de niños, jóvenes y adultos. La publicidad conduce ilusoriamente a mundos lejanos y maravillosos, donde todo deseo puede ser satisfecho por los productos” (50)*

Conocemos que hoy las filosofías del constructivismo y del género desnaturalizan la realidad del matrimonio y de la familia refundiendo la noción de la pareja humana a partir de los deseos subjetivos del individuo, haciendo prácticamente insignificante la diferencia sexual, hasta el punto de tratar de forma equivalente la unión heterosexual y las relaciones homosexuales.

Según esta teoría, la diferencia sexual inscrita en la realidad biológica del hombre y de la mujer no influye de modo significativo en la identidad sexual de los individuos porque ésta es el resultado de una orientación subjetiva y de una construcción social. La identidad sexual de los individuos no sería un dato objetivo inscrito en el hecho de nacer hombre o mujer sino más bien un dato psico-social construido sobre las influencias culturales sufridas o escogidas por los individuos.

También la Conferencia Episcopal de Chile ha entregado, de forma incansable, su contribución a la noción cristiana del matrimonio y de la familia, frente a futuros proyectos y legislaciones ya aprobadas que atentan gravemente a la estabilidad y la indisolubilidad del matrimonio y por ende a la familia.

## 2.- Nuestro gran desafío: crecer en nuestra opción por Jesucristo

Frente a la realidad descrita, que es mucho más compleja de lo señalado, podemos afirmar que el problema del matrimonio

y de la familia, y por tanto de la sacramentalidad, no lo podemos ubicar al margen de nuestra sociedad y ello por cierto toca y afecta nuestra concepción fe cristiana y católica.

A veces, parece ser que nuevamente los cristianos nos encontramos en una sociedad que es contra el evangelio, que se va asemejando más a la cultura romana, griega y pagana que encontraron los primeros discípulos del Resucitado. Por tanto, al igual que en nuestros orígenes, no debemos tener miedo a confesar nuestra fe y las consecuencias que ella conlleva en el mundo de los valores, de las opciones, de las legislaciones y de las relaciones entre los seres humanos.

Nacimos con la fuerza del Resucitado y en cada época nos ha correspondido inculturar nuestra fe, para dar a cada tiempo la respuesta de la salvación que ha traído el Hijo de Dios. Hoy, ciertamente estamos llamados nuevamente por el Señor a realizar una nueva síntesis cultural, para hacer de este tiempo posmoderno un tiempo en que se realiza la salvación que ha anunciado Jesucristo.

En toda síntesis cultural, recogemos lo positivo del momento y con fuerza purificamos lo que es contrario al Evangelio y al Plan de Dios.

Debemos presentar con fuerza y con nuestro testimonio a Jesucristo, nuestro único y posible salvador, para ello:

- Dar cada uno testimonio de la alegría de ser cristiano.
- Cuidar de nuestras liturgias, que ellas reflejen nuestra alegría de ser cristiano, nuestro ser comunidad entre personas diferentes, “una participación activa y consciente” como nos invita el Concilio Vaticano II.
- Estar renovando continuamente nuestras catequesis y reuniones pastorales. A veces estamos repitiendo ciertos esquemas por más de 20 años.
- Etc.

a) Anunciar explícitamente nuestra fe y cuidar nuestra catequesis:

Lo primero que estamos llamados a realizar, es presentar la belleza de nuestra Fe en Jesucristo. A no tener miedo a confesar lo que ha señalado el Papa Benedicto XVI, *"no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva"* (AP.12).

Nuestra catequesis, antes que ser una exposición de contenido teológico, de doctrina moral, debería ser una propuesta interesante que despierte en el catequizado el deseo de conocer, amar y seguir a Jesucristo, para terminar dando testimonio de su fe en el Señor.

Nuestra catequesis, debería ser fundamentalmente Bíblica, centrada en la Palabra de Dios sobre todo revelada en el Nuevo Testamento.

Aparecida invita a que *"los pastores quieren dar ahora un nuevo impulso a la evangelización, a fin de que estos pueblos sigan creciendo y madurando en su fe, para ser luz del mundo y testigos de Jesucristo con su propia vida"* (16). Por otra parte, en Aparecida la conciencia eclesial ha sido enriquecida por la alegría de creer en Jesucristo y su Evangelio: *"conocer a Jesucristo... es nuestro gozo; seguirlo es una gracia, y transmitir este tesoro a los demás es un encargo que el Señor... nos ha confiado"* (18).

Por ello, nuestro primer desafío para valorar el Sacramento del Matrimonio entre los jóvenes, es *"revitalizar nuestro modo de ser católicos"...* *"para que la fe cristiana arraigue más profundamente en el corazón de las personas y los pueblos"*, señala Aparecida.

Para lograr este objetivo se requiere relanzar una evangelización mucho más misionera desde nuestra identidad

católica y optar por los caminos de la Vida y del Evangelio. Para ello, debemos prepararnos a saber dar razones de nuestras opciones y de nuestra fe, debemos ser personas que no tememos al diálogo ni a la confrontación.

Debemos ser capaces de dar testimonio alegre de nuestra fe y del Sacramento del matrimonio y del concepto católico de familia.

La riqueza de la Iglesia Católica está en la multiplicidad de carismas, expresados en sus movimientos, en los Santos fundadores, en las Escuelas y Centros de Estudios Superiores, en las parroquias, las asociaciones de los fieles, etc. Esto es una invitación a valorarnos mutuamente y pretender que nuestra espiritualidad agota el único camino para ser discípulo y misionero del Señor.

A veces con tristeza, en este trabajo de la pastoral familiar, somos testigos de desvalorización entre los grupos que trabajan en esta pastoral, cuando creemos que el Señor nos invita más que a mirar como trabaja y lo que hace el otro en comparación con nuestro trabajo, es abrir nuestra mirada hacia todos aquellos que no reciben ningún apoyo y compañía para vivir su proyecto matrimonial.

He aquí un gran desafío: sumar fuerzas y no restarlas, para poder llegar a los que se encuentran más apartados de nuestra Iglesia y esperan una palabra, un consejo, una ayuda para vivir su Sacramentalidad Matrimonial.

b) No avergonzarnos de presentar nuestro proyecto sacramental del matrimonio y la familia:

Me recuerdo, que una vez, dando una charla en una sala de clases de un colegio de Iglesia, los padres y apoderados fueron presentándose. Muchos de ellos eran separados y vueltos a casar, lo que parecía normal, hasta que se levantó un matrimonio, joven,

simpático y en tono alegre se presentaron de esta manera: *“sin querer ofender a nadie y no creyendo que muchos de los que se han presentado han sufrido y sufren a causa de su separación, nosotros somos un matrimonio normal, bien casados y contentos de vivir el proyecto del sacramento matrimonial que nos propone Jesucristo el Señor”*. Se sentaron y se produjo un gran silencio.

Creo que este ejemplo lo debemos imitar. Como bien lo ha señalado el Papa Benedicto XVI, el discurso inicial en Aparecida: *“la familia es patrimonio de la humanidad, constituye uno de los tesoros más importantes de los pueblos latinoamericanos y de El Caribe. Ella ha sido y es escuela de la fe, palestra de valores humanos y cívicos, hogar en que la vida humana nace y se acoge generosa y responsablemente... La familia es insustituible para la serenidad personal y para la educación de sus hijos”* (5) (114).

Acogiendo a los que han sufrido la ruptura sacramental del Matrimonio y teniendo hacia ellos la acogida, el cariño, la cercanía para comprenderlos y hacerles sentir que siguen siendo parte de nuestra comunidad eclesial, recordarles el dolor que también han causado a sus hijos, víctimas inocentes de la situación de sus padres.

Como Jerarquía eclesial nos ha costado bastante entender el problema de las víctimas de los abusos sexuales de los consagrados. Así también, humildemente nos parece que no siempre en las rupturas matrimoniales esta al centro de las preocupaciones y del “derecho de rehacer” la vida la preocupación por la felicidad y estabilidad afectiva de los hijos.

Muchas veces, los hijos en las rupturas matrimoniales, terminan siendo *“repartidos”* como sucede con la casa o el auto, no siendo ellos en absoluto solo una realidad de pensión alimenticia y de responsabilidad educativa de los padres, sino sujetos que han nacido fruto de una entrega de sus padres y que al momento de ser fecundados pasaron a ser hijos de Papá y de

Mamá, distinto a sus progenitores y sujetos a uno de los derechos más básicos dados por Dios: ser amados.

La psicóloga Pilar Sordo, en una de sus intervenciones, habla del derecho que tienen los hijos de despertar cada mañana teniendo la seguridad de que en el dormitorio matrimonial encontrarán al Papá y la Mamá.

### c) Pedagogía para alcanzar lo que deseamos

El Papa y el Magisterio, subrayan la familia como escuela, lo propio de la escuela es lo pedagógico, es decir, la acción educativa, por medio de la cual se acompaña a la persona para que se desarrolle hasta alcanzar la madurez que necesita para su mejor integración en todos los ámbitos sociales.

Me permito, con *“temor y temblor”*, plantear algunos aspectos pedagógicos que pueden ayudar a las familias a crecer en la vocación que le Señor les ha dado:

#### c.1.- Una metodología para enseñar a amar.

¿Por qué una opción pedagógica? Porque la pedagogía es una forma humana de crecer, de aprender y madurar. La pedagogía respeta la libertad y se basa en la interacción humana.

La pedagogía desde que se guarda registro de sus actuaciones ha tenido una metodología; flexible, abierta y personalizada, pero con una estructura en la que el educador se apoya para objetivar su acción.

Toda metodologías se plantea el para qué, el por qué. Lo que se quiere lograr, el objetivo. Nosotros deseamos que nuestros hijos, por medio de una experiencia profunda con Jesucristo valoren el sacramento del Matrimonio, y ellos opten por contraerlo y vivirlo.

¿Qué esperamos de los hijos? ¿Qué les queremos enseñar?

¿Cómo los queremos formar? Son preguntas que constantemente se deben repetir los padres. Es fundamental el diálogo, incluso antes de que los hijos vengan al mundo. Un proyecto familiar que educa al amor, a la felicidad, a la libertad y que le permita descubrir su vocación en el mundo.

Nuestra catequesis debe estar basada en experiencias profundas, que ayuden a nuestros hijos a experimentar su relación profunda con el Señor. Por medio de la liturgia celebrar su relación con el Señor de la Vida. La catequesis no es solo contenido, no es sólo dinámicas, no es solo experiencia afectiva, es todo ello y mucho más.

#### c.2.- Rol de la Escuela.

Familia y escuela, un solo proyecto de educación integral de los hijos. Un colegio, puede ser una gran ayuda para lograr formar en los valores a los hijos. Por ello, a la hora de escoger el colegio, como cuidar que su Proyecto venga a colaborar con los Padres en la educación integral de sus hijos.

Todos queremos que todos los colegios de nuestro país, entreguen esa formación humana y cristiana que venga a colaborar con los Padres en la educación de sus hijos. Pero sabemos que eso no es así.

Muchas veces padres católicos escogen para sus hijos colegios que dan un prestigio social antes que pensar en la formación integral de los hijos. Otros valorizan más los resultados del SIMCE y de la PSU, que no otras experiencias y valores.

Hay aquí una gran ayuda o un gran obstáculo para nuestro objetivo. Por esto que no es menor el discernimiento a la hora de escoger la escuela para los hijos.

### 3.- Un intento por ayudar a los jóvenes a valorar el Sacramento del Matrimonio:

En el año 2009, la Comisión Nacional de Pastoral Familiar de la CECh, escribió una *“Carta a los jóvenes sobre el matrimonio”*, cuyo título es: *“¡Te amo!... ¿nos casamos?”*.

Es un documento en que hemos deseado hablarles a los jóvenes *de corazón a corazón*.

Una carta con la cual que hemos invitado a los jóvenes a mirar el Sacramento del Matrimonio como un camino para encontrar y realizar las aspiraciones de felicidad que ellos tienen. Reconociendo que el camino del matrimonio sellado con el vínculo matrimonial, entre un hombre y una mujer, es querido y sostenido por Dios desde el inicio de la humanidad.

El objetivo de esta carta, catequesis, no es otro que anunciarles, con alegría y esperanza, que el matrimonio por la Iglesia es una Buena Noticia, y que es hermoso hacer el camino del amor bendecidos por Dios, que es la fuente misma del amor, y que lo hace fecundo todos los días de la vida, hasta que la muerte separe a los que se unieron para siempre.

#### DOCUMENTOS:

d) V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Discípulos y misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en Él tengan Vida. “Yo Soy el Camino, La Verdad y la Vida” (Jn 14, 6) Aparecida. Documento Conclusivo, Brasil 13 al 31 de Mayo de 2007. CECh, 2007

e) Comisión Nacional de Pastoral Familiar de la CECh,. *“¡Te amo!... ¿nos casamos?”*. Carta a los jóvenes sobre el matrimonio, CECh, Santiago. 2009.

## LA IGLESIA AL SERVICIO DE LA VIDA

P. Marek Burzawa Msf  
Arzobispado de Santiago

**//** Somos y queremos ser la Iglesia de la Vida. Es nuestra vocación". Éstas son las palabras de los obispos chilenos, dirigidas a las familias de nuestro país en su Carta pastoral llamada "Matrimonio y Familia. Una buena noticia para la humanidad", de Noviembre de 2005.

Es precisamente por esta razón, porque somos y queremos ser la Iglesia de la Vida, que estamos aquí, deseando que, con estas conferencias, repongamos el tema de la Familia y la Vida en el centro de nuestra preocupación.

Pero estamos aquí, no sólo para hablar y reflexionar acerca de la Vida, sino para comprometernos con ella o, mejor dicho, comprometernos con su fuente y origen, el Dios de la vida, cuyo Hijo nos ofrece la vida para siempre.

En efecto, Jesús, quiere comunicarnos su vida y ponerse al servicio de la vida. Podemos verlo en todos sus gestos, palabras y acciones. "Lo vemos cuando se acerca al ciego del camino (Cfr. Mc 10,46-52), cuando dignifica a la samaritana (Cfr. Jn 4,7-26), cuando sana a los enfermos (Cfr. Mt 11,2-6), cuando alimenta al pueblo hambriento (Cfr. Mc 6,30-44), cuando libera a los endemoniados (Cfr. Mc 5,1-20). En su Reino de vida, Jesús los incluye a todos: come y bebe con los pecadores (Cfr. Mc 2,16) sin importarle que lo traten de glotón y borracho (Cfr. Mt 11,19); toca leprosos (Cfr. Lc 5,13), deja que una prostituta unja sus pies (Cfr. Lc 7,36-50) y de

noche recibe a Nicodemo para invitarlo a nacer de nuevo (Cfr. Jn 3,1-15). Igualmente, Jesús, invita a sus discípulos a la reconciliación (Cfr. Mt 5,24), a amar a los enemigos (Cfr. Mt 5,44), y a optar por los más pobres (Cfr. Lc 14,15-24)" (Documento de Aparecida, nº 353).

La vida que el Hijo de Dios transmitía a los hombres y mujeres de aquel tiempo, es la misma vida que hoy ofrece a todos nosotros. Porque él ha venido a este mundo para que tengamos vida y la tengamos en abundancia (Cfr. Jn 10,10).

Sin embargo, para que exista esta Vida en abundancia, primero debemos entender de una vez y para siempre, que la vida humana es un don de Dios y que es sagrada.

#### La vida humana es sagrada

La vida humana es sagrada porque desde su inicio comporta "la acción creadora de Dios" y permanece siempre en una especial relación con él. Sólo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término: nadie, en ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente" (Evangelium Vitae, nº 53).

En la primera página de la Sagrada Escritura, en el libro del Génesis se narran acontecimientos históricos sobre la creación del universo y del hombre. Dios modela una porción de arcilla - semejando en su quehacer al alfarero-, sopla y le infunde un aliento de vida, ("Entonces Dios formó al hombre con polvo de la tierra; luego sopló en sus narices un aliento de vida, y existió el hombre con aliento y vida" - Gén 2,7). Así, la materia se anima de un modo nuevo y superior: nace la primera criatura humana a imagen y semejanza del Creador.

Sí, Queridos Amigos, la vida humana es sagrada, porque desde su comienzo compromete la acción de Dios. Por esta razón, y como nos enseña la encíclica HUMANAE VITAE, en la misión de

transmitir la vida, los esposos no quedan libres para proceder arbitrariamente como si pudiesen determinar de forma completamente autónoma los caminos lícitos a seguir, sino que, deben dejarse guiar en sus conductas por la intención creadora de Dios, manifestada en la misma naturaleza del matrimonio y de sus actos (Cfr. Humanae Vitae, nº 10).

La vida humana es sagrada porque es una imagen de Dios. Lo leemos en el libro del Génesis 1,27: "Y Dios creó al hombre a su imagen. A imagen de Dios lo creó. Varón y mujer los creó" (Gen 1, 27). Nuestra vida es un don que brota del amor de un Padre, que reserva a todo ser humano desde su concepción, un lugar especial en su corazón, llamándolo a la comunión gozosa de su casa. En toda vida, aún en la recién concebida, aún en la débil y sufriente, debemos reconocer el sí que Dios nos ha dirigido para siempre.

La vida también es sagrada porque cada ser humano, varón o mujer, es llamado a la vida para siempre; a la eterna comunión gozosa con las tres Personas divinas (Cfr. Mt 25, 21.23), llamado a participar de los bienes divinos que superan la comprensión de nuestra mente humana.

Por lo tanto, los seres humanos –como dice Juan Pablo II- deberían valorar la individualidad de todas y cada una de las personas como criatura de Dios, llamada a ser hermano de Cristo en virtud de la encarnación y redención universal.

Sólo si entendemos bien lo que acabamos de ver, es decir: que la vida es sagrada porque viene de Dios-Creador, podremos hablar de vida en abundancia.

#### Vida en abundancia

Aquí, en primer lugar, tristemente debemos recordar que las condiciones de vida de muchas personas y familias, excluidas e ignoradas en su miseria y su dolor, contradicen el proyecto de Dios-Padre y nos interpelan a todos a un mayor compromiso en

favor de la cultura de la vida. “El Reino de vida que Cristo vino a traer es incompatible con esas situaciones inhumanas” (Documento de Aparecida, nº 358). Y por esa misma razón tenemos que decir “no” a todo aquello que limite o atente contra vida humana, incluyendo, por cierto, la injusticia, la violación a los derechos de las personas y la agobiante pobreza de tantos compatriotas. Estamos llamados a manifestar a todos, con un convencimiento nuevo, más firme y más claro, nuestra voluntad de promover y defender contra toda insidia la vida humana, queriendo que todas las familias chilenas puedan tenerla en abundancia.

En segundo lugar, cabe preguntarnos qué significa abundancia y cómo la familia puede servir para que exista Vida en abundancia.

Creo que una vida en abundancia necesariamente pasa por la dignidad y la felicidad.

Dignidad que implica el reconocimiento del ser humano por ser lo que es y no por lo que tiene, creado a imagen y semejanza de Dios; creado libre y sujeto de derechos y deberes, inteligente, capaz de perfeccionar el mundo, pero sobre todo, capaz de amar y de ser amado. La dignidad así entendida se transforma en una tarea que debemos proteger, cultivar y promover. Una tarea, que “nos exige proclamar en todos areópagos públicos y privados del mundo de hoy, y desde todas las instancias de la vida y misión de la Iglesia, la verdad sobre el ser humano y la dignidad de toda persona humana” (DA 390).

Vida en abundancia también implica felicidad. Obviamente no me refiero a la alegría efímera y momentánea, sino a la felicidad que surge de la construcción de una historia de vida coherente y bien fundamentada. De una historia de vida que tiene claridad de su origen y de las metas que se pretenden alcanzar. De una vida en que lo humano y lo trascendente se unen en una sola historia. De

una vida que responde a lo que Dios quiere para nosotros.

#### Al servicio de la vida en abundancia

Ya hace quince años, en su encíclica “*Evangelium Vitae*”, Juan Pablo II nos decía que “es urgente una movilización general de las conciencias y un común esfuerzo ético, para poner en práctica una gran estrategia a favor de la vida. Todos juntos debemos construir una nueva cultura de la vida” (*Evangelium Vitae*, nº 95). Esta tarea y este servicio a la vida no es algo opcional, porque a nosotros y a nuestras familias se nos ha confiado el Evangelio de la vida y tenemos por tanto, como misión sagrada, la defensa y la promoción de la vida humana. Esta es una misión que abarca todo el abanico de situaciones por las que atraviesa la vida del hombre, que ha de ser acogida, educada y cuidada en todo momento. A dicha misión pertenece no sólo el anuncio profético del Evangelio de la vida, sino también el fortalecimiento y la curación del vivir humano por los Sacramentos y la asistencia solidaria de la caridad.

El anuncio y la puesta en práctica del Evangelio de la vida corresponde de modo particular a los laicos, cuya vocación es ser en el mundo el palpitar de la Iglesia, y en la Iglesia el palpitar del mundo (Cfr. Documento de Puebla, nº 786). A ellos les toca llevarlo, en primer lugar, a sus familias y, luego, en el ejercicio de su profesión, a los diferentes ámbitos de la sociedad.

Por lo tanto, en este tema, queridos amigos, no esperen pasivamente que los pastores les digan lo que deben hacer, no se refugien en los movimientos y asociaciones pro-vida esperando que ellos lo hagan todo. ¡Tomen la defensa y la promoción de la vida en sus manos! Pues sus familias son los primeros santuarios de la vida, donde ella nace, crece, se desarrolla y se perfecciona; donde cada persona humana es llamada a la plenitud.

### Desafíos concretos

1. Ser verdaderos discípulos de Cristo, protagonistas del amor y misioneros de la vida dentro de nuestras propias familias, promoviendo la belleza y calidad de vida.

2. Tener una actitud positiva.

“Son muchos los que se dicen descontentos, no tanto con el contenido de la doctrina de la Iglesia, sino con la forma como ésta es presentada” (Documento de Aparecida, nº 497).

3. Formarse permanentemente.

- Formarse continuamente para poder responder a los desafíos de la cultura actual.

- Hay que favorecer la formación de un laicado capaz de actuar como verdadero sujeto eclesial y competente interlocutor entre la Iglesia y la sociedad, y la sociedad y la Iglesia (Documento de Aparecida, nº 497<sup>a</sup>).

4. Participar en los debates públicos.

- La formación y acompañamiento de laicos y laicas que, influyendo en los centros de opinión, se organicen entre sí y puedan ser asesores para toda la acción eclesial (Documento de Aparecida, nº 518k).

5. Ser signo de esperanza.

El Continente de la esperanza debe lograr su integración sobre los cimientos de la vida, el amor y la paz (Documento de Aparecida, nº 522).

“En esperanza fuimos salvados” (Romanos 8,24).

### CONCLUSIÓN

Concluyendo, quisiera recordar las palabras de nuestros obispos chilenos en las Orientaciones Pastorales 2008-2012. Dicen: “Una sociedad sana respeta, protege y cultiva la vida en sus miembros en todos los ámbitos” (OO.PP. 85.1).

Me pregunto: ¿Es sana la sociedad chilena?...

Pidamos, entonces, a la Virgen del Carmen, Patrona de Chile y Madre de los vivientes, que interceda por todos nosotros. Confiémosle a ella la causa de la vida. En Chile hay tantos niños a quienes se les impide nacer, tantos pobres a quienes se les hace difícil vivir, tantos hombres y mujeres víctimas de inhumana violencia, tantos ancianos y enfermos muertos a causa de la indiferencia o de una presunta piedad. Que la Madre del Amor Hermoso nos ayude a anunciar con firmeza y amor a los hombres de nuestro tiempo, el Evangelio de la vida. Nos alcance la gracia de acogerlo como don siempre nuevo, la alegría de celebrarlo con gratitud durante toda su existencia y la valentía de testimoniarlo con solícita constancia, para construir, junto con todos los hombres de buena voluntad, la civilización de la verdad y del amor, para alabanza y gloria de Dios Creador y amante de la vida.

## PERSPECTIVA DE FAMILIA: ELEMENTOS PARA LA FUNDAMENTACIÓN DE UNA CATEGORÍA DE ANÁLISIS Y DE UN CRITERIO TRANSVERSAL PARA LA POLÍTICA SOCIAL

Rodrigo Guerra López

*Director General del Centro de Investigación Social Avanzada de México.*

La controversia contemporánea sobre el ser humano es compleja y se encuentra enmarcada por un cambio cultural de alcances aún insospechados. Los más importantes debates intelectuales de nuestro tiempo expresan en buena medida un muy profundo fenómeno que trasciende por mucho la mera discusión académica. Desde el ámbito de la filosofía, de la sociología y de muchas otras disciplinas parece cada día haber más consenso respecto que nos encontramos en un verdadero proceso de cambio epocal<sup>16</sup>. Es en este contexto en el que la familia – junto con muchas otras instituciones – experimenta cuestionamientos radicales que motivan relecturas muy diversas.

La centralidad que posee la familia respecto de otras instituciones también muy relevantes no es difícil de advertir. Los gobiernos, las empresas, las escuelas, los sindicatos, las iglesias y los organismos de la sociedad civil son una breve lista de espacios que se encuentran condicionados en su dimensión cultural por lo

---

<sup>16</sup> De la abundantísima bibliografía a este respecto, véanse: VATTIMO, G. et al., *En torno a la posmodernidad*, Anthropos, Santa Fe de Bogotá, 1994; LIPOVETSKY, G., *La era del vacío*, Anagrama, Barcelona 2000; FUKUYAMA, F., *La gran ruptura. La naturaleza humana y la reconstrucción del orden social*, Atlántida, México, 1999; LLANO, A., *La nueva sensibilidad*, Espasa, Madrid 1989.

que acontece en el seno de las familias.

Evidentemente, la familia no es el único factor determinante al interior de una comunidad. Sin embargo, por el papel que desempeña dentro de la funcionalidad social, sí podemos afirmar que es la instancia más destacada desde un punto de vista cultural. El camino educativo que la persona emprende desde el momento de nacer se encuentra acompañado no sólo por relaciones más o menos furtivas con otros individuos, sino por los valores que se establecen al entablar relaciones afectivas significativas. La familia, como comunidad que brinda el espacio de emergencia de la persona desde el punto de vista de su socialidad, introduce al ser humano en un *ethos* específico que, aunque dinámico, sin lugar a dudas posee una función fundante y de invaluable importancia para la comprensión de las comunidades en las que participará en momentos posteriores de su desarrollo.

Es precisamente el papel que tiene la familia, como camino educativo lo que nos permite entender de una manera rápida que los complejos cambios sociales que experimenta el mundo en la época contemporánea tienen a esta institución en su base. No podemos negar que existen hoy dinamismos muy complejos e influyentes que, de manera más o menos anónima, impactan en el *ethos* real de las personas y de los pueblos. La teoría de sistemas contemporánea nos ayuda enormemente a comprender la «clausura» y la capacidad de «autoproducción» (autopoiésis) que tienen los sistemas, por ejemplo, económicos o políticos, para automantenerse, autolegitimarse, y, por lo tanto, para resolver y disolver en sus funciones y comunicaciones a las personas y a las familias como sujetos relevantes<sup>17</sup>.

<sup>17</sup> Nos referimos principalmente a la teoría de sistemas funcional-estructuralista de NIKLAS LUHMANN. Véanse de este autor obras como: *Soziale Systeme. Grundriss einer Allgemeinen Theorie*, Suhrkamp Verlag, Franfort del Main 1984; *Teoría de los sistemas sociales*, UIA-ITESO, México 1999, 2 Vols.

Sin embargo, aún tomando en cuenta este tipo de observaciones, no es posible negar que la familia como «comunidad de personas» (*communio personarum*) más que como sistema o «entorno» de un sistema, posee una capacidad sui géneris para cualificar procesos y estructuras. Esta cualificación nunca podrá ser señalada como «determinante» debido, precisamente, a su índole específica, a su dimensión personal (o personalista, mejor dicho). Sin embargo, su relativa «indeterminación» es la que le da un alcance y profundidad insospechados que rebasa las previsiones más ambiciosas introduciendo un elemento de imprevisibilidad que sólo lo auténticamente humano posee como característica propia.

#### 1. Modelos explicativos que dificultan apreciar la funcionalidad de la familia

Existen modelos explicativos de la familia que dificultan apreciar su funcionalidad fáctica. Somos de la opinión que sería posible dedicarnos a discusiones y puestas en práctica más redituables si cobráramos conciencia más clara de las limitaciones que ofrecen algunas posturas para comprender la realidad de la familia<sup>18</sup>.

Una primera postura que es preciso deconstruir, aunque sea sucintamente es la *visión evolucionista de la familia*. Para esta posición, la familia es un entorno relacional condicionado culturalmente, que en una sociedad en continuo progreso científico- tecnológico, verá gradualmente disminuidas sus razones de justificación. Quienes defienden este modelo sostienen que en una sociedad primitiva – como la de las zonas

<sup>18</sup> Seguimos los análisis sobre sociología de la familia realizados por JOSÉ PÉREZ ADÁN, de la Universidad de Valencia, a través de sus obras: *Sociología*, Eunsa, Pamplona 1997; *Socioeconomía*, Trotta, Madrid 1996; *Sobre la libertad, la valía y la acción. Tres lecciones de sociología*, E. Aguilar, Valencia 2002.

rurales pre industriales – es sumamente funcional la existencia de la «familia extensa», con fuertes vínculos comunales y solidarios que permiten el surgimiento del fenómeno de la socialización. El progreso – al darse inexorablemente gracias al desarrollo de la capacidad crítica de la razón, la destrucción de mitos y la introducción de tecnología –, constituirá un salto cualitativo que permitirá la urbanización haciendo surgir un nuevo modelo de familia, la familia centrada en el «núcleo familiar» y en la habitación urbana en la que los fuertes lazos comunales son sustituidos por la autosuficiencia que brinda la tecnología y algunos de los más importantes servicios (piénsese en los supermercados).

Así es como lentamente el progreso social va disminuyendo la necesidad de mantener a la familia como experiencia socializadora fundamental, quedando sustituida por la capacidad de administrar nuestras «relaciones públicas» y un eficiente manejo de «gadgets» que faciliten la comunicación y el orden en nuestras citas. De esta manera, surge la idea de que es posible («¿por qué no?») que las tradicionales funciones familiares sean desempeñadas por otras instancias menos permanentes y más satisfactorias en términos de ajuste al paradigma de la racionalidad instrumental, propio del mito del progreso indefinido. La proliferación de modelos de «familia alternativa» daría paso, de manera gradual, a la superación de la estructura familiar. Esta es la comprensión que han desarrollado autores como Claude Lévi-Strauss, Ferdinand Tönnies y Anthony Giddens<sup>19</sup>.

Nadie puede negar que esta postura parte de algunos hechos incontestables. La familia realmente ha experimentado en muchos ambientes la influencia de la racionalidad instrumental y del mito del progreso indefinido. Sin embargo, es realmente

<sup>19</sup> Cf. LÉVI-STRAUSS, C., *Las estructuras elementales del parentesco*, Planeta-Agostini, Barcelona 1993, 2 Vols.; TÖNNIES, F., *Community and Civil Society*, Cambridge University Press, 2001; GIDDENS, A., *The Transformation of Intimacy, Polity*, Cambridge 1992; ASQUITH, S. – STAFFORD, A., *Families and the Future*, HMSO, Edimburgo 1995; GITTINS, D., *The Family in Question*, Macmillan, Londres 1992.

sorprendente desde un punto de vista estrictamente filosófico, cómo los defensores contemporáneos de estas ideas argumentan como si no hubiese sucedido nada en los últimos cien años al respecto de las premisas que soportan este tipo de aseveraciones, como si la modernidad ilustrada no hubiese mostrado sus contradicciones internas...

En efecto, no es difícil percibir que toda esta postura se encuentra sostenida en la validez de la modernidad ilustrada como proyecto emancipador. El fracaso especulativo y práctico de esta posición ha sido denunciado y puesto a la vista del mundo no sólo a través de importantes obras, sino de trágicos sucesos que no pueden ser ignorados. La caída del muro de Berlín en 1989 y la destrucción de las torres gemelas en 2001, son simplemente dos de los más recientes íconos de una crisis que tiene una misma matriz ideológica en ambos casos<sup>20</sup>. Cada vez que la razón autosuficiente quiso autofundamentarse y autolegitimarse para liberarse de viejas esclavitudes se tornó en gobierno despótico de derechas o de izquierdas por igual. La tecnologización de la vida que auguraba unívocamente mejores estadios de progreso, ya sea acompañada de la supremacía del Estado o de la «libertad» que brinda el mercado, sin dudas conllevó progreso para algunos, pero no desarrollo humano para todos. Hoy no es difícil constatar empíricamente que las experiencias más propiamente humanas que evitan que la vida naufrague y caiga en el sinsentido y en el hastío, no están directamente relacionadas con el arribo de tecnología a una determinada población. Por el contrario, los países en los que la modernidad ilustrada penetró con más

<sup>20</sup> De manera particularmente aguda y adelantada la modernidad ilustrada había sido denunciada en sus contradicciones por MAX HORKHEIMER y THEODOR W. ADORNO en *Dialéctica del iluminismo*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1969. Otras obras importantes que denuncian agudamente el agotamiento de la modernidad ilustrada son: HUSSERL, E., *Crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*, Folios Ediciones, México, 1984; GUARDINI, R., *El fin de la modernidad*, PPC, Madrid, 1996; DEL NOCE, A., *Il suicidio della rivoluzione*, Rusconi, Milano, 1978.

hondura, si bien gozan de una superabundancia de bienes y servicios, no se destacan por su vivencia de la virtud de la esperanza. Hoy somos testigos de muchas sociedades cansadas – aunque saturadas de bienestar – en las que la desintegración familiar, la angustia y el proceso de envejecimiento poblacional son sólo algunos de los indicadores de que algo no funcionó del todo bien, por decir lo menos<sup>21</sup>.

Con esto no deseamos insinuar que la carencia de bienestar material, entonces, esté asociada con el desarrollo humano auténtico. Lo que deseamos subrayar es simplemente que no es empíricamente verificable el que los proyectos modernizadores siempre logren mejores estadios de vida y aseguren que las sociedades funcionen de una manera más humana<sup>22</sup>. La modificación-disolución moderno-ilustrada de la estructura familiar no es un fenómeno que resulte indiferente al desarrollo de las sociedades reales. Si la funcionalidad originaria de la familia se vulnera al sumergir a ésta dentro del canon supuestamente liberador de la supremacía de la vida pragmática y desmitologizada, la sociedad se debilita en sus fundamentos cualitativos, que, por otra parte, son los que ordinariamente permiten la convivencia pacífica, la relación solidaria, el cumplimiento de normas (incluidas las leyes civiles) y evitan, por cierto, la violencia.

Existe otra hipótesis sobre la familia que podríamos llamar *individual-vitalista*. En esta segunda posición, el progreso histórico cede su lugar al tiempo vital del ser humano. El protagonista ya no es la racionalidad auto-fundada, sino la centralidad del individuo y lo que le sucede a éste desde que nace hasta que muere. Esto quiere decir que el sujeto humano individual pasa por situaciones

<sup>21</sup> Cf. SCHOOTYANS, M., *La dérive totalitaire du libéralisme*, Éditions Universitaires, Paris 1991.

<sup>22</sup> Cf. MORANDÉ, P., *Cultura y modernización en América latina. Ensayo sociológico acerca de la crisis del desarrollismo y de su superación*, Encuentro, Madrid 1987.

familiares diversas que respetan ciertos «ciclos vitales» a través de los cuales es posible identificar los momentos de emancipación, la formalización de relaciones íntimas, el arribo de los hijos, la incorporación del individuo a hogares múltiples, etc.

Esta visión es popular en los contextos que aprecian como valor central la autonomía del sujeto individual. La familia y sus características no nacen de una dinámica natural propia de la persona en relación, sino del condicionamiento que sufren los ciclos vitales a causa de la amortización y monetarización de elecciones privadas que al sumarse se tornan en una elección pública. El premio Nobel de economía Gary Becker y sus seguidores, por ejemplo, sugieren una teoría del matrimonio basada en el cálculo racional de la maximización del valor de las comodidades esperadas (monetarias y no monetarias), de manera que cuando cambian las circunstancias y se altera la utilidad prevista, la racionalidad implicaría el divorcio, tener un hijo, evitarlo, etc<sup>23</sup>.

El *individual-vitalismo* parece ser una gran bandera para reivindicar al sujeto humano autónomo. Lamentablemente, esta concepción pierde varias dimensiones esenciales de la persona. Pensemos brevemente en la dimensión comunal y donal. El individualismo en sus diversas expresiones no renuncia a la vinculación social. Sin embargo, la considera justamente un escenario de optimización de actividades en la que una persona es mejor en la medida en que logre satisfacer sus necesidades y expectativas individuales utilizando para ello su relación con los demás. Este tipo de perspectiva destruye cualquier corresponsabilidad basada en la participación de todos en una común humanidad. Asimismo, clausura la posibilidad de la

<sup>23</sup> Cf. BECKER, G., "An Economic Analysis of Marital Instability", en *Journal of Political Economy*, 1977, Vol. 85, N°6, pp. 1141-1187; *Tratado sobre la familia*, Alianza, Madrid, 1987; FEBRERO, R., - SCHWARTZ, P. (eds.), *Essence of Becker*, Hoover Institution Press-Stanford University, 1996.

gratuidad en las relaciones, factor esencial al momento de establecer comunidades estables sean de la índole que sean.

El *individual-vitalismo* en algunos momentos parece acercarse a un reconocimiento auténtico de la condición real de las personas. Sobre todo en sus versiones de alta divulgación asume un ropaje sumamente cautivador. ¿Quién no ha sentido la seducción de algún motivador que convoca a la superación individual a través de la búsqueda de la propia realización? ¿Quién no ha escuchado, ya sea al momento de participar en un proceso de cambio organizacional o al mirar un programa de televisión, llamadas a entender el bien de la persona como un acto de autenticidad individual y subjetiva o como la «satisfacción de las necesidades dinámicas del cliente»? ¿No es acaso cada vez más común legitimar decisiones de vida en base a la utilidad, la maximización de la satisfacción, y en el fondo, en base a la protección de una positiva relación costo-beneficio con los demás?<sup>24</sup>

Estas preguntas apuntan a una confusión importante. Que el hombre aspire a su realización individual no significa que esta pueda y deba lograrse bajo la guía de la optimización individualista y comercial de las acciones y de los esfuerzos. Todos los modelos antropológicos, sociales, económicos o políticos que han pretendido tal cosa más pronto que tarde han manifestado su disfuncionalidad. La sociedad bajo este canon no funciona porque las personas y las familias que buscan ser reconocidas y respetadas en sí mismas, por su valor intrínseco, no-comercializable, no encuentran más que un criterio utilitario (la

<sup>24</sup> El *individual-vitalismo* se esfuerza en darle «rostro humano» al cálculo utilitario. La literatura a este respecto es abundantísima. La gran mayoría de los manuales de autoayuda y superación humana suelen recaer continuamente en tesis de este corte, por otra parte, sumamente congruentes con el discurso legitimador de la economía neoliberal. Para una lectura crítica de esta posición y una propuesta alternativa a la misma, véase: JUAN PABLO II, *Veritatis splendor*, Librería Parroquial de Clavería, México 1993; GUERRA LÓPEZ, R., *Volver a la persona. El método filosófico de Karol Wojtyła*, Caparrós, Madrid 2002.

conveniencia económica) al momento de ser valoradas.

## 2. Funcionalidad de la familia como «*communio personarum*»

Desde nuestro punto de vista, la familia es un elemento esencial de la sociedad. Este papel central se logra gracias a la funcionalidad social insustituible que posee la familia. ¿A qué nos referimos? La familia posee *funciones de latencia* con respecto a la sociedad más amplia, como son el mantenimiento de pautas de conducta y el manejo de tensiones<sup>25</sup>. Asimismo, existen *funciones manifiestas* que conforman el proceso de educación y socialización a través del cual las personas asimilan a su modo el *ethos* y la *cosmovisión* imperante en la sociedad. Ninguna otra institución puede proveer a las personas y a la sociedad del contenido cualitativo que se encuentra al interior de las funciones que la familia desempeña cuando se mantiene como *communio personarum*, como comunidad de personas. A grandes rasgos podemos afirmar que las principales funciones de la familia son cinco<sup>26</sup>:

a. Equidad generacional. La familia funciona cuando existe solidaridad *diacrónica*, es decir, corresponsabilidad intergeneracional (abuelos-padres-hijos, por ejemplo) que permite que los miembros de la familia, al poseer diversas edades y papeles, puedan recibir diversos cuidados, afectos y equilibrios entre actividad laboral, servicio e inactividad forzosa a través del tiempo. La equidad generacional se ejercita en el ámbito de lo privado, es decir, de lo propiamente intrafamiliar y tiene una incidencia fortísima en el ámbito de lo público: piénsese, por ejemplo, en los ancianos que al dejar de

<sup>25</sup> Un análisis más detallado de los papeles al interior de la familia para el desarrollo de estas funciones se encuentra en BUTTIGLIONE, R., *La persona y la familia*, Palabra, Madrid 1998.

<sup>26</sup> Modificamos y ampliamos las consideraciones que se encuentran en PÉREZ ADÁN, J., *Sociología*, Eunsa, Pamplona 1997.

trabajar pueden ser acogidos, sostenidos y queridos por los más jóvenes.

b. Transmisión cultural. La familia funciona cuando educa en la lengua, la higiene, las costumbres, las creencias, las formas de relación legitimadas socialmente y el trabajo. Sobre todo la familia funciona cuando educa a las personas en el modo de buscar el significado definitivo de la vida que evita el naufragio existencial al momento de afrontar situaciones límite: la muerte de un ser querido, el desamor, la enfermedad, la injusticia laboral, etc.

c. Socialización. La familia funciona cuando provee de los conocimientos, habilidades, virtudes y relaciones que permiten que una persona viva la experiencia de pertenencia a un grupo social más amplio. La familia es una comunidad en una amplia red de comunidades con las que se interactúa cotidianamente. Las personas desarrollan su socialidad, o mejor aún, su comunionalidad extra-familiar gracias a que la familia de suyo socializa dentro de sí y hacia fuera de ella.

d. Control social. La familia funciona cuando introduce a las personas que la constituyen en el compromiso con las normas justas, con el cumplimiento de responsabilidades y obligaciones, con la búsqueda no sólo de bienes placenteros sino de bienes arduos que exigen esfuerzo, constancia, disciplina. Es esta introducción al compromiso la que eventualmente aporta el ingrediente cultural para que las conductas delictivas puedan ser prohibidas a través de la ley, y, además, la que permite de hecho que una ley vigente goce de un cierto respaldo cualitativo al menos implícito por parte de la comunidad.

e. Afirmación de la persona por sí misma. La familia funciona cuando ofrece una experiencia para todos sus integrantes de

*afirmación de la persona por sí misma*, es decir, cuando el carácter supraulitario de las personas – el valor que las personas poseen independientemente de su edad, salud, congruencia moral, capacidad económica, o filiación política – se salvaguarda y se promueve. La vigencia de esta función permite que la familia sea un lugar, un espacio de acogida, al que siempre es posible volver. Justamente esta función permite además el descubrir existencialmente la importancia de la propia dignidad y de los derechos humanos que tienen su fundamento en ella<sup>27</sup>. Esta función también permite descubrir el sentido *personalista* de la amistad, *lo más necesario en la vida*, según Aristóteles<sup>28</sup>.

Las cinco funciones que la familia desempeña son condiciones de posibilidad de la vida social en general. El derrumbe histórico de las grandes civilizaciones acontece no sólo cuando existen poderes exógenos que desafían los poderes locales sino cuando la consistencia cualitativa, propiamente cultural de la sociedad, que habita en la familia al estar debilitada, hace vulnerables a las instituciones y a su capacidad de respuesta y adaptación al entorno.

### 3. La persona en la comunión de personas

Cuando hemos afirmado que las funciones antedichas las realiza la familia entendida como «*communio personarum*», deseamos indicar una realidad evidente e importante: la persona es un sujeto familiar, es un sujeto comunional, que no puede ser, entenderse o actuar sin la continua referencia ineludible a los

<sup>27</sup> Cf. GUERRA LÓPEZ, R., *Afirmar a la persona por sí misma. La dignidad como fundamento de los derechos de la persona*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2003.

<sup>28</sup> ARISTÓTELES, *Ética nicomáquea*, Gredos/Planeta-De Agostini, Barcelona 1995, Lib. VIII, 1155a, 4.

«otros»<sup>29</sup>, en especial, a esos «otros» que lo explican en la existencia (padres), en la permanencia (amores significativos) y en la proyección activa de la búsqueda del significado definitivo de la vida (matrimonio, filiación, trabajo, religión). La familia como «*communio*» significa que esta institución no sólo es un «hecho social», sino que es un método que permite a la persona descubrir que a la base de toda la funcionalidad social existe un «principio», un punto de partida indubitable, innegociable, no comercializable, que sostiene a lo demás tanto desde un punto de vista ético como desde un punto de vista pragmático: *la lógica del don y de la gratuidad*.

La gratuidad fácilmente es trivializada como una suerte de fenómeno irracional propio de la vida privada. Sin embargo, la persona cuando reflexiona sin prejuicio sobre su experiencia puede encontrar que es precisamente la gratuidad la que en muchas ocasiones hace que la vida humana sea soportable y eventualmente adquiera sentido. Cuando algunos sociólogos como Francis Fukuyama reconocen que la «confianza» recíproca es esencial para la dinámica social parecen acercarse a esta misma cuestión aún cuando por las limitaciones metodológicas de su ciencia no les es posible comprender los motivos fundantes de una racionalidad que trasciende por mucho la pura respuesta a necesidades y tendencias<sup>30</sup>.

La gratuidad es difícil pero al mismo tiempo resulta fascinante. Gratuidad significa no «te deseo como un bien» sino «deseo tu bien», «deseo lo que es bueno para ti».

La gratuidad en la familia hace que esta se constituya como

<sup>29</sup> Cf. WOJTYLA, K., "Persona: sujeto y comunidad", en *El hombre y su destino*, Palabra, Madrid 1998, p.p. 41-109.

<sup>30</sup> Cf. FUKUYAMA, F., *Trust: The Social Virtues and The Creation of Prosperity*, MacMillan, Nueva York, 1995; GOVIER, T., "Distrust as a Practical Problem", en *Journal of Social Philosophy*, 1992, N°23, pp. 52-63.

una estructura peculiar de «pertenencia». El formar parte de la familia hace que la persona no sólo se pertenezca a sí misma sino que pertenezca a otros. Es esta pertenencia recíproca la que permite que las dificultades de la vida individual puedan ser compensadas a través de la ayuda recíproca. Asimismo, es esta pertenencia la que nos permite entender algo sumamente sencillo y profundo: la persona no puede ser entendida y atendida auténticamente más que como un «sujeto familiar», es decir, como un ser que no puede ser más que junto con otros con los que mantiene de manera estable un vínculo afectivo, justo, basado en la gratuidad diacrónica (con las generaciones que me anteceden y que me suceden) y en la gratuidad sincrónica (con quien establezco una relación justa llamada al amor en el matrimonio)<sup>31</sup>.

#### 4. La familia como perspectiva

Habiendo dicho esto es como llegamos a entender que la centralidad de la persona, hoy tan profusamente difundida hasta en los discursos de orden político o empresarial, es una abstracción mientras no comprende la dimensión familiar de la persona. La familia no es un añadido accidental de personas, no es solamente una superposición privada de afectos. La familia tampoco es un espacio prescindible al momento de entender o atender a las personas. Al contrario, *la familia es el modo de aprehender a la persona en su circunstancia real*. A través de la familia se alcanza a la persona y el haz de relaciones que constituyen su vida concreta.

<sup>31</sup> No podemos abundar en este texto sobre la complementariedad varón-mujer como rasgo esencial del matrimonio. Para ello, remitimos a: CASTILLA, B., *Persona femenina, persona masculina*, Rialp, Madrid, 1996; *La complementariedad varón-mujer. Nuevas hipótesis*, Rialp, Madrid, 1993; GUERRA LÓPEZ, R., "Pensar la diferencia. Reflexiones sobre la condición femenina y el fundamento antropológico de la diferenciación sexual", en *Medicina y Ética, Facultad de Medicina e Cirugía dell' Università del Sacro Cuore-Universidad Anáhuac*, Vol. VII, n. IV, octubre-diciembre 1996, pp. 437-455.

Cuando esto no se entiende, la primacía de la persona se vuelve un recurso retórico que disfraza una antropología individualista. En este punto no debemos ser ingenuos. No basta que a la persona y a la familia se les mencione mucho, no basta que desde la sociedad civil o desde el gobierno encontremos acciones que «de intención» buscan incidir en la persona real y en las familias. Es necesario a este respecto algo nuevo. Es necesario entender que la familia tiene que volverse una *perspectiva* tanto para la comprensión como para la atención – en términos de servicio – de las personas reales.

Por ello me parece muy afortunado el comenzar a hablar de una «perspectiva de familia». ¿En qué consiste esta noción? ¿Qué contenidos se pretenden asignar cuando sostenemos que la familia es la «perspectiva» para no perder a la persona?

Por perspectiva de familia entiendo, el menos, cinco cosas esenciales:

a. Antropología personalista-comunitaria. El ser humano no es un individuo cerrado sobre sí al que «lo social» le advenga como mero fenómeno accidental. Asimismo, el ser humano no es una mera parte de un ente superior y colectivo. El ser humano real es persona. El término «persona», precisamente, fue acuñado desde hace muchos siglos para significar un sujeto con identidad que posee dignidad y que se encuentra llamado a realizarse en la libre entrega a los demás<sup>32</sup>.

b. Reivindicación del matrimonio como institución justa. La familia se encuentra asociada a la realidad del matrimonio. Esto

jamás quiere decir que sólo exista familia cuando la pareja matrimonial vive o cuando esta funcione de manera óptima. Lo que se desea apuntar es que las funciones de la familia aparecen y se reproducen socialmente a partir del establecimiento de la protección legal de un nexo justo entre personas de diverso sexo que deciden libremente compartir la vida entre sí. El amor en la vida conyugal siempre supone la justicia. La justicia es el mínimo del amor. Por ello, las personas que se confiesan amor no pueden prescindir de proteger en la medida de sus posibilidades los elementos de convivencia justa que son la base mínima, que son el «piso», sobre el que se construye una vida en común que está llamada, evidentemente, a rebasar la pura justicia. El matrimonio civil, entonces, es una institución de suyo justa en su existencia y llamada a salvaguardar la justicia. La dimensión educativa que posee para los miembros de la familia el que la pareja matrimonial practique la justicia y la trascienda en el amor, es uno de los varios argumentos que permiten apreciar las razones por las que una

«perspectiva de familia» pasa necesariamente por el fortalecimiento de la vida matrimonial como relación justa entre personas<sup>33</sup>.

c. La rearticulación de los derechos de primera, segunda y tercera generación<sup>34</sup> exige que los derechos individuales, los derechos económicos, sociales y culturales, y los derechos de la solidaridad entre las personas y los pueblos se afirmen simultáneamente como auténticos derechos exigibles. La

<sup>32</sup> Cf. DÍAZ, C., *Soy amado, luego existo*, DDB, Bilbao, 1999, 4 Vols.; *¿Qué es el personalismo comunitario?*, Fundación Emmanuel Mounier, Salamanca, 2002; *Treinta nombres propios (Las figuras del personalismo)*, Fundación Emmanuel Mounier, Salamanca, 2002; MOUNIER, E., *El personalismo. Antología esencial, Sígueme*, Salamanca, 2002; SEIFERT, J., *Essere e persona, Vita e Pensiero*, Milano, 1989; WOJTYLA, K., *Metafísica della persona. Tutte le opere filosofiche e saggi integrativi*, Bompiani, Milano, 2003; GUERRA LÓPEZ, R., *Volver a la persona*, Caparrós, Madrid 2002.

<sup>33</sup> Cf. WOJTYLA, K., *Amor y responsabilidad*, Plaza & Janés, Barcelona, 1996.

<sup>34</sup> La clasificación de los derechos en «tres generaciones» al partir de un criterio socio-histórico para su delimitación no facilita el comprender su común fundamento en la dignidad humana y sus mutuas relaciones. Sin embargo, utilizamos la categoría «generaciones» por haberse vuelto más o menos convencional. Véase VASAK, K., *Las dimensiones de los derechos humanos*, Serbal, Barcelona, 1984, 3 vols.

familia no puede ser reivindicada a través de la afirmación unilateral de un solo tipo de derechos. En la actualidad muchos de quienes defienden, por ejemplo, el derecho a la vida, suelen desentenderse de las condiciones estructurales para la vida digna, como es el derecho al trabajo, a la salud o a la educación. Asimismo, quienes defienden derechos sociales o derechos solidarios suelen no prestar atención a los derechos, por ejemplo, del no nacido.

En particular, a la ideología neoliberal se le dificulta reconocer los derechos de segunda y de tercera generación como auténticos derechos y los reduce a meros «ideales» de vida social. Esta es una manera rápida y elocuente de mostrar cómo las antropologías reductivas generan una distorsión al quedar desatendidos elementos que, en justicia, se le deben a las personas reales que viven en familia y que exigen una consideración más holística de su condición simultáneamente individual y comunitaria<sup>35</sup>. Los auténticos derechos de la familia y de la persona en familia, son derechos de las tres generaciones simultáneamente.

Desde nuestro punto de vista, promover el esfuerzo legislativo y político para que estos derechos sean vigentes ayudaría de manera fundamental en el proceso de construcción de un auténtico «Estado social de Derecho».

d. Sustantividad de la política social y adjetividad de la política económica. Mientras la política social de los Estados siga siendo meramente compensatoria de las disfunciones

causadas por quienes definen la política económica desde la lógica del mercado, la familia quedará siempre como un tema secundario. Una economía social de mercado coloca a «lo social» como sustantivo y al «mercado» como adjetivo. La racionalidad del mercado no tiene por sí misma la capacidad para leer aspectos cualitativos como la dignidad de las personas y de las familias, sobre todo de aquellas que se encuentran «fuera del mercado». La pobreza para ser adecuadamente entendida y atendida tiene que ser interpretada desde la familia, es decir, desde el núcleo comunitario en el que se vive y desde el que se sufre una problemática que raramente es meramente individual. Más aún, el lugar en el que es necesario verificar si una política social realmente funciona al servicio de las personas no es la evaluación de su impacto sobre el «individuo» sino la evaluación de su impacto sobre la «familia». Cuando la política social toma como parámetro eje a la familia, se induce la vida comunal y solidaria que tanto hace falta en sociedades desafiadas por el individualismo y por conductas que desalientan la corresponsabilidad y la formación de ciudadanía<sup>36</sup>.

e. Promoción activa de la familia desde la sociedad civil y en especial desde los medios de comunicación. Una «perspectiva de familia» no nace por decreto. Principalmente nace «desde abajo». ¿Qué queremos decir? La «perspectiva de familia» implica una particular hermenéutica (interpretación) de la persona, de la sociedad, de la economía y del Estado. Este tipo de interpretación sólo puede hacerse viable a través de un gran

<sup>35</sup> Que esta posición es sostenida ya desde diversos enfoques y premisas puede verse al revisar las siguientes obras: PABLO VI-JUAN PABLO II, *Mensaje a las naciones. Discursos ante la Asamblea de las Naciones Unidas*, Paulinas, México, 1996; CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO, *Globalización y Nueva Evangelización en América Latina y el Caribe*, CELAM, Bogotá, 2003; ARA PINILLA, I., *Las transformaciones de los derechos humanos*, Tecnos, Madrid, 1990; ABRAMOVICH, V. – COURTIS, C., *Los derechos sociales como derechos exigibles*, Trotta, Madrid, 2002; GUERRA LÓPEZ, R., *Afirmar a la persona por sí misma*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2003, Cap. VI.

<sup>36</sup> Cf. LAUTE, U. – MORALES, J.A. (comp.), *El modelo económico y social frente a los retos de la globalización en América Latina*, Konrad Adenauer Stiftung-CELAM, Bogotá, 2001; JIMÉNEZ, J.-THESING, J. (eds.), *Economía de mercado y justicia social para Latinoamérica*, Konrad Adenauer Stiftung-CIEDLA, Buenos Aires, 2000.

esfuerzo educativo en el que la sociedad civil, y en particular, los medios de comunicación, juegan un papel esencial. Para nadie es un secreto que en estos temas el principal reto es cultural. Por ejemplo, en mi país, México, tenemos la enorme ventaja de aún poseer un entramado simbólico, axiológico y religioso que aprecia la vida en familia. Sin embargo, nada asegura que el espesor cultural de este aprecio perdure por siempre. Es urgente que desde la sociedad civil todos colaboremos a fortalecer los espacios naturalmente creadores de cultura (escuelas, asociaciones, iglesias, medios de comunicación) a través de propuestas innovadoras que muestren convincentemente las razones por las que vale la pena apostar por las familias.

##### 5. A modo de conclusión: la «perspectiva de familia» como programa de acción

Apostar por las familias no es un ideal frívolo, «rosa» o conservador. Apostar por la familia es apostar por la justicia, por el amor, por la soberanía cultural de las naciones latinoamericanas. Es creer que es posible crear una sociedad que goce de un Estado de Derecho con un perfil más social y menos utilitario. Es trabajar por una economía más justa al momento de crear y distribuir riqueza. No hay que confundir el legítimo deseo de construir una «economía de mercado» con el alienante pseudo-ideal de una «sociedad de mercado». No todo aspecto de la vida humana es comercializable. La persona en familia es más que sus necesidades y sus deseos mercantiles. Las familias más pobres en nuestras comunidades son testigos – muchas veces sin voz – de esta verdad.

Para combatir la tentación de querer olvidar o de querer trivializar a la familia, es preciso pensar en una decidida *acción transversal* que permita introducir una nueva óptica en el

quehacer de la sociedad civil, en las políticas públicas y en los procesos de Reforma del Estado. Esta óptica es la que algunos llamamos «perspectiva de familia», es decir, «perspectiva» para que a través de un ambicioso programa de acción lo valioso de la vida se preserve, se promueva y se defienda<sup>37</sup>.

<sup>37</sup> Para un soporte empírico de los beneficios que conlleva una perspectiva de familia, véase PLIEGO, F., *Familias y bienestar en sociedades democráticas*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2012.

## CHILE: LOS INDICADORES EN EL MAPA DEL MUNDO (WORLD FAMILY MAP)

Melania Bartholomew

*Profesora del Instituto de Ciencias de la Familia de la Universidad de Los Andes.*

*El hombre es esencialmente un ser social;  
con mayor razón, se puede decir que es un ser familiar.*

*Juan Pablo II<sup>38</sup>*

**J**unto con agradecer la cordial invitación de participar en el Congreso Familia para todos, es un agrado poder conversar sobre temas de familia y políticas públicas.

El Instituto de Ciencias de la Familia, a través del *Social Trends Institute*<sup>39</sup>, participa en la elaboración de trabajos de investigación de alcance internacional. El último recientemente publicado es “El dividendo demográfico sostenible, ¿Qué tienen que ver el matrimonio y la fecundidad con la economía?”. El dividendo demográfico sostenible es un análisis a largo plazo entre el aumento de un modelo económico próspero en tensión con la fragilidad de la vida en familia. El mismo informe lo describe

---

<sup>38</sup> WILCOX, W. – CAVALLÉ, C., “El dividendo demográfico sostenible”, en *¿Qué tiene que ver el matrimonio y la fecundidad con la economía?*, Social Trends Institute (STI), New York – Barcelona, 2012, p.5. Disponible en: <http://sustaindemographicdividend.org/wp-content/uploads/2012/07/AF-Estudio-Social-Trends-Institute-BAJA.pdf> (fecha de consulta: 7 de noviembre de 2012).

<sup>39</sup> El Social Trends Institute (STI) es una fundación sin ánimo de lucro con sede en Nueva York y con una delegación en Barcelona. Su misión es contribuir a entender las tendencias sociales de mayor impacto en el mundo actual, a través de la investigación y de un debate abierto entre expertos de diversos campos del conocimiento.

como el análisis de “los roles clave que el matrimonio y la fecundidad juegan en el mantenimiento del crecimiento económico a largo plazo, la viabilidad del Estado de bienestar, la cantidad y la calidad de la mano de obra, y la productividad de los grandes sectores de la economía moderna”.

Zygmunt Bauman, sociólogo británico-polaco, elaboró el concepto de sociedad líquida, modernidad líquida. En su libro “Amor líquido”<sup>40</sup>, advierte y explica claramente la fragilidad de los vínculos humanos, propios de las sociedades modernas, la tensión entre la conducta competitiva y la afectiva. Los afectos se caracterizan por falta de “continuidad y profundidad”, son fugaces, para lograr el menor compromiso, de ese modo la huida del fracaso eventual no ofrece resistencias. La conducta vive carente de voluntad por la estabilidad, la preeminencia de lo duradero parece ceder espacio.

Estamos viviendo la crisis económica y fiscal en los países desarrollados, vemos cómo se debilita el sistema, la credibilidad del modelo, la credibilidad de las decisiones y estrategias asumidas. Es así, por ejemplo, la canciller alemana, Ángela Merkel (recientemente nombrada como la persona más influyente del planeta), hizo un llamado para que la Unión Europea (UE) tenga el derecho a intervenir en los presupuestos nacionales de los Estados miembros. Transitando en el difícil camino de la eurocrisis, con Grecia al borde del abismo y España tratando de eludir un rescate, los ministros de finanzas y jefes de bancos centrales del G20 se reúnen para discutir una mejor regulación financiera.

<sup>40</sup> BAUMAN, Z., *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007.

1. Estamos en una carrera desesperada por reducir la incertidumbre

El 23 de enero de 2013 da inicio la 43ª edición del Foro Económico de Davos. El encuentro está destinado a buscar ideas para producir crecimiento económico en tiempos de crisis, que fortalezcan el largo plazo. ¿Cómo enfrentar los problemas globales a largo plazo? ¿Qué hacer si, además, la población a nivel mundial se enfrenta a una población creciente de ancianos...?

La población económicamente activa decrece. Los nacimientos son menos. El dividendo demográfico sostenible agrupa tres elementos: el matrimonio, la fecundidad y sus vínculos con el crecimiento económico a largo plazo. Los tres elementos, a su vez, necesitan de un entorno que garantice un Estado de bienestar. Es decir, la rentabilidad de los grandes sectores económicos, desde la agricultura, productos para el hogar y seguros, agrega el mismo estudio. Para el logro de todo lo anterior, es ineludible contar con la dimensión y la calidad de la mano de obra que resguarde esos resultados.

Reconocemos en el milagro económico del este asiático que se deba a la reducción de la fecundidad, de 6 hijos en 1950 a menos de 2 hijos al presente. China, desde hace más de una década, es una nación oficialmente anciana, en un permanente aceleramiento de envejecimiento. En la actualidad, 180 millones de habitantes superan los 60 años, poco más del 13% de la población. Esta cifra se duplicará en menos de 20 años, cuando China cuente con más personas en edad de jubilarse que toda la población de Estados Unidos.

Si seguimos con la misma tendencia, a mediados de siglo, seguirá en aumento a 480 millones. La expectativa de vida en China compite con la de los países occidentales, pero hay una dificultad: no tiene un sistema de seguridad social ajustada para suministrar pensiones, asistencia médica o residencias para sus

ancianos. El rápido envejecimiento de la población junto a la política de un sólo hijo está acarreando consecuencias económicas y sociales.

China es hoy la segunda mayor economía del mundo, basado en la exportación, sostenida por una extensa fuerza laboral barata. Pero las cifras de mano de obra están disminuyendo debido al colapso del índice de nacimientos, es lo que llamamos la "cuna vacía".

La tasa de fecundidad está por debajo del nivel de reemplazo, que es de 2,1 hijos a nivel mundial, no sólo en China, sino en más de 75 países. Una población que envejece tiene menos trabajadores, menos mano de obra joven y el emprendimiento asociado mayormente a éste sector. No es el mismo escenario de India, a largo plazo la mano de obra irá en aumento, favoreciendo su tasa de crecimiento económico.

2. La clave que explica el crecimiento económico y el desarrollo social es la mano de obra con calidad

Es aquí cuando el estudio dedica su énfasis: "los niños educados lejos de una familia tienen muchas menos probabilidades de adquirir el capital humano y social necesario para convertirse en trabajadores productivos y estables; en cambio, los que lo hacen en una familia basada en el matrimonio tienen más probabilidades de tener éxito en la escuela, graduarse en la universidad y conseguir un empleo cuando sean adultos"<sup>41</sup>.

Un proyecto de vida en común como es el matrimonio, fomenta una actitud financiera prudente, incrementa el ahorro y mayor acumulación de bienes. Más adelante, en la misma investigación, señala la clave de la vida familiar cristalizada de ese modo: es la fuente del capital social y humano, además de

financiero para el modelo económico. Los países en donde el matrimonio es parte de su cultura como China, la India y Malasia, podrán obtener venturosos resultados.

Desde el punto de vista de la producción de bienes y servicios, con la conformación de familia y el nacimiento de los hijos, las empresas prosperan; no es difícil imaginar su impacto, desde seguros, bienes para el hogar, construcción, escolaridad y pasatiempos.

Les propongo analizar el diseño y mensaje de la publicidad de los productos que a diario consumimos, hijos con sus madres nos invitan a tomar leche, el deporte en familia, ir al supermercado, es siempre pensando en la familia... El principal mensaje del dividendo demográfico sostenible es que la riqueza de los países depende, en gran medida, de la salud de la familia.

Tal parece, las tendencias actuales, son de un mundo que envejece rodeado de incertidumbres y no todos los niños crecen en un entorno estable en lo afectivo, con menos hermanos, e inestable o cambiantes relaciones familiares. Me permito dejar la frase como posible, porque soy por naturaleza optimista. Y siempre podemos estar mejor, el hecho de estar compartiendo éste momento con ustedes sobre estabilidad familiar e hijos desarrollando todos sus potenciales y dones; parece, algo nos trasciende y nos impulsa a creer en un mundo mejor.

Que la mayor parte de los países no alcance la tasa de reposición significaría que "el número de niños de entre 0 y 14 años en el mundo desarrollado es 60.6 millones menor en la actualidad que en 1965. Y debido, precisamente, a la escasez de niños, los países desarrollados se encuentran ante una tasa de mano de obra decreciente, y que deben enfrentarse al reto de

<sup>41</sup>WILCOX, W. -CAVALLÉ, C., op. cit., p.8.

ayudar a una población anciana que crece rápidamente”<sup>42</sup>.

La investigación hace un detallado análisis por países en los cinco continentes.

El crecimiento mundial de la población predicho por la ONU es que en los próximos 90 años la cifra alcance los 10.000 millones. La diferencia inédita es que en los próximos 40 años aumentaría un 58% la población mayor de 60 años y sólo un 6% será un incremento en la población menor de 30 años.

El descenso en la tasa de natalidad, el aumento de las rupturas matrimoniales y divorcios, los niños sin padres presentes o sin familia estable son tendencias crecientes en la mayor parte de los países estudiados. Los niños nacidos fuera del matrimonio tienen más probabilidades de cambios de cuidadores y a períodos monoparentales que los niños nacidos de parejas casadas. En Chile esta cifra en 40 años ha superado tres veces su variación, mientras en los 70 alcanzaba un 20%, en el 2010 ronda el 70%.

Reconocer que los niños necesitan un hogar estable, institucionalmente nos referimos al matrimonio: de vida en familia, para ser personas estables y seguras. Por citar un ejemplo del mismo informe, “el sociólogo Paul Amato calcula que si Estados Unidos tuviese actualmente el mismo nivel de estabilidad familiar que tenía en 1960, el país tendría ahora 750.000 niños menos repitiendo curso, 1.2 millones de expulsiones escolares menos, aproximadamente 500.000 actos de delincuencia juvenil menos, alrededor de 600.000 niños menos recibiendo terapia y cerca de 70.000 intentos de suicidio menos cada año”<sup>43</sup>.

Las causas de la caída de las tasas de fecundidad y de nupcialidad

<sup>42</sup> LONGMAN, P. – CORCUERA, P. – DEROSE, L. – GONZALVO, M. – SALAZAR, A. – TARUD, C. – TORRALBA, A., “La cuna vacía”, en *Qué tiene que ver el matrimonio y la fecundidad con la economía?*, Social Trends Institute (STI), New York – Barcelona, 2012, p. 9. Disponible en: <http://sustaindemographicdividend.org/wp-content/uploads/2012/07/AF-Estudio-Social-Trends-InstituteBAJA.pdf> (fecha de consulta: 7 de noviembre de 2012).

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 12.

son las siguientes:

- a. La urbanización. Hoy, más de la mitad de la población mundial vive en áreas urbanas, lo que supone un 29% más que en 1950. Las exigencias de la vida crecientemente compleja afecta el tiempo que le dedicamos a los nuestros. En todos los sectores sociales la paternidad impacta en la economía familiar.
- b. Los salarios bajos y la inseguridad en la estabilidad laboral afectan todos los proyectos familiares.

La Tasa Total de Fecundidad (TTF) en Chile ha caído notablemente en los últimos cuarenta años, desde 3.4 hasta 1.9 niños por mujer en este periodo de tiempo<sup>44</sup>. Tener hijos es cada vez más costoso, el mundo del trabajo no siempre contempla o atiende la vida familiar de sus trabajadores. A su vez, el hecho de que las mujeres hayan logrado más oportunidades económicas en las sociedades avanzadas, ha supuesto el incremento de los costes de oportunidad de la paternidad.

Los valores y la cultura a la que pertenecemos explican lo que somos. El estudio revela estas tendencias en cada uno de los países abordados. Los medios de comunicación son permanentes colaboradores en la conformación de creencias, aptitudes y modelos. Así, en los últimos años, las tasas de natalidad han comenzado a elevarse discretamente en lugares que tienen un fuerte compromiso con la igualdad de género y en los que hay muchas mujeres trabajando fuera de casa, como Suecia o Francia.

En contraste, la fecundidad hoy en día está en sus mínimos en países en los que la familia tradicional y los valores religiosos son relativamente fuertes pero se encuentran en decadencia, como Corea del Sur, Japón, Italia y Grecia. Y este patrón puede

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 14.

reflejar, en parte, diferencias en cuanto a cómo ha sido resuelto el emergente conflicto de los roles de género.

La tendencia si bien leve es, a mayor igualdad de género, mejores políticas en pro de la maternidad y en apoyo a las mujeres trabajadoras. Determinar si las personas son consideradas recursos o gastos es una decisión con un nítido componente cultural reflejado en las decisiones políticas y económicas.

La financiación del Estado de bienestar tiene relación con el crecimiento demográfico y de la fuerza y calidad de vida de la familia. El estudio agrega que la proporción de ancianos de un país puede ser en la actualidad un indicador más preciso de la probabilidad de deuda. Si la población crece en generaciones de jubilados, necesitará más de pensiones y de servicio de salud.

3. ¿cuáles deberían ser las respuestas políticas para la sostenibilidad de la familia?

Son 10 propuestas que ofrece la investigación:

- a. Promover la empresa familiar y espíritu emprendedor. Un buen comienzo es la exención en los impuestos sobre el salario a los pequeños negocios y endurecer las leyes contra monopolios.
- b. Reforzar la garantía de ingresos de las parejas jóvenes.
- c. Aliviar la tensión entre los estudios superiores y la creación de una familia.
- d. Construir comunidades o urbanizaciones orientadas a las familias.
- e. Honrar los ideales familiares y profesionales de las mujeres.
- f. Apoyar el matrimonio y la paternidad responsable.
- g. Promover el ahorro.
- h. Ajustar la financiación del Estado de bienestar para satisfacer las necesidades de una sociedad en proceso de

envejecimiento.

- i. Promoción de una cultura basada en la estabilidad y desarrollo de la persona.
- j. Respetar el papel de la religión

4. ¿cómo se establece la conexión entre los tipos de familia y los gastos de los consumidores en estos sectores?

- a. Número de personas en el hogar familiar. La familia es más que el matrimonio, son los hijos y las relaciones estables que mantiene. Es un antecedente para las políticas públicas, para el sector privado, es decir, para el desarrollo.
- b. Vida doméstica. A diferencia de los solteros, el estudio visiblemente identifica como más extenso el tiempo dedicado al hogar y a su familia, y la inversión es mayor.
- c. Niños. En vista del punto anterior, los padres destinan parte importante de sus ingresos para lo mejor en sus hijos y sus necesidades.
- d. Responsabilidad. El matrimonio, sobre todo en los hombres, señala la investigación, amplía la responsabilidad en el consumo y el uso del tiempo.

5. ¿qué pueden hacer las empresas que dependen mucho de las familias para aumentar el número de clientes y su beneficio?

Para comenzar, se recomiendan tres pasos:

- a. Campañas para la educación pública. La familia es eje en la vida social de las personas, es nuestra primera institución, en ella nos formamos como personas, sociables, en una cultura y educación determinada. Es por ello que el estudio aplica especial énfasis en las campañas y políticas centinelas de la salud de la familia, de la vida familiar y del matrimonio.
- b. Filantropía. Las instituciones sin ánimo de lucro, son el

soporte y nexos que las empresas enfocadas en bienes y servicios a las familias, deberían considerar para establecer un apoyo mutuo.

c. Publicidad. Muchas son las empresas cuyo cliente es la familia. En su esfuerzo por mejorar, también depende de una comprensión de ella con miras a largo plazo.

## 6. Principales conclusiones de la investigación

Se puede deducir que, en lo humano, mora el sentido de la trascendencia a través de la formación de la familia. Las personas, sin distinción de residencia, continente y etnia, sienten que su familia es fuente de trascendencia, y aspiran a poder formar una.

El matrimonio sigue siendo el eje vital de las personas en Asia y Oriente Medio: poseen altas tasas de nupcialidad y muy bajas en convivencia. En el caso de África, América y Oceanía, el matrimonio no es tan gravitante. Las parejas de hecho o el celibato son frecuentes. Finalmente, las tasas de divorcio aumentan en la mayor parte del mundo durante los últimos años: en América la variación dentro de la región es apreciable, las tasas más altas y más bajas de divorcios a nivel mundial están presentes.

En algunas regiones, el matrimonio va en retroceso. Las tasas de nupcialidad en Asia y Oriente Medio son altas por encima de la media. A diferencia de los países europeos, norteamericanos y de Oceanía, que tienen tasas de nupcialidad medias, como Australia (5.5), Canadá (4.6), Francia (4.0), Alemania (4.6) y España (3.8). Solo Polonia (6.6) y Estados Unidos se sitúan, con diferencia, por encima de la media (7.3) en estas regiones.

En el caso de los países de Latinoamérica y Sudáfrica, tienen tasas bajas. Países como Argentina, Chile, Colombia, Perú y Sudáfrica registran tasas de nupcialidad por debajo de 4. Las tasas son particularmente bajas en estos países debido a que en ellos hay una población relativamente joven; la popularidad de la

convivencia sin casarse y el fenómeno migratorio a largo plazo, que dificultan el matrimonio, y por eso, en estos países, se retrasa cada vez más.

En el caso de las tasas de divorcio, no cuentan con una pauta definida. Los países asiáticos como los latinoamericanos figuran en los extremos de la distribución. En Asia: el divorcio, por ejemplo, es ilegal en Filipinas, lo que quiere decir que allí la tasa de divorcio es nula; en Oriente Medio tiene tasas bajas. La mayoría de los países europeos y de Oceanía son tasas más altas.

Estados Unidos tiene la tasa de divorcio más alta de entre todos los países de este estudio. Por su parte, la tasa extremadamente baja de divorcios de Sudáfrica no es un indicador fiable, las separaciones son frecuentes sin mediar el divorcio. En 1970, las tasas de divorcio eran de un 2% inferiores, excepto en Estados Unidos; y aquellos países que tenían tasas de divorcio superiores al 1 eran casi todos occidentales.

## 7. Convivencia

La convivencia tiene relación directa con las bajas tasas de nupcialidad. Por consiguiente, la tasa de convivencia es baja cuando los adultos que viven juntos están casados, por ejemplo: China, Taiwán, Corea del Sur, Japón, Indonesia, Malasia, Egipto, Arabia Saudí y Nigeria.

El caso africano presenta mayor dispersión por causas político religiosas.

Entre los países europeos, Polonia, España e Italia tienen tasas de convivencia relativamente bajas, mientras que Francia y Suecia tienen unas de las tasas más altas.

La convivencia es bastante frecuente en América, pero Colombia se sale de la media con un 31%, una tasa 13 puntos mayor que Suecia, el país líder en cuanto a convivencia en Europa, con un 18%. En este sentido, es importante destacar que las parejas de

hecho gozan de larga tradición en Latinoamérica, donde a menudo funcionan como matrimonios legales y suelen ser más estables que las parejas de hecho de Norteamérica.

En Chile, la convivencia tiene un rango medio en relación a los países del estudio, menor que Argentina, Perú y Colombia en el Cono Sur; comparable con México y Estados Unidos, y los tres menos que Canadá.

La encuesta Bicentenario 2011<sup>45</sup> agrega un análisis sobre familia, maternidad y crianza. La maternidad, en el porcentaje mayor de las mujeres, es de dedicación exclusiva durante el primer año de su hijo; el lapso de amamantamiento varía según el nivel socioeconómico, constatándose también que afecta el trabajo femenino, sobretodo en el retorno laboral en jornadas poco amigables. Es en este punto que la familia extendida – los abuelos – son parte fundamental de apoyo a los padres. Junto con la extensión en la expectativa de vida, se transforman cada vez más en actores en la crianza de los niños.

A diferencia del aborto, en que se valora una estabilidad interesante de rechazo, éste disminuirá en la versión 2012. El matrimonio y la convivencia han cambiado: el matrimonio indisoluble sigue perdiendo terreno; por el contrario, la aprobación de la convivencia se incrementa.

La versión de 2012 de la Encuesta Bicentenario<sup>46</sup> tiene datos reveladores en cuanto a la percepción de la sociedad y sus cambios generacionales en la familia, respecto de sus padres creen que ellos no tuvieron las mismas oportunidades.

En cuanto a la percepción de la familia, el 76% evalúa con un

<sup>45</sup> Encuesta Bicentenario UC-Adimark 2011 (2011), Centro de Políticas Públicas, Universidad Católica, UC, Santiago. Disponible en: <http://politicaspublicas.uc.cl/publicaciones/filtro?tema=28> (9 de noviembre de 2012).

<sup>46</sup> Encuesta Bicentenario UC-Adimark 2012 (2013) Centro de Políticas Públicas, Universidad Católica, UC, Santiago. Disponible en: <http://politicaspublicas.uc.cl/publicaciones/filtro?tema=28> (20 de enero de 2013).

6 y 7 la relación con sus hijos, y el mismo porcentaje y valoración a la relación con su pareja, la totalidad de los encuestados tiene la mejor valoración en cuanto al tiempo que dedica a la vida familiar, y un 56% evalúa con la misma nota la relación con sus padres.

## 8. Conclusiones en el mundo global

a. En los países asiáticos hay mayor adhesión al matrimonio y, por lo mismo, la convivencia es menor.

b. La estabilidad en los matrimonios va en descenso. En Latinoamérica, en la década de los setenta, las tasas de divorcio eran bajas, en parte porque no existía legalmente. Una vez legalizado, la tasa es creciente, en tanto que la convivencia es habitual. Los adultos africanos, por su parte, también se casan más tarde de lo que lo hacían en el pasado.

El matrimonio sigue jugando un papel importante y guía el curso de la vida adulta en Asia y Oriente Medio, mientras que su influencia es algo más débil en los países de África, América, Europa y Oceanía.

c. Las personas adultas tienen actitudes tradicionales hacia la familia. Creen que un padre y una madre para los niños son parte muy importante de su felicidad. Apoyan el matrimonio como una institución y desean que se otorgue un mayor énfasis a la vida familiar. Sin embargo, mantienen actitudes permisivas respecto al divorcio.

Es el significado del matrimonio y del ideal de familia el que se ve cuestionado. Por un lado, valoran la institución y los beneficios a la hora de educar a los niños; pero, por otro, son más abiertos hacia una comprensión individualista del matrimonio que permite la ruptura de la relación en muchas circunstancias.

Si bien estos son los patrones dominantes, hay claras variaciones en la cultura familiar en el mundo. Norteamérica,

Oceanía y Escandinavia toman, por lo general, una posición de *laissez-faire* hacia los asuntos familiares, mientras que en África, Asia, Oriente Medio y Latinoamérica se acogen a un modo más conservador de ver estas cuestiones. Estas diferencias pueden atribuirse a las variaciones en cuanto a religiosidad, desarrollo económico, cultura política y la importancia de la participación del individuo en la comunidad en estas regiones del mundo.

d. Tanto la mortalidad infantil como la desnutrición son indicadores de pobreza, pero la mortalidad infantil está bastante más influenciada por las posibilidades de las familias para controlar las enfermedades infecciosas. Además, hay factores a nivel nacional que amplían o restringen el bienestar familiar en estas dos cuestiones. Por último, el espectro de estos factores es muy variado, incluyendo las desigualdades raciales, la participación política, la distribución de los ingresos, la sanidad y las enfermedades como la malaria y el sida.

#### 9. Relaciones de integración, desarrollo y políticas públicas

Uno de los padres de la sociología, Emile Durkheim, sostiene que la integración social se debe a tres factores fundamentales: la familia, la educación y la religión. Somos seres sociales y familiares, nuestra naturaleza social comienza en la familia a la que pertenecemos, en colaboración con la educación y la base religiosa que nos va formando continuamente.

En Chile, desde fines de la década de los 80, el diseño, elaboración e implementación de las políticas públicas han sido la herramienta para superar las situaciones de pobreza y mejorar la cobertura en educación, alcanzando índices notables para el desarrollo. Siempre hay nuevos desafíos, pero no podemos apartar la mirada de su notable avance: hoy nace un niño en Chile y sabemos que tendrá enseñanza escolar, básica y media, cobertura en salud en ese período y alimentación.

El diseño de partidos políticos y la cultura de la clase política permiten la elaboración y la continuidad de las políticas públicas asumidas. A tal punto, que el año 2000 Chile fue el único país latinoamericano en disminuir a la mitad sus índices de pobreza, según el compromiso asumido por todos los países de Naciones Unidas. De un 40% en 1990 llegamos al 2000 con menos del 20% de pobreza.

El crecimiento económico en Chile, como se detalla más adelante, revela en gran medida los resultados obtenidos para el desarrollo

#### 10. Relación entre nivel de escolaridad y políticas públicas en Chile

La desigualdad de oportunidades es un indicador de una distribución desigual de resultados socioeconómicos, por circunstancias exógenas. Es verdad que la desigualdad ha disminuido entre 1990 y 2006, en gran parte a la creciente cobertura de servicios sociales, a nivel nacional, y en la mejor distribución dentro de las regiones. Es una buena noticia.

Chile, desde 1987 hasta 2008, tiene un crecimiento sostenido, con una tasa anual del 5%. La reducción de la pobreza contribuye a la expansión de la economía: la población en situación de pobreza en 2006 es un tercio a la registrada en 1990. En relación con el PIB en 1990, la transferencia es de un 4,6%, y en 2006 un 0,9%.

Esta disminución de la pobreza en un lapso breve de tiempo es un dato alentador. Sin embargo, se mantiene la desigualdad de ingreso. Si nos comparamos con los países desarrollados, aunque en una dinámica más lenta, también la desigualdad de ingresos disminuye desde el año 2000.

Según Eberhard y Engel<sup>47</sup>, la reducción de la desigualdad

tiene que ver con la expansión de la educación terciaria o universitaria. La tendencia de la reducción de la desigualdad de ingresos en América Latina disminuye, explicándose en parte por la exportación y salarios internos.

Es importante distinguir y medir la desigualdad de resultados y la desigualdad de oportunidades. Estas son atendidas por las políticas públicas, a favor de grupos sociales en situación de pobreza o marginalidad. En tanto que la distribución desigual de resultados socioeconómicos obedecen a circunstancias exógenas.

Es muy significativo atender el análisis de la población menor o igual a 18 años. En este período del ciclo de vida las habilidades cognitivas y no cognitivas son determinadas. El efecto o impacto de estas habilidades tienen una fuerte influencia en el adulto que será: en resultados socioeconómicos, en el mercado laboral, en la productividad, en su comportamiento social, en la participación política y en el estado de su salud. Los resultados socioeconómicos están determinados por los recursos (padres, educación, salud, ingresos, material escolar, alimentación, vivienda, comuna o sector donde se habita).

Los recursos pueden ser clasificados como exógenos o endógenos. Un recurso exógeno son los padres, por ejemplo: uno no elige la familia a la que pertenece, ni a sus padres, el lugar y momento de nacer, el nivel de educación de los padres, el ingreso familiar, la cantidad de hermanos, la cultura a la que pertenece, su identidad; sin embargo, todas estas variables forman las habilidades de las primeras etapas del ciclo de la vida. El ámbito de lo endógeno también está supeditado a la realidad socioeconómica.

El bienestar humano tiene distintas dimensiones, incluidos

<sup>41</sup> EBERHARD, J. – ENGEL, E., "The educational transition and decreasing wage inequality in Chile", Working Paper retrieved at [http://cowles.econ.yale.edu/~engel/pubs/ee\\_education-transition.pdf](http://cowles.econ.yale.edu/~engel/pubs/ee_education-transition.pdf), 2009.

los ingresos, la salud y la educación. Sen<sup>48</sup> define la pobreza como la falta de libertad para elegir el tipo de vida en la que un individuo tener razones para vivir.

Parte de lo endógeno en una política pública es la familia. En ella o a través de ella, se toman las decisiones que afectarán las expectativas que de adultos se formarán los niños. Son variables o factores exógenos al niño o niña, pero endógeno a sus familias.

Hoy la cobertura de los servicios básicos y la enseñanza escolar es casi universal.

Todos los aspectos tendientes a mejorar la calidad de vida en la familia quieren lograr la inclusión social y económica, por ello se atiende a los resultados y recursos junto a mejores niveles de la calidad de vida.

Chile tiene un alto nivel de cobertura de educación primaria. Son otras las variables que afectan la formación de capital humano en Chile: acceso a enseñanza pre escolar, porque contribuye al conocimiento básico cognitivo y habilidades no cognitivas; la educación secundaria o media, ya que otorga los mínimos necesarios para acceder al mercado laboral; y el acceso a servicios sanitarios y alimentación, puesto que ambos contribuyen a la salud.

En 1990 sólo el 16% de la población infantil (menores de 6 años) fueron pre escolares atendidos y sólo el 46% de la población de 18 años de edad ya había completado la educación secundaria. En 1990, el 71% de los niños menores de 16 años de edad, tuvo acceso a la infraestructura sanitaria. El acceso era fuertemente determinado por el lugar: los niños que viven en las zonas rurales fueron particularmente desfavorecidos, con una de alcanzando sólo el 41%.

No es sorprendente que las regiones con mejores

<sup>48</sup> SEN, A., *Development a Freedom*, Oxford University Press, Oxford, 2001.

resultados en el índice de oportunidad para la graduación de la escuela secundaria también tienen las más altas posiciones en el índice de oportunidad para acceso a la educación preescolar. Por el contrario, los que tienen peores resultados en la graduación de la escuela secundaria también tienen el más bajo índice de acceso a la educación preescolar.

#### 11. Palabras finales

En síntesis, a través del recorrido que hemos hecho en distintos continentes y países en la investigación, observamos que más allá del idioma, la cultura, y la religión, somos personas sociales, somos creados para establecer relaciones con semejantes. Todos nacemos en una familia, a ella pertenecemos, es nuestro origen, residencia, identidad, nexo afectivo.

Por ella nacemos y construimos nuestra identidad. La base de la sociedad es la familia, en ella aprendemos por primera vez los valores que nos acompañarán toda la vida. Valores como la confianza se aprenden si se ofrecen, y para ello es necesario un escenario de estabilidad en el tiempo.

Todos queremos ser amados y valorados, como niño y adultos también deseamos encontrar la estabilidad en las relaciones interpersonales: la confianza y el respeto son atributos que nadie quiere desechar. La familia es fuente y formadora; el matrimonio y la estabilidad afectiva son el camino que mejor lo ofrece.

## POLÍTICA SOCIAL, MATRIMONIO Y FAMILIA

Eduardo Valenzuela

*Director del Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.*

**E**n esta breve presentación sobre el problema de la cohabitación en Chile, se debe comenzar insistiendo en que se trata de uno de los cambios demográficos más significativos y vertiginosos que estamos experimentando como país, sólo comparable al descenso de las tasas de fecundidad que también se produjo de manera muy acelerada y profunda. El progreso considerable de la cohabitación constituye efectivamente uno de los desafíos principales que tenemos para la política pública en el área de familia actualmente.

La cohabitación se extiende rápidamente en casi todas partes del mundo y, por ende, no es un fenómeno exclusivamente chileno, aunque en Chile la forma y magnitudes que adopta son algo diferentes. No en todos los países desarrollados se alcanzan tasas de cohabitación tan altas, como la que actualmente tenemos en nuestro país: por ejemplo, Estados Unidos es un país de baja cohabitación, pero hay algunos países europeos con altas tasas de convivencia, lo que muestra tal vez que no es un destino ineluctable de la modernidad tener tasas muy abultadas de cohabitación.

1- ¿Cuál es el problema de la cohabitación?

La cohabitación está relacionada con riesgos más elevados

de separación, de insatisfacción conyugal y de bienestar si uno la compara con el matrimonio: no es lo mismo convivir que estar casado, y la convivencia no es una institución equivalente al matrimonio, al menos si se la mira funcionalmente desde el punto de vista de sus rendimientos, especialmente en términos de estabilidad conyugal y de bienestar socioeconómico.

También se ha mostrado que los niños nacidos en el marco de una cohabitación presentan algunas desventajas en un rango bien amplio de resultados que incluyen el logro escolar y problemas conductuales. Las diferencias entre niños nacidos de cohabitación y de matrimonio no son muy dramáticas, pero siempre hay un sesgo en favor de niños nacidos dentro del matrimonio.

También existe una brecha de fertilidad bien conocida: las parejas casadas suelen tener más hijos respecto de las parejas que solamente conviven, precisamente en razón de la estabilidad del vínculo y del mayor compromiso que hay en el matrimonio.

Muchas de las desventajas de la cohabitación pueden provenir de sesgos de selección, vale decir, la gente que se casa tiene disposiciones hacia el compromiso y la estabilidad mayores que la gente que convive, y, por ende, las diferencias entre cohabitación y matrimonio no provienen de la naturaleza de estos vínculos sino de disposiciones anteriores de las personas que seleccionan una u otra opción.

Pero también se ha mostrado que el vínculo importa: la misma convivencia produce inestabilidad, es un estado que genera dificultades específicas en la estabilización de los vínculos y, en consecuencia, es posible que haya un efecto causal de la misma convivencia sobre muchas de las desventajas que hemos mencionado.

Cabe recordar que casi todas las desventajas de la cohabitación están relacionadas con problemas de estabilidad y

de compromiso. La convivencia tiene estas dos debilidades principales: primero, una menor disposición y capacidad para estabilizar la relación (o lo que es lo mismo, el vínculo se rompe más fácilmente) y, segundo, un compromiso también menor en la relación de pareja (por ejemplo, es más frecuente que no se comparta un presupuesto común o el involucramiento recíproco con las familias de origen es más débil).

El gran atractivo de la cohabitación, si uno le consulta a los jóvenes, sigue siendo la facilidad de salida: la inestabilidad y falta de compromiso se vuelven ventajas porque aseguran una ruptura conyugal más fácil y expedita. Aquellos que han experimentado rupturas conyugales de sus padres, tienen muy presente en la cabeza la probabilidad de que ellos también fracasen y entonces buscan, en ciertas circunstancias, vínculos que les permitan salir con facilidad.

También las barreras de entrada pueden ser significativas para explicar el aumento de la convivencia: casarse implica ciertos recursos en dinero y tiempo, alguna inversión adicional en la casa común, trámites administrativos, la presentación y el involucramiento recíproco en las familias de origen puede ser más aparatoso. Asimismo, se ha comentado que la boda es un obstáculo en algunas circunstancias de penuria o estrechez económica.

La facilidad de salida puede ser un motivo más poderoso que las barreras de entrada, pero con seguridad ambos factores intervienen en la decisión de convivir. En la decisión de convivencia, sin embargo, siempre hay algo provisional y contingente. Casi todos buscamos finalmente un vínculo sólido y un compromiso profundo en una relación de pareja (y quizás en todas las relaciones humanas) y eso es precisamente lo que no puede asegurar la convivencia. Nadie imagina la convivencia como un estado definitivo y una decisión que no habrá de cambiar,

usualmente, se convive en el horizonte del matrimonio, y el matrimonio permanece siempre como una posibilidad abierta que puede ser actualizada en algún momento.

Chile fue un país con altas tasas de matrimonios si uno lo mira en relación al resto de nuestro continente, y que, sin embargo, de un modo muy acelerado y vertiginoso está albergando niveles de convivencia que hoy son comparables con las tasas históricas de otros países latinoamericanos. La tasa de convivencia según el censo de 1970 era de alrededor del 5% de las personas con pareja entre 18-45 años. Actualmente, la CASEN informa de una tasa de 44% para 2011: esto significa que casi la mitad de las parejas en el rango de edad señalado convive en la actualidad.

El patrón de convivencia más común es la convivencia premarital entre los jóvenes: los jóvenes conviven antes de casarse lo que indica que la convivencia tiende a declinar con la edad. Este sería el patrón con menos consecuencias sociales, sólo se convive antes de tener el primer hijo generalmente y, por ende, la convivencia es un estado pasajero y transitorio.

Un segundo patrón, que es el más dificultoso, ocurre cuando la cohabitación se entiende como alternativa al matrimonio y se prolonga más allá de la edad joven, tomándose la decisión de tener hijos al interior de una relación puramente convivencial.

Por último, está la cohabitación post marital como resultado de una separación o divorcio que está también abultando mucho las cifras de convivencia en la edad adulta.

Existen patrones distintos de convivencia y es importante averiguar cuál de éstos prevalece en nuestro país y cuál va a ser finalmente el patrón de cohabitación que se va a instaurar.

Cuando se examina la evolución de la convivencia por edad, se puede observar un crecimiento enorme de la convivencia juvenil:

hoy en día 80% de los jóvenes entre 18-24 años que tienen pareja conviven (aunque los jóvenes de este tramo de edad con pareja han disminuido mucho debido a la prolongación de la escolaridad). Esto ha sido un incremento formidable porque hace veinte años la cifra de jóvenes convivientes alcanza apenas al 17%.

Los datos indican, sin embargo, que la convivencia tiende a declinar con la edad: en el tramo de 25-34 años – donde está situada generalmente la decisión de tener el primer hijo –, la tasa de convivencia desciende hasta 50%; y después de los 35 años, en el período de crianza de los hijos, la tasa de convivencia desciende hasta 30%.

Desde luego, también hace veinte años, las cifras eran mucho menores para estos tramos de edad: después de los 35 años, por ejemplo, la tasa de convivencia hace apenas dos décadas no alcanzaba al 10% de las parejas, mientras que hoy se ha triplicado.

Estos datos no permiten todavía comprender cuál es exactamente el patrón de convivencia que estamos realmente adoptando: una proporción importante de la convivencia se transforma en matrimonio con el paso a la edad adulta, pero otra parte también significativa permanece en el estado de cohabitación. Por último, debe advertirse que el cambio más importante en la cohabitación es su aceptación creciente en sectores de alta educación; la convivencia siempre fue más bien un fenómeno popular en nuestro país, radicado básicamente en familias pobres, sin embargo, el patrón moderno de la cohabitación es que también conviven, y crecientemente, parejas de alta escolaridad.

## 2-Opciones políticas respecto de la convivencia

Hay varias opciones de política respecto de la convivencia que deben tomarse en cuenta.

a. Una posibilidad es equiparar matrimonio y cohabitación; una vez que la cohabitación se transforma en un fenómeno generalizado, se puede reconocer institucionalmente esta clase de vínculo dentro de un marco regulatorio que busca estabilizar e institucionalizar los compromisos de un modo semejante al del matrimonio.

Es importante notar que en países que ya tienen mecanismos de regulación de las uniones consensuales, sólo alrededor de la mitad de las convivencias se registra efectivamente, y por ende, una buena parte de la convivencia permanece fuera del alcance regulatorio. Por otra parte, la regulación de la cohabitación sigue teniendo, en general, deberes legales asociados a conyugalidad y parentalidad muchos más blandos e imprecisos que el matrimonio, y, por ende, se consigue controlar sus efectos más adversos.

b. Otra posibilidad es evitar al menos que las políticas públicas y la legislación desincentiven el matrimonio, que es un tema especialmente preocupante para quienes están interesados en fortalecer la institución matrimonial. ¿Es posible que nuestra legislación, y sobre todo muchas de nuestras políticas sociales estén efectivamente desincentivando el matrimonio?

Esta es una pregunta abierta que debe contestarse seriamente. Muchos estudios han elevado alguna sospecha sobre las políticas de transferencia a madres solas a las cuales no les conviene realmente casarse porque pierden los beneficios, y, por ende, se las obliga a convivir. Otro ejemplo son las políticas de vivienda social que entregan en propiedad una vivienda a personas vulnerables: hemos escuchado de muchas jóvenes que prefieren no casarse precisamente para poder aspirar ellas mismas a ser propietarias de una vivienda social.

c. Una última posibilidad de política pública es hacer

decididamente la diferencia a favor del matrimonio, como lo hacen muchos países, incluso algunos de alto nivel de desarrollo como Alemania, donde se tiene claramente una opción en favor del matrimonio.

¿Por qué el Estado podría hacer esa diferencia? ¿Acaso no debe permanecer ética y religiosamente neutral frente a decisiones privadas como la de casarse o convivir? La razón para perder la neutralidad es que las obligaciones maritales y parentales son más perentorias en el matrimonio y el Estado puede legítimamente estar interesado en que al menos el cuidado y la crianza de los niños se haga bajo obligaciones conyugales y parentales más precisas y seguras. Bajo ciertas circunstancias, en efecto, el compromiso parental y la estabilidad conyugal pueden ser considerados bienes públicos (y no solamente opciones privadas sin consecuencias sociales) que ameriten incentivos y soporte especial. Existen buenas razones eventualmente para que una política pública y una legislación favorezcan el matrimonio.

Por último, debe notarse que el arreglo institucional que hace un Estado respecto a un conjunto de materias no es indiferente en términos de su impacto en la familia que está modelando. No hay políticas públicas completamente neutrales respecto de familia. Mostraré algunos ejemplos. En algunos países se permite que los cónyuges tributen conjuntamente, pero nosotros tributamos como personas, no como matrimonios. Una base impositiva que esté basada y que permita que los cónyuges tributen conjuntamente, naturalmente, es una política que favorece el matrimonio e incentiva a la gente a casarse en la medida en que tiene y admite esa posibilidad. Otro ejemplo es la obtención de permisos de residencia permanente y ciudadanía para casos de países con corrientes inmigratorias importantes: el hecho de estar casado

permite obtener derechos de residencia y ciudadanía y entonces se dispone asimismo de una política que favorece el matrimonio. La condición marital puede ser muy significativa en áreas como las políticas de adopción, previsionales y de salud, o los subsidios de desempleo. Hay otros ejemplos, como el reparto de bienes, el sostenimiento de la pareja cuando las uniones se disuelven, las obligaciones de pagar deudas, los derechos de herencia o las pensiones de viudez, donde las políticas pueden decidir su acaso favorecen el matrimonio o no. No se trata solamente de regular las relaciones conyugales de esta u otra manera, sino de apreciar el conjunto de la política pública desde el punto de vista del matrimonio. Quizás de esta manera se hará mucho más por los derechos del matrimonio que simplemente cuestionando la cohabitación.

### 3- ¿Qué es lo que tenemos por delante?

Es cada vez más probable que los jóvenes convivan antes de casarse, pero sólo una parte de ellos continuará haciéndolo permanentemente y habrá matrimonio una vez que aparece la decisión de tener hijos. ¿Y quiénes son los que se van a casar? Como se ha mostrado en la investigación especializada, los más educados y los más religiosos, que es la pauta convencional.

La convivencia no implica un rechazo formal de la institución del matrimonio, aunque su aceptación social está creciendo. Mucha gente que convive en realidad quiere casarse, y, por ende, el matrimonio, incluso indisoluble, sigue siendo una aspiración entre quienes conviven, especialmente entre las mujeres y sobre todo cuando hay hijos de por medio.

No debemos dar por anticuada o descartada la institución del matrimonio. La razón fundamental de esto es que la aspiración por una genuina relación, fundada en el amor, estable y comprometida, sigue siendo una aspiración que tenemos todos

como personas.

## PROPUESTAS DE POLÍTICAS LEGISLATIVAS A FAVOR DE LA FAMILIA

Carlos Céspedes Muñoz

*Profesor de Derecho Civil de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.*

Cuando me invitaron a participar de esta jornada y ante mi consulta acerca de qué podía hablarles respecto de las políticas públicas que podría proponer respecto de la familia, la profesora Carmen Domínguez me sugirió leer las Actas del Primer Congreso, publicadas en el libro del mismo nombre<sup>49</sup>. Cuál sería mi sorpresa al terminar de revisar tal texto, ya que la profesora, en su artículo “Hacia el fortalecimiento de la familia en la legislación chilena”<sup>50</sup>, prácticamente agotó el tema de las propuestas legislativas.

Conocedor de mis limitaciones, que implican sólo el conocimiento de algunas parcelas del Derecho, decidí buscar las temáticas a tratar en esta exposición en algunas vivencias que nos entrega a diario el ejercicio profesional de abogado que, espero puedan interesarles.

### 1. Plan de la exposición

Como primera cuestión, abordaré las cuestiones de la vida profesional que provocan la formulación de las propuestas

---

<sup>49</sup> DOMÍNGUEZ, C. e INOSTROZA, J.C. (coord.), *Actas del Primer Congreso Chileno sobre la Familia*, Editorial Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción, 2011.

<sup>50</sup> *Op. cit.*, pp. 55 y ss.

legislativas. Con posterioridad, propondré una serie de propuestas legislativas que, al menos, generarán discusión sobre su procedencia, oportunidad y eficiencia.

## 2. Los problemas a resolver

a. Una mujer, que se había separado de hecho recientemente de su cónyuge y había quedado con el cuidado personal de sus hijos, quería asesoría profesional para declarar como bien familiar el automóvil de su marido. La razón era muy simple: ella debía transportar todos los días al colegio a sus tres hijos, quienes tenían horarios distintos de salida. La pregunta era: ¿se puede declarar bien familiar el vehículo?

b. Un matrimonio quería declarar de común acuerdo su inmueble como bien familiar. Al explicársele que ello sólo debía hacerse vía juicio, se preguntaron ¿Por qué no? ¿Por qué gastar tiempo en ello? ¿Por qué no se fomenta a que la familia tenga acceso a la institución de los bienes familiares sin mayor dilación?

c. Una madre de cuatro hijos, de escasísimos recursos, recurre al postulante de la Corporación de Asistencia Judicial para saber si se han hecho las gestiones para obtener el pago de la pensión alimenticia que le debe el padre de sus hijos, adeudadas hace más de tres meses. Está con la presión del corte de los servicios domiciliarios y la ausencia de recursos para alimentar a la prole: ¿cómo podríamos ayudar a esa madre necesitada, al menos por el tiempo necesario para regularizar su situación?

d. Un menor de 10 años, víctima de un delito y único testigo del caso, debe prestar declaración en el juicio respectivo, al cual no quiere asistir porque ya ha dado su testimonio al fiscal, al psicólogo de la Unidad de Víctimas y Testigos del Ministerio

Público y al profesional del Servicio Médico Legal. Sus padres preguntan si puede exonerarse al menor de aquella diligencia, ya que ha prestado al menos 3 testimonios ante distintas personas: ¿cómo evitar que se aumente la victimización de ese menor y de sus padres en tal caso?

## 3. Nuestras propuestas

- a. La modificación de la institución de los bienes familiares
- b. La implementación de un Fondo de Garantía de Pensiones de Alimentos.
- c. La implementación de un sistema de interrogatorio único de los menores

## 4. La modificación de la institución de los bienes familiares

En nuestro país existe la institución de los bienes familiares, que si bien ha tenido una importante aplicación práctica, se ha dicho que su estatuto requiere de una urgente revisión<sup>51</sup>. Por nuestra parte, estimamos que su estructura presenta algunas insuficiencias:

- a. Sólo se reconoce este derecho a los cónyuges, no a los hijos.
- b. Existen algunos bienes que no están contemplados en declararse como bien familiar, no obstante el beneficio que reportan a la familia.
- c. No existen incentivos tributarios ni legislativos que estimulen la constitución de bienes familiares.
- d. Los bienes familiares son plenamente embargables, por lo tanto, no constituyen un mecanismo de protección efectivo frente a los acreedores del cónyuge propietario.

<sup>51</sup> CORRAL TALCIANI, H., *Bienes familiares y participación en los gananciales*, 2ª edición actualizada, Editorial Jurídica de Chile, 2007, p. 195.

e. En caso de disolución del matrimonio, no existe la posibilidad de establecer derechos de usufructo sobre el bien familiar al cónyuge que detente el cuidado personal de los hijos

Pues bien, estimamos que una mejora del sistema y, con ello, el fortalecimiento de la familia, pasa por corregir tales deficiencias.

a. En cuanto a la posibilidad de otorgar a los hijos la posibilidad de ser beneficiarios expresos de la declaración de bien familiar. Bien sabido es que la familia, normalmente, no está integrada sólo por los cónyuges. Asimismo, el bien familiar por excelencia lo constituye la casa habitación que constituye la residencia principal de la familia, la cual sirve de morada no sólo a los cónyuges sino también a los hijos.

No obstante lo anterior, la eficacia de la declaración de bien familiar queda sujeta enteramente a la suerte del matrimonio de los cónyuges, a tal punto que la letra de nuestro Código Civil autoriza a pedir la desafectación del bien familiar en caso de disolución del matrimonio<sup>52</sup>. Esta regla, tan estricta, ha sido atenuada por las decisiones de nuestros tribunales superiores de justicia, quienes han corregido dicha situación manteniendo la calidad de bien familiar no obstante la disolución del matrimonio<sup>53</sup>.

De esta manera, la Corte Suprema ha entendido que el concepto de familia, obviamente, comprende a los hijos,

debiendo expresamente señalarse en nuestra legislación que éstos son beneficiarios de la declaración de bien familiar. Así también varios ordenamientos extranjeros<sup>54</sup>.

b. Determinación precisa de los bienes a declararse como bienes familiares. Nuestro ordenamiento permite declarar como tales al inmueble que sirva de residencia principal a la familia, los muebles que guarnecen a esta última<sup>55</sup> y los derechos y acciones que tengan los cónyuges en la sociedad propietaria del inmueble que sea residencia principal a la familia<sup>56</sup>.

La expresión “muebles que guarnecen la residencia principal de la familia” presenta dificultades desde el punto de vista de su conceptualización y extensión<sup>57</sup>. En efecto, se ha discutido si se refiere sólo al ajuar de la casa a que se refiere el artículo 574 Cc<sup>58</sup>, o bien, se trata de una norma más amplia, que

<sup>54</sup> V. gr., artículo 495 Código Civil peruano: “Pueden ser beneficiarios del patrimonio familiar sólo los cónyuges, los hijos y otros descendientes menores o incapaces, los padres y otros ascendientes que se encuentren en estado de necesidad y los hermanos menores o incapaces del constituyente”; artículo 33 Código de la Familia de Bolivia: “Pueden pedir se constituya el patrimonio familiar sobre bienes que les pertenecen: 1. Los cónyuges o uno solo de ellos, para ambos y los hijos menores, si los hay; 2. El padre o la madre divorciados o separados para sí o el otro y los hijos menores, o sólo para éstos; Igualmente pueden hacerlo el padre y la madre solteros; 3. El padre o la madre viudos, para sí y sus hijos menores o sólo para éstos; 4. Los ascendientes y los colaterales para sí y sus descendientes y parientes menores o sólo para éstos”; artículo 852 Código Civil ecuatoriano: “El marido, la mujer o ambos conjuntamente, si son mayores de edad, tienen derecho de constituir, con bienes raíces de su exclusiva propiedad, un patrimonio para sí y en beneficio de sus descendientes, quedando aquellos bienes excluidos del régimen ordinario de la sociedad conyugal y de toda acción de los acreedores”; artículo 725 Código Civil Federal de México: “Tienen derecho de habitar la casa y de aprovechar los frutos de la parcela afecta al patrimonio de la familia el cónyuge del que lo constituye y las personas a quienes tiene obligación de dar alimentos. Ese derecho es intransmisible; pero debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 740”.

<sup>55</sup> Artículo 141 CC.

<sup>56</sup> Artículo 146 CC.

<sup>57</sup> La discusión puede examinarse en CORRAL TALCIANI, H., op. cit., pp. 65 y 66; RAMOS PAZOS, R., Derecho de Familia, Tomo I, 5ª edición, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2005, pp. 337-338; ACUÑA SAN MARTÍN, M., “Régimen de constitución de bienes familiares en Chile: ¿un sistema judicial y registral pertinente?”, en Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, N°725 (2011), pp. 1502 y 1503.

<sup>58</sup> Que permitiría dejar excluidos “al dinero, los documentos y papeles, las colecciones científicas o artísticas, los libros o sus estantes, las medallas, las armas, los instrumentos de artes y oficios, lasa joyas, la ropa de vestir y de cama, los carruajes o caballerías o sus arreos, los granos, caldos, mercancías, ni en general otras cosas que las que forman el ajuar de una casa”.

<sup>52</sup> Artículo 145 CC.

<sup>53</sup> En este sentido, por ejemplo, sentencia de la Excma. Corte Suprema de 15 de abril de 2009 (identificador westlaw CL/JUR/7687/2009), considerando noveno: “Que en este sentido, cabe considerar que del tenor de lo dispuesto por los artículos 141 y 146 del Código Civil, resulta evidente que la principal beneficiaria de la institución en comento es la familia; desde esta perspectiva, no puede desconocerse el hecho que si bien ella ha podido tener su origen en el matrimonio de las partes, como ha ocurrido en la especie, lo cierto es que la misma subsiste más allá de la disolución de la relación conyugal, permaneciendo vigente en relación a los hijos, a quienes en este caso la ley busca asegurar su protección mediante la consagración de la institución en comento, con la extensión de sus efectos más allá del término del matrimonio, si se dan los presupuestos legales que justifican tal proceder”.

comprende también a aquellos que se encuentran al servicio de la familia, como un automóvil.

Esta falta de certeza, que se había ya planteado en la discusión parlamentaria de la Ley 19.335<sup>59</sup>, debe necesariamente subsanarse, determinando precisamente que los bienes muebles que pueden afectarse son aquellos destinados al servicio y uso ordinario de la familia. Con esta precisión, se entrega la suficiente flexibilidad a los jueces para poder mirar “afuera de la casa”, por ejemplo, el automóvil destinado al transporte de la familia<sup>60</sup>, y restringirla “puertas adentro”, por ejemplo, obras de artistas famosos o alfombras de especial origen<sup>61</sup>. Así también la legislación comparada<sup>62</sup>.

c. Existencia de incentivos tributarios y legislativos que estimulen la constitución de bienes familiares. Como lo demuestra la práctica forense, la institución de los bienes familiares prácticamente se aplica en situaciones de crisis matrimoniales – para tener una herramienta de negociación – y de descalabro financiero, para entorpecer la acción de los acreedores.

<sup>59</sup>Vid. CORRAL TALCIANI, H., *op. cit.*, nota 50, p. 65.

<sup>60</sup> Como se discutió en la sentencia de la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso de 05 de noviembre de 2010 (identificador westlaw CL/JUR/9170/2010), que, en su considerando 10º, señaló que “que por lo antes consignado, el vehículo motorizado cuya declaración se ha solicitado, atendida su función y características, corresponde asemejarlo a los mencionados carruajes a que se refiere el artículo 574 antes citado y por consiguiente, no forman parte de los bienes que conforman el ajuar de una casa, no encontrándose por tanto, dentro de los bienes a que alude el artículo 141 tantas veces citado, deberá rechazarse la demanda a ese respecto”.

<sup>61</sup> Como ocurrió en la sentencia de la I. Corte de Apelaciones de Santiago de 26 de diciembre de 2006 (identificador westlaw CL/JUR/7014/2006), que, con un voto disidente, rechazó la afectación como bienes familiares de muebles finos y antiguos, unos tapices persas, una cómoda francesa cubierta de mármol y una silla mecedora de Viena enjuncada, antigua y original.

<sup>62</sup> El artículo 1320 del Código Civil español habla de los “muebles de uso ordinario de la familia”. En sentido similar, el artículo 31 del Código de la Familia de Bolivia. Asimismo, el Código Civil de Quebec hace expresa alusión al automóvil destinado al desplazamiento de la familia, en su artículo 415: “Le patrimoine familial est constitué des biens suivants dont l'un ou l'autre des époux est propriétaire: les résidences de la famille ou les droits qui en confèrent l'usage, les meubles qui les garnissent ou les ornent et qui servent à l'usage du ménage, les véhicules automobiles utilisés pour les déplacements de la famille et les droits accumulés durant le mariage au titre d'un régime de retraite...”.

Lo anterior tiene su razón de ser en el hecho de que los incentivos legislativos están puestos en las situaciones de anormalidad, más no en las situaciones de normalidad familiar. Lo anterior se ve refrendado en que nadie piensa en declarar un bien familiar al casarse o al momento de comprar la casa propia.

Pues bien, una herramienta potente para el fortalecimiento de la familia y estimular la utilización de la institución de los bienes familiares, lo constituirían la existencia de beneficios tributarios para quienes opten por declarar a sus bienes como familiares. Así, respecto de los inmuebles, perfectamente podría establecerse la exención del pago de contribuciones o la eliminación del impuesto de timbres y estampillas para el crédito que se necesite para su adquisición, para quienes opten por declararlos como tales.

De la misma manera, podrían existir políticas de acceso a la vivienda que privilegien a quienes quieran afectar sus inmuebles a la declaración de bien familiar, asignándole mayores puntajes o estableciendo a su favor criterios de preferencia en su selección<sup>63</sup>.

d. Establecer la inembargabilidad de los bienes familiares. La afectación de un bien como familiar no tiene trascendencia respecto de los acreedores del cónyuge propietario, quienes sólo verán retardada su acción de cobro en virtud del beneficio de excusión que la ley le concede, fundamentalmente, al cónyuge no propietario<sup>64</sup>.

<sup>63</sup> Sobre políticas legislativas a favor del patrimonio familiar, cabe destacar el artículo 735 del Código Civil Federal de México: “Con el objeto de favorecer la formación del patrimonio de la familia, se venderán a las personas que tengan capacidad legal para constituirlo y que quieran hacerlo, las propiedades raíces que a continuación se expresan: I. Los terrenos pertenecientes al Gobierno Federal o al Gobierno del Distrito Federal que no estén destinados a un servicio público ni sean de uso común; II. Los terrenos que el Gobierno adquiera por expropiación, de acuerdo con el inciso c) del párrafo undécimo del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; III. Los terrenos que el Gobierno adquiera para dedicarlos a la formación del patrimonio de las familias que cuenten con pocos recursos”.

<sup>64</sup> Artículo 148 CC, por el cual se puede “exigir que antes de proceder contra los bienes familiares se persiga el crédito en otros bienes del deudor”.

No obstante, una adecuada protección de la familia pasa por otorgar herramientas eficaces para la defensa del bien declarado como familiar. Ello se logra con excluir estos bienes de las acciones de los acreedores mediante su inembargabilidad<sup>65</sup>.

Si bien pudiera discutirse respecto del impacto que tendría una medida así en la política crediticia de los bancos e instituciones financieras, no es menos cierto que asegurarle un espacio físico propio a las familias para su pleno desarrollo parece más importante de proteger. Quizás esta medida podría limitarse a una determinada suma de dinero, complementándose con una política pública que estimule, por otro lado, a los mismos bancos a la contribución del financiamiento de los mismos.

e. Otorgar la posibilidad expresa de otorgar el derecho de usufructo sobre el inmueble declarado como bien familiar al cónyuge no propietario que detente el cuidado personal de los hijos. En casos de disolución del vínculo matrimonial, como medida paliativa ante la ruptura, debería considerarse un derecho preferente al cónyuge que tiene el cuidado personal de los hijos para, al menos, gozar de un derecho de usufructo sobre el inmueble declarado como bien familiar mientras los hijos estén bajo su cuidado y las necesidades así lo impongan.

Esta solución es alternativa a aquella que considera beneficiario de la declaración de bien familiar a los hijos. Si se establece esta última, bien podría obviarse la presente medida.

En la actualidad, la posibilidad de constituir derechos de

usufructo sobre bienes familiares está condicionada a la existencia del matrimonio, ya que disuelto éste la letra de la ley permite pedir la desafectación del bien familiar y, consecencialmente, del derecho de usufructo constituido sobre él.

##### 5. La implementación de un fondo de garantía de pensiones de alimentos

Cada cierto tiempo, los noticieros realizan reportajes sobre la justicia de familia y se detienen en el número de deudores de alimentos que se encuentran morosos. Todos recordamos el clamor de aquella madre que pegó la fotografía del padre de sus hijos en todas las cuadras de la ciudad en que habitaba, agregando la leyenda “se busca por pensión de alimentos”.

En los hechos, los hijos de aquellos deudores morosos en el pago de la pensión de alimentos deben recurrir a la caridad ajena para sobrevivir, sin que existan mecanismos a través de los cuales el Estado adopte un papel protagónico para, al menos, atenuar esta situación de desamparo. Por otro lado, la acción de las policías para cumplir las órdenes de detención decretadas por los Tribunales de Familia por incumplimiento del pago de las pensiones de alimentos, está fuertemente limitada por las labores más requeridas por la sociedad respecto de ellos: la prevención e investigación del delito.

Ahora bien, debemos dejar constancia de que los incumplimientos antes anotados se producen, por un lado, por la negativa deliberada del alimentante a satisfacerlos, pero también, por otro, por la imposibilidad real del deudor de poder pagarlos. Ambos supuestos traen como consecuencia la existencia de numerosas situaciones de precariedad para los hijos menores y, por lo mismo, para la familia en que se integra y el padre o madre que lo tiene bajo su cuidado personal.

<sup>65</sup> Así, por ejemplo, declaran la inembargabilidad de forma general los artículos 488 del Código Civil peruano, 32 del Código de la Familia de Bolivia y 86 del Código de la Familia de Honduras. Por su parte, la inembargabilidad restringida a deudas posteriores a la constitución como tales la apreciamos en el Código Civil brasileño, en su artículo 1715: “O bem de família é isento de execução por dívidas posteriores à sua instituição, salvo as que provierem de tributos relativos ao prédio, ou de despesas de condomínio”.

En este escenario, corresponde recordar que sobre este punto el Estado no puede ser pasivo, sino que debe adoptar medidas concretas sobre este punto, estando obligado a ello. Así, el artículo 1º de nuestra Constitución, nos señala que es deber del Estado “dar protección a la población y a la familia y propender al fortalecimiento de ésta”. Asimismo, la “Convención sobre los Derechos del Niño”<sup>66</sup>, instrumento internacional obligatorio para nuestro país, en su artículo 27, nos corrobora la anterior obligación: “3. Los Estados Partes, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda. 4. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar el pago de la pensión alimenticia por parte de los padres u otras personas que tengan la responsabilidad financiera por el niño, tanto si viven en el Estado Parte como si viven en el extranjero. En particular, cuando la persona que tenga la responsabilidad financiera por el niño resida en un Estado diferente de aquel en que resida el niño, los Estados Partes promoverán la adhesión a los convenios internacionales o la concertación de dichos convenios, así como la concertación de cualesquiera otros arreglos apropiados”. Asimismo, el principio de “protección del interés superior del niño”, contenido en la citada Convención y en la legislación nacional e internacional dictada bajo su influjo, obligan al Estado a asumir una conducta activa frente al fenómeno del no pago de las pensiones alimenticias.

<sup>66</sup> Contendida en el Decreto N°830 del Ministerio de Relaciones Exteriores, promulgado el 14 de agosto de 1990 y publicado el 27 de septiembre de 1990.

Por ello, bajo este deber inexcusable del Estado de proteger a la familia y a los niños, creemos que se hace ineludible establecer mecanismos que mitiguen el karma de sobrevivir varios meses sin los dineros provenientes de la pensión de alimentos no pagada.

Pues bien, en países como Portugal, Francia, Bélgica, Luxemburgo, Inglaterra, Italia y España<sup>67</sup>, existe el denominado “Fondo de Garantía del Pago de Alimentos”<sup>68</sup>. No vemos inconveniente que en nuestro país pueda instaurarse un fondo de estas características, aunque restringido a la realidad nacional, toda vez si se tiene en cuenta la existencia, por ejemplo, del Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles, que parece de menor importancia que el que proponemos.

La regulación de este fondo debería hacer frente a las siguientes interrogantes:

- a. Determinación de los beneficiarios. Normalmente lo son los menores de edad cuya obligación alimenticia haya sido decretada por medio de sentencia judicial o por convenio regulador aprobado por el juez<sup>69</sup>.
- b. Determinación de las familias que pueden acceder a este beneficio. Se parte de la base que el Fondo sólo va en ayuda de las familias más desprotegidas y no de aquellas que cuentan con los recursos para satisfacer sus necesidades mínimas, aunque existan pensiones de alimentos impagas.

<sup>67</sup> Vid. TOMÁS, G., “Los fondos de garantía de pensiones de alimentos”, en revista *Aequalitas*, N°18 (2006), p. 21.

<sup>68</sup> Una síntesis del sistema español puede examinarse en AZAGRA MALO, A., “El fondo de garantía del pago de alimentos”, en revista *InDret*, N°4/2008, disponible en [www.indret.com](http://www.indret.com).

<sup>69</sup> Por ejemplo, el artículo 4 del Real Decreto 1618/2007, que estableció en España el Fondo de Garantía del Pago de Alimentos, señala que “serán beneficiarios de los anticipos del Fondo los españoles menores de edad, así como los menores nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea residentes en España, titulares de un derecho de alimentos judicialmente reconocido e impagado, que formen parte de una unidad familiar cuyos recursos e ingresos económicos, computados anualmente y por todos sus conceptos, no superen los límites que se establecen en el artículo 6 de este real decreto”.

c. Determinación del monto máximo a pagar por beneficiario. Dado que se supone que el Fondo será requerido por muchos alimentarios, debe indicarse cuál es el monto máximo a que puede acceder cada beneficiario. Podría considerarse un porcentaje del ingreso mínimo mensual, por ejemplo.

d. Determinación del período máximo en que se puede acceder a este mecanismo. En atención a que los recursos son escasos, debe limitarse el período máximo en que se puede recibir este fondo. En los países que lo contemplan, existen ordenamientos que lo limitan a 18 mensualidades (España)<sup>70</sup> y otros lo permiten con un máximo de 72 meses (Alemania)<sup>71</sup>.

e. Determinación de si los valores recibidos del Fondo son o no compatibles con otros sistemas de ayuda que favorezcan a los beneficiarios. Las alternativas van desde optar por una o por otra, o bien, recibir la pensión del Fondo con deducción del valor de aquellos otros beneficios recibidos.

f. Establecimiento del mecanismo de cobro al alimentante moroso. Dado que no se trata de una donación, deben establecerse la forma cómo el Estado obtendrá el reembolso de lo pagado por cuenta del alimentante moroso. En España, por ejemplo, se ha utilizado la institución del pago con subrogación<sup>72</sup>.

g. Determinación de la forma en que se puede acceder al Fondo. Es decir, si se requiere efectuar una solicitud ante una

autoridad administrativa, o bien, impetrarlo una vez cumplidas determinadas exigencias en el juicio de cobro de la pensión de alimentos.

6. La implementación de un sistema de interrogatorio único de los menores

Muchas veces, las víctimas de los delitos no solamente son violentados en sus derechos por la comisión misma del ilícito, sino que también por la denominada “victimización secundaria”. Este concepto alude a “aquellos sufrimientos que las víctimas experimentan por parte de la actuación de las instituciones encargadas de procurar y administrar justicia”<sup>73</sup>. Y qué duda cabe que este sufrimiento también lo experimenta la familia del menor, la cual no sólo debe lidiar con los sentimientos del menor afectado sino también por la desidia que, en algunas oportunidades, recibe como respuesta de los entes públicos.

Pues bien, el principio de protección al interés superior del niño exige evitar al máximo la victimización secundaria a que hemos hecho referencia, mediante la adopción de medidas concretas que logren efectivamente la defensa del aspecto psicológico de los menores. Por lo demás, el artículo 39 de la “Convención sobre los Derechos del Niño”, señala expresamente que “los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la

<sup>70</sup> Artículo 9 del Real Decreto 1618/2007: “El plazo máximo de percepción de los anticipos reconocidos a cada beneficiario será de dieciocho meses, ya se perciba el anticipo de forma continua o discontinua”.

<sup>71</sup> § 3 de la Gesetz zur Sicherung des Unterhalts von Kindern alleinstehender Mütter und Väter durch Unterhaltsvorschüsse oder –ausfalleistungen.

<sup>72</sup> Conforme al artículo 24 del Real Decreto 1618/2007, el Estado se subrogará de pleno derecho, hasta el total importe de los pagos satisfechos al interesado, en los derechos que asisten al mismo frente al obligado al pago de alimentos, teniendo dicho importe la consideración de derecho de naturaleza pública, y su cobranza se efectuará de acuerdo con lo previsto en la Ley General Presupuestaria.

<sup>73</sup> PÉREZ CONTRERAS, M., “Victimización y vulnerabilidad por ausencia de legislación y otras medidas en materia de violencia familiar”, en Boletín Mexicano de Derecho Comparado, N°112 (2005), p. 213.

dignidad del niño”.

Por lo anterior, entendemos que no se protege al interés superior del menor ni se evita su victimización secundaria exponiéndolo a diversos interrogatorios durante la etapa prejudicial<sup>74</sup>. Se ha sostenido que un menor de edad sufre un costo emocional enorme durante todo el proceso de investigación del delito, distinguiéndose los siguientes hechos causantes del mismo: a) la demora entre la presentación de la denuncia y la primera entrevista que debe prestar; b) el desconocimiento de los procedimientos legales; c) las numerosas declaraciones que debe prestar a las policías, asistentes sociales, psicólogos y jueces; d) la posibilidad de encontrarse con el acusado en el juicio<sup>75</sup>.

En base a la anterior realidad, se ha puesto de manifiesto la necesidad de efectuar cambios en la materia. Al efecto, cabe destacar el proyecto de ley presentado por los senadores Patricio Walker y Jaime Quintana, que pretende, en lo posible, reducir al mínimo la asistencia como testigos a los menores víctimas de ciertos delitos<sup>76</sup>. Atisbos de protección a los menores observamos en la justicia de Familia, mediante la incorporación del uso de Cámaras Gesell en diversos tribunales del país, a partir del año 2012.

Dada la unanimidad del diagnóstico y la imperiosa necesidad de ampliar la protección de la familia y de los niños, debe propiciarse, a nivel legislativo, una política articulada de protección de los menores que deben enfrentarse a un juicio,

<sup>74</sup>A tal punto es la validez de esta afirmación, que, dada la configuración del sistema procesal penal, se ha propuesto por especialistas del área que es “necesario que existan programas específicos de apoyo a niños que declaren en juicios, que incluyan el acompañamiento del niño para conocer la sede judicial donde deberá declarar y la preparación de la declaración en el juicio oral...” (GUERRA VIO, C. et al, “Niveles de ansiedad en niños victimizados sexualmente que deben declarar en juicios orales: aportes de un programa de preparación”, en Revista de Psicología de la U. de Chile, vol. 20, N°2 (2011), p. 10.

<sup>75</sup> BERLINERBLAU, V., “Niños víctimas, niños testigos: sus testimonios en alegatos de abuso sexual infantil”, en Acceso a la justicia de niños y niñas víctimas, ADC – JUFEJUS – UNICEF, Buenos Aires, s/año, p. 151, disponible en <http://www.unicef.org/argentina/spanish/OriginalLibroVictimas.pdf>.

<sup>76</sup>Boletín 7783-07, disponible en [www.congreso.cl](http://www.congreso.cl).

tomando como base los siguientes lineamientos:

- a) En lo posible, entrevista única al menor. Ello ya se hace en países de la región, por ejemplo, Perú<sup>77</sup>.
- b) Realizarlo en un ambiente propicio para el menor. Pareciere recomendable la utilización de la Cámara Gesell para estos efectos, pero no limitándola sólo a ella.
- c) En la realización de la entrevista única, debe participar un cuerpo multidisciplinario de especialistas.
- d) Asimismo, debe permitirse la intervención de abogados, peritos, los miembros del aparataje de persecución y defensa penal, además de los jueces respectivos.
- e) Las entrevistas deben realizarse a través de expertos, los cuales canalizarán las preguntas e inquietudes de los demás intervinientes.
- f) La entrevista debe grabarse, en especial si no se otorga en el contexto de un juicio, precisamente para servir de prueba anticipada del mismo.

## 7. Palabras finales

En materia de protección a la familia, siempre hay mucho por hacer. Lo importante es la voluntad de hacerlo. Quizás las medidas que planteo pueden ser costosas o de difícil implementación, pero no es menos cierto que hay que tratar de otorgar soluciones concretas para no quedarnos sólo en palabras y buenas intenciones.

<sup>77</sup>Vid. GONZÁLES BARBADILLO, M.A., “Protección de los derechos de niños y adolescentes víctimas de violencia sexual infantil. El caso del distrito judicial de Lima Norte”, en Acceso a la justicia de niños y niñas víctimas, ADC – JUFEJUS – UNICEF, Buenos Aires, s/año, pp. 128 y 129, disponible en <http://www.unicef.org/argentina/spanish/OriginalLibroVictimas.pdf>.

## CLAVES DE LA EDUCACIÓN PARA EL AMOR SÓLIDO

Cristián Conen

*Profesor e investigador del Instituto de Ciencias para la Familia de la  
Universidad de La Sabana de Colombia*

### 1. ¿Qué?

La educación para el amor sólido es ayudar a hombres y mujeres a desarrollar una forma de ser persona masculina y persona femenina, adecuada a su igual dignidad personal y a su diversidad complementaria sexuada. En otras palabras, es promover la maduración de la capacidad humana de amar de la mujer y del varón, en orden a constituir, conservar, desarrollar y restaurar relaciones de amor sólido o sustentable.

### 2. ¿Quién?

La educación en general de una persona humana es un trabajo artesanal, no industrial. Siendo cada persona un alguien, una intimidad única, una creación de realidad inédita aunque con una naturaleza objetiva común, no se educa al ser humano en serie, sino uno a uno. Por eso, los primeros y principales educadores son los padres, también en lo que respecta a la educación particular de la sexualidad. Nadie conoce y ama a un hijo mejor que sus padres y por eso ellos pueden ser más asertivos en encontrar las oportunidades y circunstancias adecuadas para dicha educación. La escuela estatal y privada y los medios de comunicación complementan a los padres, no los sustituyen. La educación de los hijos no se terceriza.

### 3. ¿Cómo?

La educación para el amor sólido tiene tres elementos fundamentales: la información, la formación y el liderazgo o testimonio.

La información implica brindar criterios e ideas claras y comprensibles para las nuevas generaciones acerca de la sexualidad humana en cuanto a su sentido, integridad, integración, maduración y trascendencia.

La formación consiste en forjar hábitos de comunicación y valores encarnados que faciliten a mujeres y varones la vida con otra persona y para otra persona.

El liderazgo o testimonio, es el esfuerzo sincero y visible de los padres y educadores por vivir la comunicación y los valores objetivos que promueven, y es decirles a los jóvenes, con lenguaje verbal y no verbal: ¡¡¡vale la pena!!!

### 4. ¿Cuándo?

Siempre. La educación para el amor sólido comienza en la vida embrionaria, etapa de vida personal en la que un hijo a través del sentido del oído puede percibir la ternura de sus padres y sentirse querido. La información, la formación y el liderazgo respecto del orden objetivo de la sexualidad humana, deberá adaptarse al desarrollo evolutivo de los hijos, a su sexo, a su personalidad y a sus circunstancias vitales.

### 5. ¿Por qué?

La sencillez, facilidad y habitualidad para la relación armónica entre varón y mujer que poseíamos las personas en el estado de creación original, se ha debilitado y, por eso, la sexualidad debe ser educada como otros aspectos de la vida humana. La educación para vivir amores sólidos (no líquidos) es una necesidad del estado actual de nuestra naturaleza, en orden a

alcanzar la madurez o plenitud humana de amar.

### 6. ¿Para qué?

Para la salud personal: la felicidad humana es proporcional a la madurez que logre alcanzar el varón y la mujer y esta madurez es directamente proporcional al desarrollo de su capacidad de amar.

Para la salud social: científicos de diversas ciencias coinciden en los resultados de sus estudios: "el desamor" o "carencia de afecto" rompe al ser humano y está provocando los fenómenos globales crecientes de delincuencia, violencia, adicciones, trastornos emocionales, fracaso escolar y suicidio juvenil que flagelan nuestras sociedades.

# ¿ALIANZA, PARTICIPACIÓN O INVOLUCRAMIENTO PARENTAL? SENTIDOS E IMPLICANCIAS PARA LA ACCIÓN

Verónica Gubbins

*Académica de la Facultad de Psicología, Universidad Alberto Hurtado*

## 1. Calidad educativa

Cuando se habla de Calidad Educativa, la evidencia empírica arroja datos indiscutibles: los ingresos, el nivel de escolaridad de los padres y la estimulación cultural de la infancia hacen una diferencia. Sin embargo, y no obstante los avances que se han hecho en materia de nivel de escolaridad y condiciones materiales de vida de la población chilena y el esfuerzo estatal por apoyar el mejoramiento de la efectividad escolar, la realidad es que aún falta mucho por avanzar.

Conscientes del peso que la familia describe sobre el desempeño y resultados escolares, académicos de países anglosajones han comenzado a indagar en otros factores que ayuden a superar las limitaciones que parece suponer el origen socio-económico de los estudiantes. Es así que se ha desarrollado una importante línea de investigación en torno a la dimensión relacional del fenómeno. Particularmente, las relaciones intrafamiliares y de las familias con los colegios (Parcel & Dufur, 2001).

La tesis subyacente es que la vinculación con otros (personas, grupos u organizaciones) estimula y vehiculiza recursos tan determinantes para el curso que describe el

desarrollo psicológico y el desempeño escolar, como lo son las condiciones materiales y culturales de vida de las familias. Acceder, interactuar y pertenecer a redes sociales diversas permite la circulación de información, conocimiento, reconocimientos mutuos y apoyos varios que pueden incluso revertir la creencia arraigada de un supuesto determinismo socio-cultural (Bourdieu & Wacquant, 1995; Marks, Cresswell & Ainley, 2006; Parcel & Dufur, 2001).

## 2. La familia como primera red social

Esta corriente de investigación postula que la familia es la red social primera y fundamental del desarrollo y éxito escolar de la infancia. Asimismo, que lo que se vehiculiza, a nivel comunicativo y en materia de toma de decisiones entre apoderados, docentes y directivos, constituye un ambiente relacional complementario y de importante efecto también sobre la disposición, gusto, motivación al logro y desarrollo de la autonomía en niños y niñas. La evidencia sugiere así, que son más los procesos intrafamiliares que la participación de los padres en actividades organizadas por los colegios, los factores de mayor capacidad predictiva (Cervini, 2002; Izzo et al., 1999; Mc Bride, Justin, Dyer, Liu & Brown, 2009; Soto, 2004). Es mayor el impacto que genera el mundo de los significados atribuidos al valor y relevancia de la educación formal dentro del cual se desarrollan los niños, y la confianza de los padres en la capacidad del colegio para proveer de las herramientas básicas para la consecución de sus aspiraciones de futuro para sus hijos, y mucho menos las prácticas de apoyo a las tareas escolares de los hijos o la asistencia a reuniones de apoderados.

La asistencia a las actividades de los colegios solo tendría el valor de enriquecer capital social vinculando a las familias a otras redes sociales, como son las relaciones entre apoderados, la

relación de las familias con expertos invitados así como la relación social que se construye con los profesores y directivos del colegio. Estas redes permiten: hacer circular información novedosa para la crianza y socialización académica de los hijos; obtener antecedentes de primera mano respecto del desempeño escolar y proceso de desarrollo de los hijos; comprender los propósitos formativos y pedagógicos del colegio y observar de manera directa el trabajo de los docentes, el clima y el trato escolar hacia los estudiantes. Todas estas, materias de especial interés para los apoderados.

## 3. La importancia de la política educativa

La pregunta que surge es si la política educativa actual y los propios colegios son conscientes de su relevancia. Hoy las escuelas cuentan con algunos instrumentos de apoyo como es la Política de Participación de Padres en la Educación (2002), la Política de Convivencia escolar (2002), el Marco de la Buena Enseñanza y de la Buena Dirección, entre otros. No obstante, estudios nacionales reportan que a los docentes no les resulta fácil decidir “qué ni cómo hacerlo” (Rivera, 2004). La práctica escolar responde más a intuiciones que a proyectos con propósitos claros.

La política actualmente vigente proporciona interesantes fundamentos del sentido y valor de la participación de los padres, pero adolece de herramientas complementarias que orienten la toma de decisiones del colegio en materia de objetivos, estrategia metodológica pertinente y resultados esperados, especialmente cuando de calidad educativa y formativa de la infancia se trata. Incluso más, antecedentes históricos dan cuenta que la política educativa nacional ha considerado la participación e involucramiento parental desde lógicas no siempre consistentes entre sí. Siguiendo el texto de Gallardo (2006), por ejemplo, se

tiene que cuando se promulga la Ley de Instrucción Primaria, solo se le pide a las familias que participen, asegurando ingreso y asistencia regular de los hijos al sistema de educación pública. La socialización académica familiar queda excluida del interés y quehacer institucional.

El sentido de la convocatoria cambia cuando, por decreto, el Gobierno de Ibáñez del Campo (1928) demanda una mayor alianza de los colegios con las familias, la que debe expresarse en una mayor presencia física de las familias en los establecimientos educacionales. No obstante el imperativo, la práctica escolar no se modifica. El distanciamiento entre familias y escuela sigue siendo la constante (Gallardo, 2006).

Posteriormente, esta lógica vuelve a cambiar, para incorporar una tercera, esta vez de carácter político-institucional. Forman parte de las nuevas Garantías Constitucionales de los años cincuenta, el derecho de los padres a organizarse y participar activamente en la elección de profesores desde su integración activa en el Consejo Directivo de la entonces Superintendencia de Educación (institución que dio paso posteriormente al Ministerio de Educación). En esta misma línea se situaba, a juicio de Redondo (2009), el Proyecto de Escuela Nacional Unificada (ENU), que se promovió en los años 70 bajo el lema de una "educación nacional, democrática, pluralista y popular" (citado por Redondo, 2009, p. 5).

El año 1973 marca otro vuelco, cuando el Gobierno de la época decide suprimir el derecho a la organización. Los padres y apoderados deben volver a circunscribirse al ámbito privado de acción, quedando excluidos de toda materia relacionada con la educación formal de los hijos y el quehacer institucional de las escuelas. La paradoja es que este mismo gobierno también demanda que las familias asuman, desde un rol de consumidora de libre elección, la regulación y control –por presión externa– de la

calidad educativa de los colegios. La función socializadora vuelve a excluirse, en este caso, a favor de una lógica de mercado, la cual no sufre mayores modificaciones desde los Gobiernos de la Concertación.

Con todo, y buscando potenciar una distribución social más equitativa en oportunidades y calidad educacional, la política educativa de comienzos de esta década levanta una Política de Participación cuyo principal propósito es " ... abrir nuevas conversaciones al interior de cada escuela y liceo y fortalezca el trabajo que en ellas se realice para construir propuestas, a partir de las cuales todos los actores –sostenedores, directivos, docentes, profesores y las familias– puedan caminar juntos, teniendo como horizonte que nuestros niños y niñas aprendan más y mejor...generar condiciones que favorezcan una relación armoniosa de familia y escuela, y que posibiliten el fomento y el desarrollo de una participación amplia, diversa y organizada de padres, madres y apoderados, constituyendo comunidades educativas" (MINEDUC, 2002a, p.2). Esta política define la participación como "un proceso de involucramiento de personas y grupos en cuanto sujetos y actores en las decisiones y acciones que los afectan a ellos o a su entorno" (Participa, 2000 citado en MINEDUC, 2002a, p.27).

El sentido subyacente es el reconocimiento de las familias como otro actor educativo relevante de ser convocado a proponer y construir objetivos, planes y programas de mejoramiento; buscando la modalidad de participación, individual u organizada, que se considere más adecuada y oportuna. Se trata de una lógica de acción amplia y suficientemente diversa como para incidir incluso en la toma de decisiones en materia de gestión administrativa, financiera y pedagógica de los colegios (así se ha reflejado por ejemplo, en la obligación legal de crear Consejos Escolares con participación activa de apoderados).

Sin embargo, también ocurre que ese mismo año se publica la Política de Convivencia Escolar, actualmente también vigente. Esta se presenta como una propuesta para abordar los problemas de discriminación, exclusión y violencia que comenzaban a afectar la convivencia escolar en algunos establecimientos educacionales del país. Así, la Política busca constituirse en un marco orientador, principalmente de acciones orientadas a promover y proteger una convivencia escolar respetuosa, dialogante, colaborativa y solidaria. Aunque esta Política también considera potenciar una mayor participación de la familia en los procesos educativos de sus hijos e hijas la convocatoria solo remite a hacer circular información relacionada con logros y dificultades escolares.

Lo que se tiene hasta la fecha, entonces, es que la política educativa nacional sigue estando atravesada por dos intereses contrapuestos. El primero, que entiende la escuela como un espacio institucional cerrado y de exclusiva responsabilidad de los actores escolares. Se trata de una experticia profesional que no requiere la consideración de la cultura, necesidades y posibilidades de las familias. Deben, por tanto, ser excluidas de la estructura y procesos de toma de decisiones de la escuela. El segundo interés, se apoya en una lógica de sentido que valora y busca acortar la distancia entre la función de socialización académica de las familias con la de la escuela. Esta lógica de relación se fundamenta en la convicción que para que la infancia desarrolle motivación, gusto, competencias escolares, autonomía y ajuste psicosocial, resulta indispensable flexibilizar las fronteras institucionales invitando a una participación más activa e intencionada de las familias. El interés es acoger y dar valor a la voz y voto del estamento en la toma de decisiones institucional.

Esta evidencia desafía, así, a todos los actores educativos involucrados, a saber, directivos, docentes, familias, consejos

escolares y centros de padres a detenerse a reflexionar respecto al sentido, propósitos y modalidad más efectiva y realista de participación o involucramiento parental cuando de acciones de mejoramiento escolar se refiere. No se trata de plantear que una modalidad sea mejor que la otra. La evidencia muestra que según sea el propósito planteado, pueden desplegarse acciones que convoquen al mismo tiempo participación individual, grupal o institucional. Lo importante es que estas se orienten hacia la optimización de la socialización académica y desarrollo psicológico de la infancia.

La invitación es a cuestionar y problematizar la lógica escolar predominante que tienden a evaluar la calidad del involucramiento parental a partir de la cantidad de veces que los padres asisten a las actividades organizadas por el colegio, sin considerar todo lo que ellos pueden estar haciendo en la intimidad de su hogar; resquebrajar el imaginario social que tiende a relacionar calidad de la crianza con el estado civil de los padres, la composición familiar, la incorporación o no de la mujer al trabajo y el capital económico y cultural familiar disponible.

Lo que hoy se sabe es que el curso del desarrollo psicológico y el aprender escolar depende, por una parte, de lo que se despliega en el aula. Pero, al mismo tiempo, de las disposiciones y prácticas parento-filiales (o de los cuidadores principales) en el hogar; del ambiente de relaciones que se construyan entre familias y todos los actores de la escuela. Ambos, sostenidos por espacios reflexivos (presenciales o no) que permitan clarificación, conocimiento recíproco de sentidos, propósitos, necesidades y posibilidades, considerados requisitos previos y fundamentales a la definición de planes o programas de acción. Es decir, y para terminar, entender la participación e involucramiento parental desde una lógica más matizada y compleja y cuyo eje del discernimiento está puesto, por una parte,

en la explicitación de sentidos, planificación estratégica conjunta y definición consensuada de responsabilidades. Por otra parte, en la prevención de activismo institucional con propósitos poco articulados con las problemáticas y necesidades identificadas, sobre demanda, pérdida de recursos, desgaste en tiempo, energía, desmotivación, con todo el impacto negativo en efectividad que ello trae consigo.

## LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA EDUCACIÓN PARVULARIA: UNA VARIABLE DE CALIDAD

Paz Valverde

*Académica de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile.*

**E**n primer lugar, agradecer la posibilidad de poder compartir con ustedes algunas reflexiones. Este tema complementa muy bien las exposiciones del panel y se focalizan en los estudios hechos en el nivel de educación parvularia. Al respecto, es importante decir que no hay demasiadas referencias, pero que hay consenso en los resultados encontrados: la participación de los padres es una variable de calidad en la educación de los primeros años.

En esta ocasión, he seleccionado algunas palabras claves que estructurarán la presentación: familia, educación parvularia, participación.

### 1. Algunas ideas desde la familia

Respecto a la familia, es importante reiterar una idea que ya ha sido planteada en este Encuentro: ella es la primera educadora de sus hijos (Santa Sede, 1983; Jomtiem, 1990; Siverio en Peralta & Hernández, 2012).

Al hacer el ejercicio de buscar las imágenes de la familia que se encuentran en la web, las obras de arte se revelan con fuerza y, entre ellas, se destacan en cantidad aquellas que representan a la "Sagrada Familia". Creo que en este hecho podemos encontrar

una pista o de respuestas a las interrogantes que como padres nos planteamos al educar a nuestros hijos. En general, hay conciencia de que somos los primeros educadores, sin embargo, no siempre tenemos tanta claridad de cómo hacerlo. Quizás podemos inspirarnos en esta Sagrada Familia para encontrar en ella y en las características que les son propias, algunas respuestas a imitar.

Cuando hago el ejercicio con mis estudiantes y les pregunto, ¿qué tendrá la Sagrada Familia que nos pueda dar luces de cómo ser educadores, teniendo en cuenta la diversidad que nos caracteriza? Ellos han llegado a conclusiones desde distintas miradas, por ejemplo, que es la capacidad de poder contar siempre con alguien, con el otro; que la Virgen siempre tuvo a su Hijo, el Hijo siempre tuvo a su Madre, la Virgen tuvo a San José cuando lo necesitó; leen algo de “incondicionalidad” entre los integrantes, unión, amor, sin desconocer los dolores y tensiones que tuvieron que enfrentar.

Creo que hay muchas reflexiones que pueden surgir al observar estas imágenes representadas en pinturas y esculturas, reflexiones que pueden inspirar a las comunidades y a las mismas familias y que puede dar pistas de respuestas frente a la pregunta de cómo ser los primeros educadores.

La familia ha sufrido cambios importantes en su estructura y en los roles (Cortés-Monroy & Oneto, 2009; Casen, 2011; Encuesta Adimark 2009 – 2011). Sin embargo, los niños parecen enfrentar estos cambios con gran naturalidad, así lo podemos observar en los dibujos donde ellos representan a sus familias: “mi papá está ordenando”, “mi mamá está trabajando”, donde podemos observar los cambios de roles; “el abuelo nono”, donde podemos leer el cambio de estructura y la participación de los abuelos en el rol de educadores. Diversidades, “una familia con muchas personas” donde se puede observar, en forma muy simple, la manera en que los niños representan a través de sus

trazos, las grandes complejidades que estamos revisando en este encuentro.

Esta diversidad que caracteriza a la familia de hoy (Mendoza & Segovia en Peralta y Hernández, 2012), no se observa solo entre una familia y otra, sino también entre los miembros al interior de la familia. Volviendo a observar una imagen artística, nos encontramos con la escultura de Mario Irarrázaval titulada “la oveja negra”. En ella, él se representa cabeza abajo: él fue el único entre sus hermanos que tenía una vocación más artística lo que lo lleva a representarse en forma “diferente”. Los que son padres pueden observar desde lo cotidiano que entre sus hijos hay diferencias que no se explican ni por el contexto, ni por la carga genética, que cada uno es una originalidad.

Esta diversidad nos plantea una dificultad importante: no tenemos respuestas únicas o absolutas. Sin embargo, sí sabemos que desde la educación parvularia y desde la educación, en general, es fundamental un diagnóstico y una reflexión continua sobre la relación que se establece entre la familia y la institución educativa (Jan Fish, 2012).

## 2. Algunas ideas desde la educación parvularia

Es en el nivel de educación parvularia cuando los padres llegan por primera vez a la institución educativa de la primera infancia (IEPI). ¿Qué pasa cuando se encuentran estos dos sistemas, educación y familia?, ¿en qué está la familia?

Desde la teoría del ciclo vital (teoría que resuena en la investigación psicológica y sociológica de la familia desde los años 50; Duval, 1957; Hill, 1960; Olson, McCubbin, Barnes, Larsen Muxen y Wilson, 1983), en la etapa de ingreso de los niños al jardín infantil los padres deben responder a una serie de desafíos: cumplir las labores de la crianza, iniciar un proceso de socialización y control, se producen tensiones entre los roles laborales y familiares de los

padres y, además, estos deben abrirse a otros ecosistemas, entre ellos, la institución educativa. Esta etapa se constituye en la primera vez en que los padres se encuentran como tales en un medio social y donde se evalúa tácitamente cómo han llevado a cabo hasta ese momento su rol parental. No es extraño escuchar los intercambios entre ellos: “¿Qué haces cuando llora? ¿Cómo distingues un llanto de otro? ¿Y tú hijo ya camina... y el mío?”.

Por su parte, las educadoras de párvulos cuentan con una formación diversa y de grandes demandas de conocimiento sobre sus estudiantes, sobre su desarrollo en contextos sociales, sobre contenidos y objetivos del curriculum, sobre la enseñanza y, todo esto integrado con la práctica profesional (Bransford, Darling-Hammond & LePage, 2005). En este abanico de exigencias y de acuerdo a lo que hemos evidenciado en diversos estudios (Valverde y Valdivia, 2006, 2008; Valverde, Adlerstein y Novoa, 2010), el trabajo con la familia es muy débil en las mallas curriculares de formación, donde quizás se cuenta con un curso de familia y comunidad. Esto explica, de alguna manera, el encontrarnos con educadoras y profesionales de la educación, que frente a la familia utilizan herramientas principalmente intuitivas, basadas solo en su propia experiencia.

Frente a esta problemática, desde el año 2012 podemos contar con un aporte fundamental: los Estándares Orientadores para Carreras de Educación Parvularia. Estos fueron solicitados por el Ministerio de Educación, quien consideró indispensable proporcionar a las instituciones formadoras orientaciones claras y precisas acerca de los contenidos disciplinarios y aspectos pedagógicos que debe dominar todo educador y educadora de párvulos al finalizar su formación base, para ser efectivo en el ejercicio de su profesión. Estos estándares describen lo que cada educador o educadora debe saber y saber hacer para enseñar los contenidos de los programas pedagógicos de Educación

Parvularia.

Respecto al trabajo con familia, el estándar pedagógico N°12 “Construye relaciones de alianza con la familia y la Comunidad”, plantea que “la educadora de párvulos que ha finalizado su formación inicial comprende que las familias son las primeras educadoras de las niñas y niños y, por tanto, tiene claro que las mejores oportunidades de aprendizaje y desarrollo de los párvulos a su cargo no pueden prescindir de la participación de las familias en el proceso educativo. De este modo, atendiendo y valorando las características específicas de las familias de su comunidad, genera relaciones profesionales de respeto y valoración recíproca, involucrándolas en el proceso educativo del cual ella es responsable (p.38)”.

Pensando en responder algunas preguntas de la relación entre la familia y el jardín infantil que nutriera el campo profesional de la educación parvularia, junto a las académicas Cynthia Adlerstein y Ximena Novoa, y las ayudantes Francisca Candia, Fabiola Finch, Macarena Macchiavello y Loreto Orellana, llevamos a cabo un estudio con fondos del Ministerio de Educación (Concurso FONIDE, 2009). En él nos preguntamos sobre cuáles eran los consensos y los disensos entre las expectativas para el trabajo con familia, qué se espera que la educadora de párvulo haga con la familia. Le preguntamos a instituciones formadoras de educadoras de párvulos, a las familias y a las políticas públicas. Para ello llevamos a cabo entrevistas a jefes de carrera, a docentes de los cursos vinculados al tema y a representantes de la micro, meso y macro política; convocamos grupos focales con madres, padres y apoderados de distintos jardines infantiles, e hicimos análisis documental de los programas y las políticas relacionadas con el tema. A continuación, quisiera contarles brevemente los resultados que encontramos en torno a qué dicen los padres que esperan de la educadora de párvulos.

La primera expectativa develada es que los padres quieren un trabajo de la educadora que informe a los apoderados. Es importante notar que este “informar” corresponde al nivel más bajo dentro los niveles de participación explícitos en la “Política de Participación de Madres, Padres y Apoderados” (Mineduc, 2004), aspecto que en sí puede dar origen a numerosas hipótesis que no desarrollaremos en este espacio. Por otro lado, esta expectativa de recibir información, está centrada principalmente en lo que se refiere a la evaluación de los niños: a los papás les interesa saber cómo está su hijo, cómo lo está haciendo.

Otra expectativa es que la educadora muestre no solo un compromiso con los niños, sino que este compromiso debe ser “situado” en un contexto; los padres esperan que la educadora no solamente esté comprometida con el niño, sino que también con su entorno, que conozca al niño en su contexto, no solamente al niño con sus características, sino que sepa, por ejemplo, con quién vive, qué es lo que le está pasando en el hogar, si ha habido algún acontecimiento fuera de lo común, etc.

Una tercera expectativa se refiere a que el educador de párvulo sea un educador de la parentalidad. En ese sentido, los padres se sitúan como alumnos y piden ayuda especialmente en situaciones críticas, ya sea por dificultades conductuales de los niños o por aspectos ligados al desarrollo de los niños. Un aspecto interesante de esta expectativa es el que los padres reconocen, muchas veces, que no saben cómo hacerlo. Lamentablemente le preguntan a un educador, experto en aprendizaje, pero que, como hemos visto, no está necesariamente preparado para trabajar con adultos. Aquí hay una debilidad y una fuente posible de problemas en la relación institución educativa y familia.

Otra expectativa que aparece en este estudio, es que el jardín infantil se configura como un espacio de integración y de encuentro. Se observa en esta expectativa la fuerte necesidad de

pertenencia que manifiestan los padres con niños en edad preescolar; ellos esperan que la institución educativa de la primera infancia (IEPI) sea un espacio donde se comparten valores, donde puedan conversar sus problemas y expectativas, donde puedan compartir sus sueños.

Una quinta expectativa es que el educador de párvulo se convierta en un agente movilizador de los padres, y aquí se imaginan a la educadora organizando la fiesta, el asado, la actividad de arte, etcétera, y no solamente que lidere a los padres, sino que, además, les ponga límites y les ponga normas, realmente una expectativa de establecer una relación complementaria, donde es la educadora la que tiene mayor poder.

Finalmente, una última expectativa es que la educadora construya con los padres. Parece haber también una inquietud y una necesidad de establecer una relación democrática con los educadores en algunos de los padres que pudimos conocer. Esta relación habla de una relación entre adultos, una relación más simétrica y distinta a la anterior. Un aspecto interesante de esta expectativa es que el niño, como tal, se invisibiliza.

Con todo, les he presentado una breve síntesis de los resultados de este estudio, específicamente en lo referente a las expectativas de los padres. Con los resultados completos utilizamos un marco de interpretación que viene desde la justicia social y que nos ayuda a identificar dos posibles maneras en la relación que establecen los educadores con los padres o apoderados: desde la mirada de la redistribución y desde la mirada del reconocimiento.

La redistribución ocurre cuando yo miro al otro desde lo que le falta, frente a lo que no tiene y desde mi propio punto de vista, la mirada del reconocimiento, trata de tomar el punto de vista del otro y reconocer que ese otro tiene las capacidades para poder llegar a ser lo mejor que amaba ser. No es que una sea

“buena” y la otra sea “mala”, pero sí tenemos que tener conciencia que estas dos miradas van a orientar el cómo nos vinculamos con las familias de los niños que recibimos.

### 3. Algunas ideas desde el tema de la participación

Pasando al tema de la participación, revisemos los niveles de participación. Para quienes no están familiarizados con la política, se plantean cinco niveles: (a) *información* (respecto al sentido, contenido y organización de la educación para cada uno de los actores y estamentos del sistema); (b) *colaboración* (en distintos ámbitos, desde lo monetario hasta la gestión administrativa, pasando por lo pedagógico); (c) *consulta* (pedir la opinión para la planificación diseño, ejecución y evaluación de acciones a nivel de la convivencia escolar, gestión pedagógica, gestión administrativa, entre otros, incorporándola como insumo en los procesos de toma de decisiones institucionales); (d) *la toma de decisiones en relación a objetivos, acciones y recursos* (ya sea asistiendo o participando como representantes de su estamento con voz y voto o asumiendo responsabilidades o cargos a nivel de la gestión administrativa o pedagógica), y finalmente, (e) *control de eficacia* (donde los padres cuenta con la suficiente legitimación como para introducir retroalimentación al funcionamiento y eficacia del sistema en el marco de una visión ampliada de la educación basada en la concertación de acciones y de participación ciudadana).

La evidencia que hemos levantado en diversos estudios (Valverde y Valdivia, 2006, 2008) es que la participación se sitúa en los niveles más bajos, o sea, en el informativo y a veces en el colaborativo. En el nivel de educación parvularia, los papás reciben información y apoyan con la elaboración de materiales, pero no llegan más arriba.

Sin embargo, no sabemos si todos los padres están

llamados a participar en los niveles más altos de esta propuesta, aunque si creemos deseable que se abran los espacios para que existan los cinco niveles de participación. Quizás podríamos hablar de *tipos de participación* y en ese sentido podríamos tener más claridad para abrir oportunidades y espacios donde realmente se observen estos tipos de participación en la relación IEPI - familia.

Respecto a las políticas de participación, sabemos que tiene grandes beneficios. El proyecto Perry, por ejemplo, es un proyecto llevado a cabo en Estados Unidos, ampliamente estudiado y evaluado, ya que cuenta con un seguimiento de 35 años y más (Weikart, 1978). Este proyecto fue concebido en el marco de lucha contra la pobreza e implementado a través del programa Head Start. Describiéndolo de manera muy simple, lo que se hizo fue hacer un seguimiento de los niños que participaron en este programa (y de un grupo control). Dentro de la propuesta educativa del programa, el componente familiar fue muy importante. De esta forma, se pudo evidenciar que la participación de las familias estaba relacionada con una menor delincuencia, una menor deserción escolar, menores consultas de salud psicológica, y con una menor criminalidad, evaluada en los niños participantes. Evidentemente, estos aspectos socialmente muy valorados, avalan la idea de que invertir en educación parvularia o en educación de la primera infancia es un aspecto, además de deseable, socialmente muy rentable.

En Latinoamérica, tenemos otros estudios que también nos muestran los efectos positivos que se obtienen cuando los padres participan y se comprometen en la educación de sus hijos (Programa “Educa a tu Hijo”; Siverio, 2012). Ejemplos de estos efectos positivos son que frente a los niños, los padres se preocupan más por su alimentación y descanso, conversan más con los niños y los escuchan, juegan más con ellos y le dan un valor al juego, se preocupan por llevarlos de paseo, interactúan más con

otras familias acerca de cómo educar y lograr el desarrollo de sus hijos. Todas estas características son deseables y sabemos que tienen un efecto positivo en los niños.

#### 4. Algunas ideas para finalizar

Para terminar, podemos decir que el desafío es construir una relación positiva y generativa entre las familias y los educadores que los acompañan. No somos los únicos en plantearlo: la doctora Jan Fish hablaba de la necesidad de construir una “comunidad de sentidos”, en un encuentro organizado por Integra sobre el tema de familia. Lo que hemos revisado en esta exposición plantea algunos elementos necesarios de considerar al construir esta comunidad de sentidos: ¿cómo lo vamos a hacer? ¿lo vamos a hacer desde una mirada del reconocimiento?, ¿desde una mirada de redistribución?

Tenemos los conceptos de simpatía y empatía, también, que vienen desde Darwall (1977), que también nos dan luces. La simpatía es mirar al otro, desde lo que yo creo que él necesita, pero en un afán de cuidarlo. Por su parte, la empatía es mirar al otro, desde el punto de vista de qué es lo que él necesita.

No sé si ustedes vieron la película Avatar; hay una imagen que me gustaría que recordaran, que evocaran, para terminar mi presentación. Se trata del final de la película, cuando la avatar le saca la máscara al ser humano, le pone la máscara con su oxígeno y el saludo que ellos se dan es decir “te veo”. En ese te veo ¿cuál era el significado que podemos leer detrás de estas palabras? Era un “te veo” referido a un “te reconozco” en una naturaleza distinta, te valoro, conozco tu debilidades, conozco tus fortalezas; quizás en ese “te veo” podemos encontrar algunas pistas de cómo construir esta relación entre educadoras y padres, cómo logramos vernos, cómo podemos decirnos “te veo”, tanto de la educadora hacia los padres, como los padres hacia la educadora.

## LA ALIANZA PADRES-PROFESORES COMO POLÍTICA PÚBLICA<sup>78</sup>

Eugenio G. Cáceres C.

Académico en la Universidad del Desarrollo

**S**i establecer alianzas corresponde a “la acción de aliarse dos o más naciones, gobiernos o personas, o a un pacto o convención o a la unión de cosas que concurren a un mismo fin”, las preguntas que pueden plantearse frente al tema que nos propone el 3er. Congreso Chileno “Familia para Todos” en su bloque “Familia y Educación”, necesariamente han de referirse, primero, al porqué de la alianza padres-profesores y luego a su específico contenido.

En torno a estas interrogantes surgen otras como las de ¿qué es educar?, ¿a quiénes educar?, ¿quiénes educan? y también ¿para qué educar? lo que condiciona concentrar el tratamiento del tema en las posibles respuestas a las dos arriba mencionadas y sí hacerlo en el contexto de las recién planteadas.

La obvia respuesta al porqué se alían padres y profesores es porque tienen un propósito-obligación común, el de educar a hijos que, a la vez, son alumnos, y a alumnos que, a la vez, son hijos.

En cambio, ya no son tan obvias las otras, en parte porque

---

<sup>78</sup> Este documento está elaborado teniendo como referencia los textos que apoyan el desarrollo del Curso “Padres y Apoderados, colaboradores del Profesor” del Programa Educadores 2.0, elaborados por la Prof. Loreto Rodríguez (julio 2010) y complementados por el autor (marzo 2012) y, parcialmente, los documentos elaborados por el autor “Familia en Chile: una aproximación a la determinación de políticas públicas”, como capítulo del libro “Familia y Felicidad, un círculo virtuoso”, Ediciones Fundación Libertad y Desarrollo, Santiago de Chile, 2007 y “La Familia, Recurso Principal para la Sociedad Chilena” de próxima publicación en Cuadernos del Foro Republicano.

tales respuestas representan un modo específico de entender las relaciones entre persona, familia y colegio, cuestión que se resuelve “*yendo a las cosas mismas*” y a partir de esta instalación en la realidad, proceder al conocimiento de su esencia.

Es cosa habitual el exigirles hoy a los colegios un conjunto de roles educativos que en otros tiempos eran tarea ineludible de la familia y el percibir cómo ésta se ha debilitado en su constitución y ejercicio efectivo de sus relaciones internas, en especial la de parentalidad-filiación. El colegio en la actualidad no sólo debe asumir tareas de formación intelectual, científica, humanística y artística, sino además aspectos propios de la formación moral y afectiva de la persona, como son los casos de los programas de educación del amor y la sexualidad y de los roles de formación social y política. Y más aún, a veces son los propios padres los que exigen o solicitan que sea la escuela quien resuelva todos los ámbitos de orientación y modelación de la conducta de sus hijos por estar conscientes de haber “perdido autoridad”, en tanto la familia debe asumir roles de formación intelectual que correspondería de por sí a la escuela.

Surgen más interrogantes, ¿qué debe hacer en propiedad la familia?, ¿qué debe hacer en propiedad la escuela?, ¿confusión y/o superposición de roles?, ¿cuáles son las tareas ineludibles de la familia y de la escuela?, ¿cuáles son las de éstas con la sociedad?

Reflexionar entonces sobre la educación como asunto público y como bien público con valor público, implica entender el ser de la persona misma, de la familia y de la sociedad y por ello cabe colocar el tema en el contexto de las políticas públicas entendidas éstas ya no como las definidas sólo por el estado sino que también aquéllas originadas en la entera sociedad civil con plena participación privada.

Por ello es que el principal énfasis se coloca en aproximar el contenido de la alianza padres-profesores como base relevante

del mejor desarrollo y formación personal de los hijos-alumnos la que debiera estar, necesariamente, referida a los acuerdos acerca de los entendimientos acerca de qué es la educación, de los roles que a cada quién le corresponden, del contenido de la educación, del rol conjunto de la familia y la escuela en la educación de los hijos y del carácter público de la educación.

1. Alianza uno: acuerdo en el entendimiento acerca de qué es la educación

Bien sabemos que educar es un *proceso intencional* y con *una cierta finalidad*, que es la vida humana el ámbito más propio del acto educativo y que la educación es más bien propia de la persona humana y de su naturaleza. Desde la filosofía tomista se afirma respecto a la educación que “*la naturaleza (...) no tiende solamente a la generación de la prole, sino también a su conducción y promoción al estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud*”.

Educación implica un acto de conducción intencional, esto es, un proceso al que se le imprime una dirección hacia un fin que, ni más ni menos, es la propia perfección de la persona humana y como tal es siempre una acción que realiza un hombre educado en otro en vías de recibir tal perfección. Los hijos y alumnos no adquieren y poseen virtudes humanas e intelectivas como dones sino que ellas siempre son el resultado de una acción de intervención y modelación del educador, padres y profesores, en la naturaleza del hijo-alumno.

Es tarea del educador conocer el para qué educar, conocimiento fundamental e importante en todo proceso educativo familiar y escolar entendiéndolos como las dimensiones que se estima los hijos-alumnos educandos han de desarrollar como parte de su naturaleza. Esto representa una exigencia pedagógica para todo nivel familiar y escolar de

clarificar dichos fines en cada etapa de desarrollo y en todas y cada una de las actividades que se desarrollan en la familia y en el colegio, para que puedan ser parte de un proceso racional y adecuado de formación y educación de los hijos-alumnos educandos.

Cabe tener presente que esa conducción y promoción son una prolongación del acto generativo de los padres ya que no sólo por engendrada tiene la prole cuanto debe, sino es tarea de los padres hacer que los hijos alcancen ese estado de plenitud que anhelan. Por ser hijos se es “herederos”, y tal carácter le da al hijo una determinación de dependencia, fundamento del ser mismo de la educación porque la dependencia que entraña el educar se constituye en forma natural y primigenia como una relación al mismo ser del que depende: hijo y padre son, de modo respectivo, el educando y el educador natos.

Por otra parte, también sabemos que educar no es lo mismo que enseñar y que educar consiste en comunicar la verdad conocida. La acción educativa implica una enseñanza, es decir, la comunicación de un determinado conocimiento que sabemos verdadero en torno a las preguntas ¿qué es lo que es? como interrogante sobre la verdad de la realidad y ¿qué valor tiene lo que es? como interrogante sobre la bondad de la realidad. Hoy se dice, por ejemplo que no existe una realidad para interpretar sino, sólo existen interpretaciones de la realidad sobre las cuales es imposible enunciar un juicio de verdad o se afirma que no hay hechos sino sólo interpretaciones igualmente válidas y que la realidad es simplemente este juego de interpretaciones sin un fundamento esencial. Se deja de lado que enseñar a alguien la verdad de la realidad está en la esencia de la educación como un imperativo intelectual y moral en el que no cabe relativismo alguno ya que si todo fuese verdadero nada sería verdadero.

Si educación como suele definirse desde la etimología, es

“sacar” o “hacer salir” de una persona sus capacidades, lo que hay que deducir del educando es una forma que estaba en potencia, forma accidental no sustancial y de ahí que el término <<educación>> que ayuda al bien obrar de una persona convenga con el de <<formación>> que se refiere a su perfeccionamiento moral.

Cabe, eso sí, señalar que la perfección moral que es el fin más propio de la educación, sólo es posible en los seres racionales que pueden crecer en bondad moral por ser dueños de sus actos mediante la razón y la voluntad y que consiste, en lo principal, en el amor personal al prójimo, lo que condiciona la relación entre el educador y el educando como una particular relación de amor de benevolencia, querer el bien del otro por sí mismo, como esencia del acto educativo. La persona es un ser sujeto y objeto de amor y su acto gratuito de amor lo define como alguien único, individual, irrepitible, insustituible, incomunicable e irreductible con vocación de amar.

Otra pregunta presente en el contexto del análisis es la de ¿a quién educar? y pareciera que la respuesta también obvia y evidente es “a la persona humana” que se encuentra a sí misma como siendo ella misma, auto- poseyéndose y auto-determinándose en sus actos y descubriéndose como un ser para otros.

Importa la anterior definición porque entender la verdad de la persona humana y sus notas esenciales son las referencias de los modos y formas de educar y de cómo educar. Las metodologías y didácticas de aprendizaje pueden y deben iniciarse a partir de las características esenciales de la persona considerando la individualidad e irrepitibilidad de cada niño y joven y sus características psicointelectuales y psicoafectivas.

2. Alianza dos: acuerdo en el entendimiento acerca de los roles que a cada quien le corresponden

El deber ligado al derecho a la educación corresponde a la familia en primer término y luego a la sociedad en la cual se insertan los establecimientos escolares. Si los padres han dado la vida a sus hijos, tienen entonces la gravísima obligación de educarlos como derecho-deber original y primario y se les reconoce como los primeros y principales educadores. Este derecho-deber trasciende la educación doméstica y se aplica también a la libertad que han de disponer para elegir las escuelas en que se complementa la educación de sus hijos, proceso en el que debieran contar con las ayudas, que con afán subsidiario, la sociedad y el estado puedan entregarles.

El deber educativo de los padres está presente en el origen y se convierte así también en un derecho que en todo debe ser respetado por las otras instancias que puedan participar en la educación. Tienen la prioridad, no sólo cronológica y de hecho, sino que natural y ontológica de ser los primeros educadores ligada a un derecho irrenunciable que es anterior a los derechos del estado y de la sociedad y como tal, inviolable por parte de toda potestad terrena.

Son los padres los primeros que poseen la misión y el derecho inalienable de educar, derecho anterior a cualquier derecho de la sociedad civil y del estado, y por lo mismo inviolable, indelegable, insustituible e indeclinable y los primeros que poseen la autoridad para ello, aunque piensen que no la poseen o la mal ejerzan. Así está reconocido por nuestra Constitución que señala *“La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida. Los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos. Corresponderá al Estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho”* y también por la Declaración Universal de los Derechos Humanos que indica

que *“los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos”*.

La educación es siempre un acto de relación entre personas y es la relación parentalidad-filiación el lugar antropológico por excelencia donde ella se realiza, como ámbito en el cual hijos y padres se saben amados incondicionalmente y se procuran el máximo bien posible. Es la filiación la que, en definitiva, posibilita no sólo el desarrollo físico de los hijos, sino también el desarrollo psicológico y espiritual de la persona y sin relación parental-filial y por ende familiar a la persona se le dificulta su desarrollo y perfeccionamiento.

Sin embargo, no son sólo los padres quienes deben educar, sino también existen otros agentes responsables de la formación de una persona, tales como la sociedad en su conjunto, el colegio y los medios de comunicación. Cada uno en un rol específico, ayuda, colabora, favorece a la educación y perfeccionamiento humano de los educandos.

El colegio como segundo agente educativo tiene más bien un rol subsidiario lo que significa que su acción y autoridad para educar la tiene por delegación de los propios padres y referida a aquellos ámbitos en los cuales la familia no está enteramente capacitada para hacerlo o en aquéllos en que puede ejercer una labor complementaria. Es así que la formación intelectual, especialmente en la adquisición de conocimientos y destrezas para la vida están a cargo del colegio lo que no excluye el fortalecimiento de las otras dimensiones de la persona como son la afectiva, social, religiosa u otras. Sin lugar a dudas es el colegio el que debe colaborar y planificar la obra educativa que comenzó la familia, respetando e integrando el proyecto de educación familiar que han trazado previamente los padres con el hijo.

Ello se explica porque la familia es una sociedad imperfecta y toda persona necesita de una comunidad más amplia, la

sociedad, para alcanzar su pleno desarrollo como persona. En este sentido familia y colegio deben integrar sus proyectos e idearios educativos y trabajar en conjunto en las decisiones acerca de ¿qué educar?, ¿para qué educar? y ¿cómo educar?

La institución familiar es original y diferente de todas las demás instituciones educadoras. Hablar de los objetivos educativos de la familia y también del colegio es penetrar en lo más profundo de su misión formadora de la persona humana y en un área compleja y llena de interrelaciones que abarcan aspectos concretos y prácticos vinculados a la “crianza biológica y psicológica” (alimentación, higiene, salud, seguridad, entre otros) así como otros más abstractos e íntimos ligados a la “responsabilización ética” (creencias, preferencias y valores, entre otros).

Por la misma naturaleza de la institución familiar, los padres se hallan interesados y comprometidos en la configuración y conformación de sus hijos. En la medida que éstas constituyen un ambicioso proyecto de integridad y de radicalidad, los padres no pueden bastarse para cumplir las normales pretensiones de desarrollo o promoción total y deben acudir a otras instancias formadoras que compensen sus insuficiencias. Sin embargo, es evidente que por la misma naturaleza de la persona humana, los padres son en todo momento los últimos responsables de la evolución perfecta de sus hijos, y necesitan ser conscientes con más o menos claridad de lo que se debe o puede conseguirse a lo largo de los procesos educadores.

En el orden práctico no se puede pedir permanentemente que los padres sean plenamente conscientes de todos y cada uno de los objetivos que deben orientar la formación integral de los hijos, pero sí es conveniente que sean los artífices y protagonistas de las líneas básicas que configuran la educación de los hijos.

La formulación de los objetivos formativos en la familia

suelen fundamentarse más en las leyes de la naturaleza y del sentido común que en taxonomías artificiales formuladas desde la lógica o la ciencia pues es la misma naturaleza la que deposita en los padres el deseo natural de perfeccionamiento de sus hijos y es allí donde descubren qué es y cómo verdaderamente educar. En esta referencia, es necesario desde el colegio revalorar y reforzar la tarea educadora de los padres evitando su debilitamiento y sustitución, permitiéndoles a los padres su colaboración y más aún su intervención en ámbitos educativos propios de ellos.

Cuando los padres se preguntan por los objetivos últimos o inmediatos que pueden plantearse en la formación de sus hijos muchas veces pueden eludir los presupuestos metodológicos y también ideológicos condicionados por variadas taxonomías, pues sólo les basta una visión general de lo que es progresar perfectamente y rechazar los riesgos que abren la posibilidad de una deformación. Ahora bien, si cuentan con una preparación pedagógica adecuada, sus criterios serán más firmes, sus planteamientos más abiertos y sus procedimientos serán más concretos y también más eficaces. Pueden entonces sistematizarse los objetivos generales de toda educación personalista en una doble dirección: hacia el propio interior, en cuanto tiene por misión construir el ser humano vivo y consciente y hacia el exterior, en cuanto facilita el encuentro con otros seres humanos y la misión más o menos explícita y operante de la entidad familiar tiene que realizarse en consonancia con esta doble dirección.

3. Alianza tres: acuerdo en el entendimiento acerca del contenido de la educación

Padres y profesores debieran de coincidir en el entendimiento que lo relevante es educar en libertad, en la sabiduría y en la virtud y educar la inteligencia, la voluntad, la

afectividad, la sociabilidad y la expresividad.

Educación en libertad porque ella es consustancial con la educación en la perspectiva de entenderla como dominio de sí y señorío de nosotros mismos. No es sencilla la cuestión de la libertad y de su vinculación con la educación pues convoca un conjunto de tensiones naturales -la de la propia libertad y la de los demás, la de la libertad y la verdad y la de la libertad individual y el bien propio y el colectivo, entre otras- constituidas como temas relevantes para las sociedades que estiman reconocer y proteger los derechos de sus ciudadanos. Existe consenso en que es en la libertad de cada persona donde se fundamenta su dignidad y por ello se impone como fundamento principal de cualquier programa de educación impartido, primero y siempre en la familia y luego, en la escuela en sus diferentes niveles educativos, en su real comprensión colocada más allá de la simple posibilidad de optar entre cosas más o menos interesantes y sí relacionada con la capacidad de decidir por sí mismo lo que se ha de hacer para ser lo que se quiere ser. Se es verdaderamente libre cuando se es dueño de las propias decisiones, cuando se afianza la propia independencia y cuando la voluntad se enfrenta, si es preciso, a la fuerza del ambiente.

La relación entre educación y libertad se presenta de tres diferentes modos en un proceso que tiene por referencia principal y constante la búsqueda de la verdad y la decisión de vivir conforme a esa verdad que cada quien descubre: *se educa la libertad* que significa preguntar y ayudar a otros a preguntarse qué significa ser libre y aficionarse a buscar la verdad; *se educa en libertad* respetando el protagonismo del hijo y del alumno en su propio proceso educativo y no sustituyéndolo cuando es éste quien establece metas consistentes con sus posibilidades y los medios para lograrlas y *se educa para la libertad* atendiendo a la totalidad de la persona con inteligencia y voluntad como

facultades espirituales del individuo y también su afectividad y sentido trascendente. Enseñar a pensar libremente es enseñar a buscar la verdad y fortalecer la voluntad para ejercer la libertad en la adhesión y el compromiso con la verdad y en la superación de las dificultades, además de colocar los sentimientos y afectos al servicio de las decisiones libres y de actualizar a cabalidad el potencial propio del hombre en cuanto ser social, con apertura a la relación personal con Dios y con los otros, aprendiendo así a dar, a darse y a amar.

Educación en la sabiduría, esto es en la convicción en la existencia de una verdad objetiva y cognoscible por todo hombre y que su búsqueda permite saber del hombre y de todas sus dimensiones - conocimiento, amor, sensibilidad, moralidad, amistad, sexualidad, matrimonio, familia, procreación, educación, cultura, arte, política, historia, economía, diversión, mal, felicidad, etc. – en su relación a su fin último. La sabiduría exige, no sólo conocer bien los distintos elementos del ser y de la vida humana, sino también la comprensión de la relación entre ellos para descubrir la unidad y el sentido de la existencia humana.

Educación en la virtud porque el fin de la educación es la perfección de la vida personal constatando que para toda persona su educación debe estar ordenada a su bien obrar. Se es persona sin educación pero, gracias a ésta se llega a ser una buena persona, física y ontológicamente, cuestión en la que colaboran las virtudes como hábitos buenos y operativos del bien, necesarios en toda operación humana orientada al bien conocido por la razón. Para educar en la virtud, <<hay que hablar del bien y del mal, como bueno o malo en sí mismo>>, mostrando al educando la bondad de todas las cosas, en especial la bondad del hombre, y ayudarle a descubrir dónde se halla el bien perfecto capaz de hacerle feliz. Ninguna concepción educativa puede olvidar su fin moral ni abdicar de enseñar el orden del bien ni cerrarse a su búsqueda.

Educación de la inteligencia la que, en lo principal, se educa en el ámbito familiar y es reforzada por el mundo escolar principalmente en el sector de los criterios como estructuras complejas del pensar por medio de las cuales se asume la conveniencia o preferencia de las realidades exteriores, desde la abundancia de ideas o abstracciones e intuiciones hasta la correcta formación de juicios o relaciones y la capacidad de estructurar esos juicios de forma encadenada y relacionada según procesos inductivos, analíticos o sintéticos, discursivos o reflexivos. Otro aspecto importante y muy fundamental y de mayor complejidad en la formación de criterios en los niños es la relación de la inteligencia y la verdad. El juicio que vamos formando en la inteligencia del educando es una atribución de existencia (real o ideal), y para ello es fundamental nutrir el pensamiento del niño con un determinado orden de ser que es cierto y verdadero y que permite que el niño pueda distinguir aquello que es de aquello que no es.

Educación de la voluntad como característica humana que permite optar positiva o negativamente ante los objetos y que si en los primeros años de vida, se encuentra supeditada a los estímulos sensoriales y, gradualmente, se va haciendo cada vez más autónoma y libre a medida que el ser humano se vuelve más consciente y que su desarrollo intelectual le proporciona mejores posibilidades de deliberación y de decisión. Una buena educación de la voluntad implica acompañar al ser humano en la búsqueda de claridad ante los objetos susceptibles de aceptación o de rechazo lo que requiere de un paciente acompañamiento en los procesos de deliberación, opción y posterior mantenimiento de la misma, llevando a término una decisión adoptada y perseverar en ella lo que representa la auténtica educación del carácter y de la voluntad.

Educación de la afectividad como conjunto de sentimientos e

impulsos emotivos que sitúan al hombre ante las cosas y ante las otras personas que se presentan como atractivas o como rechazables en espectros variados de intereses, actitudes y gustos o disgustos. Los sentimientos son riqueza para el ser humano, pues ellos dan el sentido de la vida a todo lo que procede de la inteligencia y de la voluntad pero han de estar gobernados, esto es, ordenados por la razón y el querer. La familia por su infraestructura afectiva y moral, constituye el ámbito por excelencia de referencia de los sentimientos del niño y del joven pues configura rechazos y atracciones y, en definitiva, ordena su conducta en referencia a lo que se considera atractivo o repelente, pero siempre en armonía con los criterios a las opciones convenientes. Educación de los sentimientos es el otro objetivo general de cualquier estilo de educación que pretenda conformar al ser humano libre de sus impulsos y abierto en sus relaciones.

Educación de la sociabilidad como rasgo constitutivo del ser humano que se inicia en el marco de la comunicación materno-filial, extendiéndose a todos los componentes del entorno familiar y de las relaciones extrahogar. A medida que el proceso madurativo avanza tiene que apoyarse naturalmente en las expresiones sociales familiares de manera que existirá durante toda la vida una estrecha dependencia entre las actividades sociales iniciadas en el hogar y las cualidades sociales generadas a partir de estas actitudes, complementadas, posteriormente, por las específicas circunstancias escolares en que se insertan. Si bien son los padres quienes abren el cauce de la sociabilidad fomentando intereses, proporcionando datos, estimulando observaciones, creando hábitos adecuados de comportamiento, despertando destrezas y encauzando experiencias como palanca de la sociabilidad permanente, también el colegio colabora de modo eficaz en la inserción social del educando. Educación de la persona humana para vivir en sociedad es un objetivo prioritario

de todo proceso perfectivo humano y a ello debemos dedicarle parte importante de las estrategias pedagógicas.

Educar la expresividad como valor configurativo en todo lo que se refiere al desarrollo de la comunicación pasiva y activa teniendo en cuenta que muchos significados verbales, gráficos o gestuales son modelados en familia y que el estilo de convivencia que se tiene en las etapas de la infancia y de la juventud genera cargas conceptuales o afectivas que perduran. Es la familia, entonces, la que debe ordenar en la medida de lo posible los mejores procesos para que cada miembro adquiera los mecanismos materiales de la comunicación y sobre todo las bases afectivas y morales que permitan hacer los procesos espontáneos, libres, confiados, autónomos, variados y dinámicos lo que será posible si la familia responde a las necesidades básicas del ser humano, atendiendo sobre todo a sus peculiares rasgos personales, emotividad, nivel intelectual, sexo, intereses y vocación personal, proyectos y deseos.

En síntesis, la inteligencia iluminada por la verdad, la voluntad anclada y consolidada por las virtudes y el abierto entendimiento y desarrollo de la capacidad de amor se integran en la persona humana en la unidad irreplicable y singular de cada quien como una unidad de vida que posibilita la felicidad y se coloca como propósito importante de la actividad educativa como proceso que la coloca en condiciones de trabajar con competencia y espíritu de servicio, le enseña a convivir, a comprender y a respetar a todos y a hacerse responsable de la construcción del medio social en que se inserta.

4. Alianza cuatro: acuerdo en el entendimiento del rol conjunto de la familia y la escuela en la educación de los hijos

Si en un sentido esencial y profundo, la familia es una institución cuyo fundamento se encuentra en la misma naturaleza

humana, constituyéndose como ambiente primario y principal del individuo, tal como ya se mencionó, se constituye como la instancia más importante de educación y de allí que su rol en la gestación y transmisión de la cultura sigue siendo decisiva para toda la vida. Ni los modernos medios de comunicación masivos ni las nuevas técnicas pedagógicas a pesar de su enorme potencial, pueden sustituir la cotidiana convivencia entre personas de distinto sexo y edad marcada por un determinado "estilo familiar" que colabora en la formación de la persona humana en lo que le es más propio, esto es, en el reconocimiento de su dignidad como ser creado por amor con capacidad para amar en libertad.

La gran mayoría de las culturas coincide en admitir el papel preponderante de la familia en la educación de los miembros que la componen, aún cuando se reconoce que la familia, al igual que otras instituciones humanas, está sometida a los vaivenes que conllevan los sucesivos e incesantes cambios de la sociedad en que está inserta. De todas maneras, tal como lo señala el cardenal Scola en su documento "Familia y Sociedad" publicado en Cuadernos Humanitas N° 26, julio 2012, *"otro de los grandes bienes que la familia aporta a la sociedad es la contribución a la formación de los ciudadanos en los valores esenciales de la libertad, la justicia y el amor"*, como elementos relevantes en la consecución del bien común y que es en la familia donde se inicia y se desarrolla el ideal educativo como primera escuela de socialización en que se da la primera transmisión cultural de los contenidos que son fundamento de la vida, lo que con propiedad se ha denominado "tradicición". La familia es, en definitiva, un importante "capital social" valorado como tal por la sociedad y, necesariamente, ésta ha de fortalecerla y cuidarla.

Existe consenso en considerar que las funciones socialmente asignadas a la familia, además de las de reproducción y de producción, corresponden a las de tipo económico, las

educativas de la persona y de la personalidad (inteligencia, voluntad, afectos y carácter) y las relacionadas con la socialización de sus miembros que son aquéllas que cumple la familia con el fin de incorporar a sus nuevos miembros a la sociedad, transmitiendo valores, normas y comportamientos adecuados para su integración.

Lo anterior representa para el ámbito escolar, una exigencia pedagógica de fortalecimiento de la familia en el cumplimiento de sus funciones y tareas fundamentales, reforzando y enfatizando su rol educativo de formar personas capaces de controlar sus impulsos, de generar respuestas afectivas positivas y vinculantes y de tolerar el fracaso, además de tener sentido de pertenencia a su familia a su patria, a su territorio, a su historia vital y social, favoreciendo el desarrollo de la identidad personal y social.

Para los padres y profesores es fundamental comprender, en términos consensuados, que la educación en la familia no sólo entrega conocimientos, sino que prioritariamente desarrolla conductas, hábitos y estimula la adquisición de valores.

Educar, en el contexto de la familia, es formar el carácter para que se dé el proceso de socialización y para ello, es necesaria la concurrencia de valores humanos focalizados en el valor de la persona como ser único, irreplicable, irreductible e insustituible, máximo bien de la naturaleza, con vocación y destino único y personal. Para esto se requiere un ambiente familiar y escolar donde las formas de relaciones y comunicaciones expresen el valor de la persona y que la ayudan a encontrar, consciente y creativamente, su lugar en el mundo con un auténtico conocimiento de sí mismos. Hoy no se educa adecuadamente en esta orientación y predominan la pedagogía del consumismo que ha puesto el acento en el tener más que en el ser, la pedagogía del individualismo que privilegia el valor del individuo sobre el de la

comunidad y la pedagogía de lo placentero e inmediato que busca favorecer la satisfacción de los apetitos sin racionalidad ni justificación.

Frente a éstas y otras deformaciones de la ética familiar, se requiere un nuevo modelo que privilegie más los valores que las ideas, como ideales realizados y concretados en la realidad y transformados en hábitos buenos, esto es, en virtudes. Se requiere entonces, la mutua colaboración de padres y profesores en la conciencia y en el valor de la educación a través del modelaje de actitudes fundamentales ante la vida que ellos protagonizan en la vida cotidiana y reforzar la importancia de la reflexión y del permanente diálogo que deben sostener los padres en el ámbito propio de la conyugalidad y de la parentalidad con el fin de pensar y evaluar la tarea educativa y sus formas de concreción.

Otro de los desafíos pedagógicos fundamentales que debe reforzarse en la familia es su tarea primera y fundamental como responsable de la educación moral de la persona, ya que es en ella donde la persona del hijo aprende los valores del amor y la sexualidad, en especial por las dimensiones del ambiente que influyen indirectamente en los hijos y que los hace crecer y aprender a amar y ser amado. Se aprende el valor del amor y de la sexualidad y el adecuado sentido y respeto del cuerpo humano a través de múltiples ideas, criterios, gestos y costumbres que forjan los padres y los miembros de la familia nuclear y extendida y la colaboración eficaz que el colegio puede otorgar en estas materias. Sin lugar a dudas la tarea de la formación moral de la persona, la búsqueda de su máximo bien y perfección interior es tarea y responsabilidad prioritaria de los padres y no del sistema educativo escolar.

La participación de los padres en la escuela supone una implicación mental y actitudinal, voluntaria y responsable en la adscripción a los objetivos de la institución escolar contribuyendo

y compartiendo con ella la responsabilidad de su logro junto con la capacidad de asumir compromisos educativos, garantizando así la coherencia entre las expectativas del derecho a la educación de acuerdo al sistema de valores y proyecto educativo de la institución escolar la que tiene, además, un incuestionable valor pedagógico que beneficia al niño y a los padres. Para el niño y joven es relevante que sientan armonía y proximidad entre la casa y la escuela las que se logran con el involucrarse de los padres en la vida institucional y a éstos les favorece por el mayor conocimiento de lo que se hace en la escuela y de los problemas educativos concretos que se enfrentan. Asimismo, la participación es un medio efectivo de canalización recíproca de ideas e inquietudes entre la familia y el establecimiento escolar en relación con unas mismas inquietudes y objetivos de educación y la maduración pedagógica y humana que experimentan los padres por su participación en la vida escolar es el mejor cauce para establecer un adecuado ambiente educativo.

Debiera reconocerse, eso sí, que en muchas circunstancias actuales, la participación de los padres en los distintos niveles educativos es insuficiente y en muchos casos inexistente y sólo se cumplen, algunas veces, ciertos requisitos más bien formales pero, no se participa realmente en la determinación de los contenidos de la cultura escolar. Una cultura participativa y responsable de los padres en la educación escolar requiere cambios socioculturales ya que ella no es posible sin el manejo de suficiente información acerca de en qué se participa, sin criterios claros para enjuiciar los problemas educativos, sin actitudes propicias a la participación, sin predisposición a asumir responsabilidades y sin una educación para la participación.

5. Alianza cinco: acuerdo en el entendimiento acerca del carácter público de la educación

El entendimiento básico cada vez más generalizado respecto a la educación es que ella, principalmente, es una responsabilidad de carácter universal que puede ser asumida localmente.

El principio de subsidiariedad privilegia el derecho de las personas y de los organismos intermedios, la familia como el principal y origen de los otros, entre ellos las escuelas y colegios, frente a los del estado. Si éste es subsidiario, la importante participación del sector privado en la educación para nada lo inhabilita en cumplir un rol que se relaciona, en lo principal, con la natural proyección social inherente a la educación. Sí es relevante que si para esto se requiere la definición de normas y regulaciones, éstas han de ser claras, de larga permanencia en el tiempo y de amplia flexibilidad, estimando ejercer su acción más bien por delegación de atribuciones en las instituciones de educación calificadas o en otro tipo de organismos autónomos más que de modo directo.

Existe entonces una evidente relación con el estado en el contexto de la mayor fe y seguridad públicas que debiera concentrar sus esfuerzos en el apoyo a instituciones que sean de su directo interés en la acción subsidiaria cuando los particulares no intervienen, en el financiamiento de ayudas a los estudiantes que lo requieran por sus condiciones económico-sociales deficitarias y en la cautela general del cumplimiento de niveles mínimos de calidad académica con que las entidades ejecutan su tarea cultural.

En el cumplimiento de estas misiones, debieran también integrarse nuevamente los esfuerzos estatales y privados en la ya reiterada idea central que la educación debe constituir un real asunto de carácter público. Cabe entonces el balance social

necesario y la regulación mínima que garantice la creencia de la sociedad, a través de una adecuada certificación y validación, en que se tienen las necesarias calificaciones cuantitativas y cualitativas en torno al manejo del saber y también el cumplimiento de ciertos estándares de calidad determinados de acuerdo al grado de desarrollo institucional que le permiten un eficaz y efectivo cumplimiento de la responsabilidad asumida.

La intervención del estado ha de vincularse, simplemente, a la de originar las mejores condiciones posibles para el desarrollo de cada institución, cualesquiera sean sus características, en tanto no contraríen o desarmonicen con el bien común. La naturaleza de su participación siempre estará más cerca a la de quien tiene deberes antes que derechos que sí los detentan los educandos, sus padres y sus maestros. Entre sus derechos está el permitir que los niños y jóvenes se eduquen pero, su deber relevante se liga en colaborar con quienes son los auténticos responsables de la educación. El derecho a escoger por parte de los padres y de los estudiantes es consustancial a la libertad de enseñanza, origen del derecho a abrir y sostener establecimientos educacionales como parte de la esencia de la libertad.

El deber educativo de los padres está presente en el origen y se convierte así también en un derecho que en todo debe ser respetado por las otras instancias que puedan participar en la educación. Tienen la prioridad, no sólo cronológica y de hecho, sino que natural y ontológica de ser los primeros educadores ligada a un derecho irrenunciable que es anterior a los derechos del estado y de la sociedad y como tal, inviolable por parte de toda potestad terrena.

Existen hoy naturales desconfianzas en la sociedad chilena respecto a la educación por el dinamismo de su desarrollo, por la diversificación generada por la incorporación del sector privado en todos sus niveles, por la incertidumbre respecto a ciertos

comportamientos institucionales, por la ausencia de adecuada información y por la asignación de recursos estatales y particulares a veces realizada con criterios discrecionales. Frente a estas desconfianzas cabe tener en cuenta que, precisamente, por ser desarrollo del potencial de las personas que las conforman, las escuelas han de ser todas ellas diferentes y que es bueno que así sea. La verdadera igualdad de oportunidades, para ser lograda o acercada como objetivo, requiere de educación diferenciada, necesariamente desigual. La misma educación sólo consolida la desigualdad inicial de las personas y esto es lo que representa el "estado docente", un solo sistema educacional, una sola manera educativa, un solo tipo de escuela, restándole así su característica primaria de libertad.

Lo que requiere la sociedad chilena es una gran diferenciación de la oferta educacional, enmarcada en un pluralismo que supone diálogo y oposición en la coexistencia de diferencias y corrientes culturales diversas y es la mayor diversidad de opciones educacionales la que representa una mejor expresión del principio de libertad de enseñanza que es libertad en la educación.

Hoy en día, las reformas implementadas en el sistema educacional estiman promover la colaboración entre los padres y las escuelas en la perspectiva de la mejora cualitativa de la enseñanza, teniendo en cuenta que las investigaciones realizadas en diversos países señalan la importancia de la familia en los logros educacionales de sus hijos, en especial en la relación directa que existe entre las variables de apoyo familiar en el ámbito pedagógico y la eficacia de la escuela.

Cabe señalar también que el Ministerio de Educación reconoce la relevancia de la familia en el proceso escolar e incluye entre otros de los principios orientadores de la política el de considerar a "la familia como es un actor insustituible de la

comunidad educativa, que contribuye desde su particularidad, saberes y experiencias al enriquecimiento y desarrollo del proceso educativo, que tiene deberes y derechos, y que se fortalece participando en ella”, el de entender que los niños, niñas y jóvenes considerados como parte de un grupo familiar, son el eje de la comunidad educativa, el de estimar la familia como fuente de experiencias educativas y poseedora de un saber que fortalece el proceso de los aprendizajes de niños y jóvenes y el de considerar la participación de la familia en el sistema educacional como un valor y un derecho ejerciendo un proceso de interacción con los diferentes actores de la comunidad educativa.

La familia en términos de política pública, estado y sociedad civil, debe entenderse no sólo como un bien privado sino como un auténtico y verdadero bien común actualizando la intrínseca naturaleza relacional de la experiencia humana. En este sentido, pertenencia familiar y pertenencia social se interrelacionan y remiten la una a la otra: la relación entre las dos desarrolla la confianza entre los sujetos y la capacidad de cooperar responsablemente al bien común en un incesante intercambio recíproco. Reconocer a la familia como sujeto social es uno de los desafíos cruciales a los que se enfrenta nuestra sociedad individualizada y fragmentada y, sin duda, la educación escolarizada puede colaborar en este propósito.

A futuro, junto con mantener y fortalecer las disposiciones contenidas en la Constitución y en el Código Civil chileno, entre otras las definidas en su Libro I “De las personas” Título IX. “De los derechos y obligaciones entre padres y los hijos”, debiera cuidarse la promulgación de disposiciones jurídicas cuya aplicación e interpretación puedan representar dejar de lado los principios comentados. En cambio, sí conviene profundizar en las cuestiones atinentes a la profundización de un progresivo proceso de personalización educativa garantizado por la concurrencia de

derechos educacionales y libertades de enseñanza para quienes son sus principales titulares, padres, profesores, alumnos, directores, administradores y sostenedores, situando las necesidades educativas en el educando, en lo que para él puede tener una significación real y no en la de los que imparten la enseñanza o la instrucción. En el hecho educativo actual, el acto de enseñar debe ceder el paso al acto de aprender.

Por otra parte, la mayoría de los estados reconoce tal libertad de enseñanza y en el caso del estado chileno, lo hace en una triple dimensión: como derecho de los padres a elegir para sus hijos la formación religiosa y moral acorde con sus convicciones, como libertad de iniciativa docente o capacidad de las personas físicas y jurídicas para crear centros docentes, con autorización del estado y como sostenimiento financiero. La participación más directa y trascendental de los padres en la educación de sus hijos desde el punto de vista institucional, se da en la primera dimensión mencionada a través de la aceptación o elección de un ideario o proyecto educativo concreto, confesional o no, en un establecimiento escolar.

Sin embargo, cabe preguntarse si este derecho de los padres a elegir para sus hijos una determinada “formación religiosa y moral”, ¿se limita a los aspectos puramente instructivos o curriculares de la enseñanza o ha de extenderse, también, por exigencias de unidad e integridad del proceso educativo, a las implicaciones morales y religiosas y dimensiones de valor, que toda educación por su misma naturaleza contiene? y si ¿se extiende el ejercicio de esa participación al reconocimiento del derecho a un “tipo de educación, a una “orientación” determinada del proceso educativo como muchas veces afirman los pactos internacionales de derecho, de modo que implique para el estado el compromiso de determinadas prestaciones que la posibiliten?

Se ha afirmado que “educar” es algo más que informar, más que enseñar, más que transmitir conocimientos y más que capacitar o adiestrar al alumno en técnicas para el aprendizaje posterior. Educar es un proceso de ayuda, de estímulo al crecimiento intelectual, espiritual, emocional, social y moral del niño, para que éste, progresivamente, sea más libre y más dueño de su propia existencia, cuestión que sólo es posible mediante la incorporación de valores que, desde una interpretación de la vida y del hombre, le sirven de pauta y orientan su conducta personal y social. El proceso educativo no es un proceso neutro, ajeno a connotaciones valorativas, sino que, funcionalmente, está constituido por un conjunto de actuaciones intencionadas, coherentes e integradas en un sistema de valores culturales. La educación, se quiera o no, se sepa o no, tiene un imprescindible componente espiritual y moral como fundamento y sentido de su quehacer.

En este contexto, puede estimarse la implementación de un conjunto de acciones que instalen modos y maneras de fortalecer la acción conjunta de padres y profesores en la educación de sus hijos-alumnos entre las cuales destacan las propuestas cuyos objetivos se relacionan con

- Facilitar la integración familiar y su incorporación al medio social a través de la mejor interacción entre los miembros de la familia, en un ambiente favorable para la posterior integración de la persona a la sociedad, que incluye como actividades posibles las de incorporar en los currículum de los diversos niveles educativos tópicos referidos a la persona, el matrimonio y la familia, promover cursos y talleres de formación y orientación familiar en las escuelas, desarrollar campañas comunicacionales, educar en la prevención de la violencia intrafamiliar, aplicar procesos de mediación familiar y efectuar talleres sobre habilidades de comunicación.

- Cautelar y promover la libertad de enseñanza, defendiendo el derecho de los padres de todos los sectores sociales a decidir el establecimiento escolar al cual enviar a sus hijos, respetando su autoridad en la educación de los hijos y manteniendo el carácter subsidiario del estado en esta materia que incluye como acciones posibles las de fortalecer desde el colegio, el protagonismo familiar y la autoridad de los padres revalorizando el rol paterno en la formación de los hijos.
- Colaborar desde la escuela en la formación de padres de familia idóneos mediante la incorporación en el currículum escolar de los temas de paternidad responsable e importancia de la familia.
- Desarrollar desde las instalaciones escolares, espacios comunitarios que faciliten la actividad cultural de la familia, por ejemplo, concursos en que participen matrimonios o padres e hijos en actividades artísticas, facilitar el acceso de las familias a los instrumentos que permiten tales actividades, impartir enseñanza artística acerca del impacto moral del arte, incrementar los lugares públicos de recreación de calidad, premiar a empresas que fomentan la actividad cultural y deportiva y crear y apoyar a organismos comunitarios que favorezcan el esparcimiento familiar.
- Incluir en la actual Ley de Donaciones el mejoramiento de los incentivos tributarios para las organizaciones, empresas y personas naturales que desarrollen y ejecuten programas y proyectos vinculados a la creación y/o consolidación de las relaciones familia-colegio a las organizaciones y establecer recursos públicos integrando aportes estatales y privados con similar propósito.

## CLAVES PARA UNA BUENA VIDA CONYUGAL

Agustín Dosil

*Director del Máster en Ciencias de la Familia de la Universidad de Santiago de Compostela, España.*

La “fundación y encuentro de la pareja” es el primero de los estadios descritos por Hill (1965). Luego, le seguirán ocho más: la novedad de ser padres; la familia con edad preescolar; en edad escolar; adolescentes; jóvenes; como centro de despegue (se casan); sin control sobre los hijos (han salido del ambiente familiar); y la familia después de la jubilación.

Vamos a centrarnos en este primer punto, en el encuentro, pero lo vamos a analizar en un contexto más amplio que podríamos llamar “el inicio de la familia”.

El inicio de la familia constituye todo un ciclo vital en el que juega un importante papel las actitudes personales de los miembros de la pareja, y sus estados emocionales (conscientes e inconscientes).

El “conflicto básico” estaría en la dinámica de resolver la dialéctica que se entabla entre el SFO (Sistema Familiar de Origen) de cada cónyuge, y el SFC (Sistema Familiar Creado) que forjan los mismos. No es tarea fácil, la etapa de formación de una “unidad conyugal vital”; no es algo que pueda dejarse a la improvisación, no se resuelve con buenas declaraciones.

Vamos a fijarnos en unos aspectos que son claves para una buena vida conyugal:

- Conseguir una adaptación de pareja
- Establecer unos niveles de comunicación
- Alcanzar cauces de encuentro y contacto
- Fijar unas metas de relación
- Crear unos confines respecto al SFO de cada cónyuge

### 1. Conseguir una adaptación de pareja

No siempre resulta fácil adaptarse a una nueva realidad, ya sea interna (consigo mismo), ya externa (con los otros, ambiente, ...). Pero ha de tenerse en cuenta que adaptación no es sinónimo de ajuste total, de acomodación total, sino que equivale, en términos de higiene mental, a una adecuada respuesta significativa y sana que permita la integración del sujeto en un determinado contexto o ambiente, sin que ello suponga pérdida de la propia identidad, y al tiempo potencie la estabilidad del individuo y de progreso personal. Por tanto, la adaptación de la pareja no ha de suponer pérdida de la individualidad de cada uno, sino posibilidades de potenciación, tanto a nivel personal como en la relación interpersonal con la persona elegida.

El proceso de adaptación está regulado por a) la duración y el número de personas con las que relacionarse. Se da una mayor adaptación a cualquier situación en la medida que es breve en el tiempo. Asimismo, en situaciones de opciones personales, cuanto mayor sean las opciones para elegir, más fácil es. En la pareja estos dos requisitos se ven limitados. No ha de extrañarnos, por ello, que la convivencia no esté libre de obstáculos (hábitos adquiridos, costumbres arraigadas, valores, etc). Con frecuencia se palpan estas situaciones, y no sólo con parejas noveles sino también con parejas de muchos años. Hay parejas tremendamente incapaces para la adaptación mutua.

Una buena adaptación supone afrontar de forma adecuada la separación de los esquemas del SFO, en cuanto que ellos

constituyen una rémora o freno para los nuevos horizontes que ha de tener el SFC. Será necesario revisar y reestructurar el tipo de relación que deberá mantenerse con los miembros del SFO, pues hay dependencias maduradoras y progresivas, pero otras limitadas y neuróticas.

### 2. Establecer unos niveles de comunicación

En el comienzo de la pareja la comunicación es un punto central. Partimos del hecho de que en todo comportamiento hay comunicación. Ya desde el nacimiento. Parece, incluso, que el mismo amor materno es ya un producto de la comunicación (Spitz, Bowlby, Harlow, Lorenz, Rof Carballo). La comunicación es un verdadero encuentro que se va desplegando a lo largo de la evolución del ser humano hasta llegar a la elección de la pareja y a la construcción de una familia propia. De ahí que podamos hablar de comunicación, en diferentes contextos, en los que se dan varios tipos de encuentro:

- Encuentro biológico: el del recién nacido con la madre. No se reduce a lo simplemente biológico, sino que abre la puerta a la percepción de pautas ambientales y culturales.
- Encuentro personal: de un ser humano con el mundo interno de otro.
- Encuentro cultural: Mediante la percepción de pautas que permiten la incorporación a las estructuras neuropsicológicas de modos de conducta, normas culturales, etc.
- Encuentro trascendental: con realidades de tipo superior en la que se armonizan estructuras ya aprendidas, pero siempre necesitadas de una más adecuada integración y que se van adquiriendo progresivamente.

Y sobre estos cuatro pilares se asienta la "confianza básica" que originará el

- Encuentro consigo mismo: en él se formará la propia identidad que va a servir de apoyo para la seguridad personal y que hace posible el contacto con el mundo y con los otros desde una conexión interna, fundamental para la madurez personal y la madurez de las relaciones interpersonales.

Por tanto, comunicación y encuentro se entrelazan. La pareja, la familia que comienza debe conocer, cuando menos, tres grandes aspectos del fenómeno de la comunicación: los tipos, los niveles y los sistemas de comunicación.

- Tipos de comunicación: puede ser verbal o no verbal. No siempre van unidos y sus discrepancias o posibles distorsiones pueden ocasionar dificultades que afectan a la relación. Sus características son las siguientes.
  - Comunicación verbal:
    - Lo comunicado se vincula al objeto de modo claro
    - Lo que se transmite se hace mediante palabras inteligibles para el receptor.
    - Utiliza conceptos
    - Los mensajes que envía son mensajes de contenido
    - Es un vínculo de transmisión de cultura
    - Cuando se transmite un sentimiento o una emoción se hace expresando el estado de ánimo con palabras.
  - Comunicación no verbal:
    - Lo comunicado se vincula al objeto de manera no siempre inteligible
    - Lo que se transmite se hace mediante gestos, posturas o movimientos que el receptor debe convertir en lenguaje interno que le resulte comprensible.
    - No utiliza conceptos sino que emplea signos (síntomas, corporeidad,...)
    - Los mensajes que se envían son mensajes de relación

- No transmite nociones ni cultura
- Lo que se envía puede comprenderse de muchas maneras, hasta tal punto que evoca distintas emociones según el receptor o el contexto en que se encuentre éste.

Esta doble manera de comunicación puede provocar sistemas sanos o complejos de relación. La interferencia de ambos tipos, a veces provoca conflictos. Muchos malentendidos se derivan de la mala traducción del lenguaje no verbal, así como una parte del mensaje viene por una vía y la otra parte por otra vía (fenómeno del doble vínculo). Esto es sumamente importante, en especial en un sistema que empieza a funcionar como es el de la pareja.

El fenómeno de la comunicación se apoya, para su sana o inadecuada utilización, en otros fenómenos: tipos de mensajes, presencia o no de dobles vínculos, y reglas.

- Tipos de mensajes: pueden ser de contenido o de relación.
  - Mensajes de contenido: Es el que se transmite mediante el lenguaje verbal directo, comprensible y no necesitado de traducción. Por ejemplo, cuando digo "estoy triste" no hay lugar a interpretaciones. Ante tal mensaje caben las siguientes respuestas:
    - O se confirma, y se obra en consecuencia (el receptor procura animar...)
    - O se acepta sin tomar medidas: se acepta a nivel racional pero no se hace nada
    - O se rechaza, por no estar de acuerdo
    - O se ignora: se "pasa" como quien oye llover

La verdadera comunicación como fenómeno de comunicación solo se asegura en el primer caso, porque se da

respuesta sana a la interacción. Cuando se adopta cualquier otra postura, el sujeto (el emisor) comienza a estructurar un tipo de comunicación basado en la utilización sistemática de mensajes de relación.

- Mensajes de relación: Es siempre no verbal. Se dice algo envuelto en símbolos. No hay coincidencia entre significado y significante, y por ello se produce confusión. Se exige atención, cuidado, ... por medio de un lenguaje analógico que pondrá en juego signos: un mal gesto, crisis de nervios, un síntoma alarmante (quiero suicidarme, ...). Llamadas de atención.

Este tipo de mensaje está continuamente en el ambiente cuando no se pone en práctica la comunicación clara con mensajes de contenidos. En la pareja (familia) en la que se "roba la palabra", aparecen los signos, los símbolos y los síntomas. La palabra queda sustituida por síntomas y estos exigen interpretación. La presencia de un síntoma aparentemente inexplicable es la señal más clara de alarma para avisar que en el sistema relacional se están estructurando comunicaciones con mensaje de relación.

En los mensajes de relación la comunicación se transforma en un nuevo fenómeno: el de la "metacomunicación", que ha sido definida como una "comunicación relacionada con la comunicación", es decir, una confirmación o rechazo de cuanto ha sido dicho o del modo en el que se ha dicho una determinada cosa. A ello se añade otro fenómeno que plantea muchos problemas, la presencia del "doble vínculo" en la vida del sistema familiar.

El doble vínculo: se da cuando en un mensaje hay más de un nivel de comunicación; niveles que discrepan o

son incongruentes. En estas situaciones, a) el sujeto se ve atrapado en una situación en la que la otra persona expresa dos mensajes distintos: lo que uno afirma está negado por el otro; b) el sujeto no está en condiciones de expresar su propia idea sobre los mensajes transmitidos, tanto por la incongruencia que se da en ellos como por la manipulación afectiva que encierran.

Es una forma transformada de la comunicación y encierra factores desconcertantes. En la vida de la pareja (y familiar) aparece de vez en cuando esta comunicación pero sólo en muy pocos casos puede tener consecuencias imprevisibles. A veces se observa como una pareja se zarandea con gestos y críticas agresivas, y a la vez se adorna el lenguaje con epítetos de gran riqueza afectiva. Sólo con este fenómeno del doble vínculo puede comprenderse que en una entrevista pueden oírse a la vez palabras durísimas, rechazos feroces, y el uso de expresiones "amor mío", "cariño", etc.

- Las reglas: Un tema de interés práctico es el relacionado con la acomodación que hay entre mensaje de comunicación y reglas que regulan a ésta.

En la pareja (familia) que comienza no hay reglas (o hay pocas) establecidas. Cada cónyuge aportará, a lo sumo, sus propias experiencias y modelos de comunicación aprendidos en el SFO. Pero esto no bastará y necesitarán ir estructurando reglas de convivencia.

Las reglas son "acuerdos relacionales que prescriben o limitan los comportamientos individuales en una amplia gama de áreas comportamentales, organizando su interacción en un sistema razonablemente estable". La mayoría de las veces se trata de un acuerdo que no es consciente y, aunque

resulte paradójico, muchas veces no es conocido ni por los mismos participantes. Es fruto de sucesivos ajustes que facilitan el mantenimiento de una “homeostasis familiar”. El descubrimiento de estas reglas no siempre resulta fácil. Entre los posibles modelos, destacamos:

- Reglas reconocidas (RR): Se han establecido explícita, abiertamente y de manera directa al iniciarse la relación (designación de tareas, responsabilidad de ciertos roles en la casa). Lo deseable es que incluso aspectos profundos de cada uno se hagan objeto de reglas reconocidas (temas religiosos, temas sexuales,...)
  - Reglas implícitas (RI): Aquellas que existen en la dinámica de la pareja (familia) aunque no se hayan verbalizado. Son aquellos comportamientos que cuando se quieren verbalizarlos, externalizarlos no presentan ningún problema y hay acuerdo.
  - Reglas secretas (RS): son las más difíciles de descubrir al estudiar una pareja (familia). Ordinariamente hay que desentrañarlas en un complejo envoltorio de episodios (una parte del sistema bloquea al otro,...).
  - Metarreglas (MR): Se relaciona con el concepto de “metacontexto”. Del mismo modo que éste es vivido por los miembros como un contexto diverso, la metarregla hace que lo que constituye la regla de comportamiento quede superada, porque uno de los miembros va más allá de lo acordado. Esto hace que la metarregla distorsione la regla.
- Niveles de comunicación: Vistos los tipos de comunicación y sus múltiples ramificaciones vamos a hablar ahora de los niveles en los que puede establecerse la misma.

• Operativamente distinguimos:

- Comunicación informativa: Se da cuando la información que se proporciona se hace de manera convencional, fría, en lo que se dice solamente “lo que ha sucedido”. Es la comunicación “tipo telediario”. Ejemplo: Esta mañana salí de casa a las 8:30, he ido al banco, he visto a Antonio.
- Comunicación racional: Se da cuando, al tiempo que se transmiten datos o hechos, se comunican algunas consideraciones de tipo especulativo, reflexivo o intelectual. Encierran un cierto contenido “formativo” o “manipulativo”, ya que se pretende influir, de alguna manera, sobre el otro. Ejemplo: Esta mañana he salido de casa a las 8:30 y he ido al banco, porque considero que es la mejor manera para aprovechar la mañana...). Se utiliza como vehículo de transmisión de pautas, valores, normas;... Tiene una clara intencionalidad.
- Comunicación emotiva y profunda: Aquella en la que se dan datos, pero al tiempo se transmiten sentimientos, emociones, estados de ánimo del que comunica. Supone cierta intimidad personal que se desvela en la comunicación. Ejemplo: Esta mañana he salido a las 8:30 y he ido al banco. Me he alegrado de poder hacerlo así ya que me supuso un vencimiento interno que me parece importante, y de esta manera pude solucionar... En este nivel se produce una verdadera comunicación en la pareja (familia). Supone una verdadera “caricia” en términos de Análisis Transaccional, lo mismo que cuando en la interacción familiar hay expresiones que gratifican a los otros en lo afectivo, intelectual, etc. Muchas veces este nivel de comunicación adopta el lenguaje no verbal escrito. La falta de niveles profundos en la comunicación desencadena fenómenos muy concretos “no saber que

quiere el otro”; ... Otras veces origina pobreza emocional en la estructura del comportamiento (falta de ternura expresada,...). La falta de comunicación en este nivel puede amenazar desde sus orígenes, a la dinámica de la familia que comienza.

- Los sistemas de comunicación: Afectan a los tipos y niveles aludidos. Establecemos cuatro sistemas, partiendo de los planteamientos de Hill, adaptados por Ríos González:

1. Convencional, sociable, cotidiano, rutinario: Los miembros se relacionan para manejar realidades superficiales en las que no se entra en los sentimientos de los demás. Ejemplo: ¿Qué tal estás?, ¿Qué hiciste ayer?, ¿Qué harás mañana?. Se tocan cosas, pero no sentimientos. En la pareja se tocan los cuerpos, pero no se tocan los afectos, los sentimientos.

2. Directivo, persuasivo, condescendiente, cerrado: En éste existe un diálogo manipulativo, ya que se busca que el otro haga lo que uno quiere. No se asoma a los sentimientos del otro, sino a lo que a uno le agrada. Ejemplo: Acompáñame a...; Mañana vamos a...

3. Especulativo, intelectual, reflexivo, serio pero seguro: En este sistema hay una posibilidad de apertura, de intelectualidad. Hay un mayor respeto por el otro pero persiste el temor a entrar en el mundo de los sentimientos. Hay un intento de acercamiento a los mismos pero es muy tímido. Ejemplo: Si os parece bien podemos ir a..., porque será interesante que todos conozcamos... “Si lo decidimos así, todos sacaremos provecho”.

4. Abierto, autorrevelador, autorresponsable, serio, con riesgo: Es el tipo de comunicación más positiva, supone

apertura y compromiso de lo que cada uno tiene dentro de sí. Se manifiesta algo de su interior, se compromete a expresar sentimientos. Hay un verdadero contacto con los sentimientos del otro, desde el riesgo de expresar los propios sentimientos. Ejemplo: A mí me apetece esto, pero si a ti no te apetece, hacemos otra cosa.

### 3. Alcanzar cauces de encuentro y contacto

- El encuentro con los otros: Para conseguir esto a nivel práctico es necesario disponer de un “espacio común de encuentro”. Un ámbito en el que pueda conectar con la pareja, sin que ello nos suponga perder algo de su “yo”. Distinguimos tres modelos para ilustrar esto:

- Pareja distante: Cada miembro anda por su lado. No hay lugar de encuentro. Cada uno tiene una fuerte motivación de independencia que los dispersa. Excesivamente celosos de su autonomía.

- Pareja simétrica: Uno de los cónyuges quiere hacer del otro un “yo idéntico”. Hay una dinámica de poder y sometimiento. Uno de los dos pierde la identidad personal. Hay peligro de ruptura. La tensión es patente. Paradójicamente, desde el exterior, puede parecer que todo marcha muy bien, pero sin profundizar.

- Pareja complementaria: Cada uno es cada uno, es lo que es. Hay un “espacio común” de encuentro que no rompe la individualidad de ninguno de ellos, al contrario, allí refuerzan su “sí mismo”. Es un espacio abierto para entrar y salir.

- El contacto entre los miembros: lo entiendo como el tipo de modalidad que toma la relación según el plano en que se sitúan los miembros del sistema. Surgen los siguientes tipos:

- Contacto de relación objetiva: La percepción del otro se hace sin falsedades, sin máscaras, sin aditamentos. Las expectativas y las demandas se apoyan en lo que el otro puede dar, sin exigir más de lo debido. El encuentro se realiza a nivel igualdad en cuanto a personas. El no aceptar esto es fuente de problemas.

- Contacto por relación objetal: Es uno de los temas clásicos del psicoanálisis que, a pesar de la crítica, permite abordar situaciones difíciles usando otras estrategias. El "tú" se percibe como algo que no tiene nada que ver con su auténtica realidad: a veces porque se realiza, otras porque se despoja de defectos (no se hace por lo que se es, sino por lo que suscita desde niveles subconscientes del "yo"). El encuentro es a nivel de desigualdades ya que el "yo" se encuentra con el "tú", no por lo que éste es, sino por lo que simboliza, representa o se desea que sea.

- Contacto por relación madura: Coincide con la relación objetiva ya que la percepción del "yo" y del "tú" se hace sin distorsiones. A este tipo de contacto corresponde la relación simétrica (no se confunda con la pareja simétrica) en cuanto los miembros tienen la misma libertad para tomar iniciativas, decisiones, y hay una situación de igualdad que favorece el desarrollo personal.

- Contacto por relación infantil: Se da en la familia en la que los miembros aportan tipos diferentes de contacto, pero hay uno que toma la iniciativa y los restantes siguen lo que él marca. Aquí no hay progreso.

#### 4. Fijar unas metas de relación

La pareja deberá fijar unos objetivos en torno a los cuales se estructura su relación. Del planteamiento dependerá el éxito del camino a recorrer.

#### 5. Crear unos confines respecto al SFO de cada cónyuge

El tema de los confines es fundamental puesto que hay que delimitar muy bien el nuevo tipo de relación con los miembros del sistema familiar de origen (SFO). Estos límites o fronteras no van contra ningún sentimiento profundo de ligazón afectiva con los familiares próximos, sino lo que se pretende es marcar un terreno propio donde se realicen aquellas metas educativas y de relación interpersonal que van a convertirse en el motor de progreso y de cohesión del nuevo sistema iniciado. Se trata, por tanto, de un replanteamiento de un estilo de vida, de aceptar un cierto "corte" con el pasado, elemento necesario para "sentirse casados".

Las repercusiones de unos confines escasamente determinados son múltiples intromisiones de los padres, interferencias respecto a la determinación de valores, intromisión de figuras de origen en los criterios educativos a adoptar, etc. El trazar el "mapa de la familia recién creada" es un punto central.

#### Diez reglas básicas para mantener un amor verdadero

Amor Verdadero: Que nace de un enamoramiento firme, apasionante y sosegado, lleno de vida y con capacidad de ser racionalizado, que busca el bien del otro. Sé es feliz cuando se hace feliz a la otra persona.

1. Enamorarse y mantenerse enamorado (sólo con el amor no basta)
2. Conocer el equilibrio entre los sentimientos y la razón (al principio todo es sentimiento, después todo debe ir siendo más racional...)
3. Cuidar el amor
4. Utilizar las herramientas que nos ayudan a seguir enamorados (inteligencia y voluntad)
5. Luchar por no descuidar aspectos esenciales del amor (arte de la convivencia; compromiso y dinamismo)

6. Saber que la sexualidad desempeña un papel importante en la vida conyugal (el acto sexual debe ser a un tiempo físico, psicológico y espiritual)
7. Compartir sentimientos, ideas y creencias aseguran la permanencia (la metafísica de la vida conyugal necesita una manera similar de entender la existencia)
8. Mimar la convivencia diaria con racionalidad (lenguaje verbal y no verbal, contenido de la comunicación, aprendizaje del diálogo, aprendizaje de habilidades de comunicación)
9. Comprometerse por encima de todo (no hay amor auténtico si no hay compromiso. Sin esto debe llamarse de otra forma)
10. Potenciar la espiritualidad (Si los sentimientos son la residencia donde se habita, la espiritualidad es el calor del hogar que da fuerzas para continuar)

#### Puntos claves para una correcta convivencia conyugal

1. Conocimiento adecuado de uno mismo
2. Esfuerzo diario para fortalecer la relación
3. Comprensión mutua (disculpar, tender mano, ...)
4. Respeto y estimación recíproca (tolerancia, ...)
5. Sistematización (ha de existir un orden, unas conexiones y secuencias sucesivas...)

#### Puerta de entrada para una buena vida conyugal

Enamorarse: Querer a alguien en exclusiva y pensar con ella y en ella para compartir el futuro.

Notas esenciales:

- No se entiende la vida sin la otra persona
- La razón queda hipotecada, no puede dejar de pensarse en la otra persona

- El enamoramiento auténtico lo conforma todo (los problemas dejan de serlo, ilumina nuevas metas, la vida se vuelve platónica).
- Lo deseable es que el enamoramiento sea verdadero y que traiga el amor, y que llegue para quedarse.
- La precipitación es mala consejera. Porque ese deslumbramiento de entrada puede quedarse solamente en eso.
- Más difícil que enamorarse es mantenerse enamorado: amar es vivir en el otro, desde el otro y para el otro. Por eso en el amor, hay libertad y compromiso. Y por eso, todo amor auténtico encierra una aspiración de absoluto.
- El amor inteligente está integrado por los siguientes elementos: corazón, cabeza y espiritualidad. Es un proyecto total que envuelve a las personas y las empuja a aspirar a lo mejor. Una cosa es enamorarse, emborracharse de alguien, quedarse prendido de ella y otra mantener ese amor con fuerza a medida que pase el tiempo.
- Es sumamente importante partir de una antropología adecuada para una temática tan vital y trascendente como ésta. Por ello, es de todo necesario partir de que el ser humano es una unidad biopsicosocial abierta a la trascendencia y que quiere encontrarle sentido a su vida. No valen concepciones que parcialicen y quiebren esta unidad, como el hedonismo u otras teñidas de consumismo y relativismo en las que el ser humano no es fin en sí mismo, sino medio.

#### ¿Cómo mantenerse enamorado? La alquimia del amor

Nos detenemos ahora en los ingredientes del amor conyugal:

1. Sentimiento (entrega, búsqueda de la felicidad del otro)
2. Tendencia (consecuencia de la atracción. La tendencia es:

sexual, psicológica, cultural, espiritual)

3. Voluntad (el amor hay que cuidarlo)

4. Inteligencia (conocer al otro y a uno mismo, saber que resortes hay que poner en juego)

5. Filosofía o proyecto común (forma similar de entender la existencia)

6. Compromiso (amar es elegir y elegir es seleccionar y renunciar a otras posibilidades)

7. Dinamismo (toda vida humana es dinámica, y también la conyugal)

#### Principales errores acerca del amor

1. Divinizar el amor: Absolutizarlo tanto que nos deslumbe y pensar que siempre será así. En el amor inteligente hay una visión inmediata y otra mediata.

2. Hacer de la otra persona un absoluto: Situar a la otra persona en un pedestal. Puede y debe aspirarse a mantener la admiración por el otro, pero sin llegar al extremo de no ver sus defectos.

3. Pensar que es suficiente con estar enamorado: Es un fallo bastante generalizado. El enamoramiento es el empujón que activa toda la maquinaria de los sentimientos y que al comienzo tiene una gran fuerza y validez. Pero el amor es como un fuego que hay que avivarlo día a día, si no se apaga.

4. Creer que la vida conyugal no necesita ser aprendida: La convivencia es un trabajo costoso en el que no se puede bajar la guardia. En la pareja, los lenguajes son físicos, sexuales, afectivos, intelectuales, económicos, sociales, culturales y espirituales, y la integración de todos estos engranajes requiere esfuerzo, y saber dar y recibir amor y utilizar las técnicas adecuadas (y a veces se necesita de ayuda externa).

5. Ignorar que existen crisis de pareja: A lo largo de la vida en la relación conyugal, por positiva y estable que sea, se darán crisis, de diversa significación: de desgaste, de infidelidades, etc...

6. Otro error es no conocerse uno mismo antes que a la pareja: una relación estable requiere cierto equilibrio psicológico. Para estar con alguien es necesario estar primero con uno mismo.

Por todo lo dicho, podemos concluir que el amor es un misterio, no un enigma. Se puede descubrir y comprender, y por ello, nunca lo debemos de contemplar como algo oscuro e incomprensible. Ese es su principal componente. Sin amor auténtico todo en la vida es soledad y vacío. Hoy nos encontramos con muchos sucedáneos del amor, con productos afectivos livianos, ligeros, con los cuales no se puede llegar muy lejos. Ignorar la afectividad es una de las peores carencias. La inteligencia, es imprescindible, porque nos ayuda a abrir los ojos.

Conductas que hacen muy difícil mantenerse en el amor.

#### 1. La soberbia y el orgullo:

La soberbia es la pasión desenfrenada por el valor de uno mismo. Una actitud que consiste en la propia adoración, en la idolatría personal.

Hay una graduación entre soberbia, orgullo y vanidad. Las dos primeras apuntan a lo mismo: a un apetito desmesurado de la propia excelencia. La soberbia es más intelectual y característica de una persona que objetivamente tiene cierta superioridad, que sobresale en alguna faceta de la vida. El orgullo es más emocional, ya que puede referirse a algo valioso que uno ha hecho, como un trabajo o un esfuerzo. Es un escalón inferior a la soberbia, por eso es más soportable.

La vanidad, procede del término latino "vanus" que significa falta de sustancia, hueco, sin solidez. Se dice de algunos

frutos de cáscara cuyo interior está seco. La otra etimología "vanitas", alude a vana apariencia, ligereza.

2. El descuido permanente y sistemático de lo pequeño.

- Descuido de los detalles
- El amor atento es el secreto de muchas vidas sosegadas y estables
- Si la vida es la gran maestra, el amor es el gran argumento.

Bibliografía:

- Dosil, A. (1995): Programa Tutor, Serie Padres y Educadores. Ed. Hércules. A Coruña
- Ríos González, J. A. (1994): Manual de Orientación y Terapia Familiar. Instituto de Ciencias del Hombre. Madrid
- Ríos González, J.A. (2009): Personalidad, Madurez Humana y Contexto Familiar. CCS. Madrid

## FAMILIA, MATRIMONIO Y FELICIDAD

Carolina Dell' Oro

*Académica Pontificia Universidad Católica de Chile y Universidad de los Andes.*

**F**elicidad, es un vocablo que creo muy necesario analizar, dado que es lo constitutivo del Matrimonio, de la Familia y de los hijos; y creo que tenemos que empezar a hablar de esta nueva noticia.

### 1. Felicidad, un tema de interés

Hay quienes me dicen “y tú ¿te dedicas al tema de la Felicidad? Este nuevo tema”, y yo me río porque digo: “Este es el tema connatural a todo ser humano”. ¿Qué ha ocurrido? ¿Por qué hoy la Felicidad ha vuelto a ser un tema de interés? Hay que dar gracias a Dios por esto, porque cuando la Felicidad es un tema de interés esto quiere decir que el tema de las Personas y su vocación de Amor es un tema importante. Y cuando en una sociedad las Personas y su vocación de Amor son un tema de interés, significa a su vez el abrir paso a una *cultura* que, como dice la palabra, es un *cultivo* de la vida humana.

Juan Pablo II, el gran pensador que el profesor Cristian Conen nos traía aquí, hablaba dolorosamente de la “cultura de la muerte”, porque ella es una verdadera contradicción, dado que la cultura nunca es de la muerte. La cultura es de la vida, y es el cultivo de la vida humana.

A mí me parece que en el momento de crisis que estamos viviendo, los hombres se empiezan a hacer preguntas radicales.

Quiero aquí citar a uno de los grandes inspiradores intelectuales, el economista que acompañó al Papa Benedicto XVI en esa maravillosa encíclica *Caritas in Veritate*, Stefano Zmagni, un economista italiano, hombre maravilloso que nos dice sobre la crisis actual que ella *no es una crisis económica, sino una crisis de sentido, y no vamos a salir del problema económico mientras no estemos dispuestos a darnos cuenta que la mirada acerca de la Persona y de la Sociedad tiene que cambiar. Este brillante economista habla de estos temas y por eso él habla mucho de la Felicidad, señalando que una mirada económica y social que no se abra a la felicidad, no es una cultura, no es una verdadera economía, es una caricatura de lo que las interacciones económicas pueden llegar a ser.* Por eso Benedicto XVI nos invita en *Caritas in Veritate* a re- examinar el modo de relacionarnos en lo económico, en lo familiar y en lo social. Desde esta perspectiva la palabra Felicidad, me parece a mí, que es una gran noticia que los católicos y quienes formamos las Universidades Católicas e Instituciones tienen que ir a dar la buena nueva al mundo, porque ésta es la esencia de nuestra Fe.

## 2. Ética, la pedagogía de la felicidad

Como veíamos en una ponencia anterior, la Ética no busca “lo que no hay que hacer para no equivocarse”, sino que la Ética es la Pedagogía de la Felicidad, de ese anhelo humano y de esa vocación humana intrínseca que significa *abrirse a lo que somos y abrirse a nuestro llamado*, al llamado del Don. Y, por supuesto, la Familia aparece como la gran protagonista, porque es el hábitat por excelencia donde las personas pueden descubrir su dignidad, su grandeza y su inmensidad, la que les permite el autogobernarse, el poder ser capaces de cumplir su vocación, la realización del Don, y entonces seremos Felices. La Felicidad es el fruto de una vida lograda, tal como decía Aristóteles: es la *eudaimonia*, es el *florecer* de un ser humano. Todos los seres

humanos tenemos un modo de ser que, al igual que las especies vegetales y animales, se defiende y lucha en el mundo de hoy por mantener un hábitat adecuado para su desarrollo. Creo que llegó la hora, desde esta mirada, de empezar a preguntarnos: *¿Cuál es el hábitat adecuado para que las personas puedan florecer, para que las personas puedan ser felices?* Esta pregunta urge y es necesario comenzar a hacerla.

## 3. Familia y matrimonio: los protagonistas

En este contexto, la Familia y el Matrimonio toman un lugar protagónico. ¿Por qué? Quisiera mostrarles algunos resultados de un instrumento llamado “el barómetro de Felicidad”. Ante él hay muchos prejuicios, siendo el más básico *¿quién puede medir la Felicidad?* Nadie, pero lo que sí se puede medir son las variables que influyen en la Felicidad de las personas para así empezar a buscar los mapas que nos ayuden a entender a las Sociedades, dónde hay que trabajar y qué es lo que se puede fortalecer en ellas. Ya está claro que el crecimiento económico por sí solo no es suficiente, que el ser un país parte de la OECD no es suficiente, que la pobreza es una exigencia de la cual tenemos urgentemente que hacernos cargo, que la inequidad es inaceptable. Pero hay una inequidad emocional en nuestro país que también es inaceptable, por cuanto más del 40% de los niños que nacen en este país son niños que no tienen el privilegio de tener padres que tengan una relación estable, que no tienen matrimonios que los puedan educar y sacar adelante, que gesten las condiciones para que estos niños puedan florecer. Esta inequidad no nos puede dejar tranquilos y por eso, estoy cierta, que un sábado en la mañana y en la tarde estamos todos aquí, porque intuimos y nos damos cuenta que esta inequidad es la más dolorosa, la menos enunciada y la que más le hace daño a un país, impidiéndole llegar a ser una verdadera cultura. Es de eso que quiero hablarles hoy día.

#### 4. Barómetro de la felicidad

He traído este barómetro, hecho por el Instituto de Sociología de la Universidad Católica, en la casa en que estamos, unido al Instituto de Felicidad de la Coca-Cola y ¿qué nos muestra? Para aquellos que sean expertos en estudios, les doy todos esos datos. Como ven ustedes, la muestra es bastante alta y de todos ellos quisiera destacar ¿Cuáles son las variables que se midieron para el bienestar subjetivo? Es decir, a las personas se les pregunta si se *sienten* felices. Evidentemente nadie quiere o puede medir la Felicidad, pero sí se puede medir la percepción de la gente de su estado de felicidad, porque como somos seres conscientes, que nos damos cuenta de nosotros mismos, es bastante importante preguntar sobre la autoconciencia respecto de un tema.

En este barómetro hay preguntas clásicas como *¿cuán felices somos los chilenos?* 76% se declara feliz, pero ello no es relevante para lo que estamos haciendo aquí, sino que lo relevante son las variables sobre las cuales ese 76% se declara o considera a sí mismo como feliz. Así, en esta pregunta hay cuatro variables interesantes: *salud, ocupación y trabajo, bienestar económico y vínculos y confianza.*

#### 5. ¿Qué le produce felicidad al ser humano?

Cuando analizamos entre todas estas variables ¿qué es o qué variable es la que le produce felicidad a una persona? Llegamos a darnos cuenta que la satisfacción en las relaciones familiares es una causa de Felicidad, en todos los niveles, en todos los segmentos sociales y en todas las edades.

Este barómetro también está dividido en satisfacción en las relaciones de pareja, satisfacción en las relaciones de amistad. ¿Qué significa esto, qué nos está diciendo? Nos dice que el ser humano es como el río, que cuando lo sacan de su lecho vuelve. Que al ser humano nunca lo vamos a poder sacar de su ADN, de su *ADN relacional* porque el hombre es, como señaló el profesor

Conen, constitutivamente relación, porque es hecho a imagen y semejanza de un Dios uno y trino. Por eso el ser humano no se entiende cuando se habla de él como un individuo aislado, y sí se entiende cuando se habla de él como una persona, constitutivamente como un *quién* que, para saber *quién* es, necesita de un *otro* que lo haya reconocido. Así, estos “datos duros” como les dicen ahora nos empiezan a hablar de realidades que, en nuestro corazón y en nuestra conciencia, han sido desarrolladas. Nos empiezan a hablar del hecho que el ser humano es un ser relacional, abierto al otro con intimidad, con una intimidad que llega a medio hacerse, parafraseando a Millán Puelles: “Dios hace al hombre, pero lo hace lo menos posible”; porque sabe que su historia se constituirá en ese seno familiar, donde ese niño que llega casi sin rasgos en su rostro termina siendo un hombre o una mujer con una conciencia de identidad; pero no sólo conciencia e identidad individual sino que, ante todo, con una conciencia de misión, de vocación, como la definía Aristóteles, como esa maravillosa conjunción entre los talentos personales y las necesidades del mundo. Es ahí donde un ser humano se plenifica y adquiere su máxima dignidad o su máxima expresión. Es curioso que la Familia sea ese taller de intimidad como dice Juan Pablo II, sea esa base de la sociedad, sea esa institución fundamental. Pero yo iría más allá, es ese modo de ser humano el que nos permite constituirnos.

#### 6. La familia: donde lo biológico se hace biográfico

Para mí, la expresión más preciosa de una familia es aquella que dice: “donde lo biológico se hace biográfico”, donde la persona termina escribiendo su historia, su lugar en el mundo, su narración, sus historias de amor, sus dolores, sus desilusiones y sus ilusiones. Es aquí donde estamos débiles porque es verdad que hoy día estamos con altos niveles de desamor; y el desamor no permite la familia; y cuando no hay familia, no se permite el

desarrollo de esta vocación naturalmente humana.

Por otra parte, en este barómetro también aparece reflejado que las parejas estables son más felices que las inestables. En todos los estudios sobre la Felicidad, aparecen que, pasado ciertos niveles mínimos de necesidades cubiertas, la Felicidad no aumenta según aumentan los estándares económicos. Esto que a la gente le parece muy novedoso, a mí no me parece nada de novedoso. Pero es novedoso porque nosotros, los que estamos aquí, no hemos sido capaces de transmitir en el mundo la maravilla que es ser *persona*. Porque quien conoce y ha rastreado el mapa de la humanidad sabe que no es lo económico lo que le constituye su Felicidad, sino su ADN de vínculos, de encuentros, de espíritu, de trascendencia. El ser humano se ahoga en las paredes de sí mismo, de la *autorrealización* (hay que tener mucho cuidado cómo la planteamos), cuando más bien el hombre y el ser humano están hechos para la *alter realización* y, si queremos ser más específicos, la *autorrealización humana consiste en la alter realización*, en la capacidad que tengamos de darnos y de potenciar a otros. Y entonces aparece este dato sobre las parejas estables. Si cruzáramos este dato con las estadísticas en Chile, da un resultado bastante doloroso, porque las parejas estables están siendo cada vez menos; y si lo cruzo con lo que hemos oído esta mañana la situación es bastante preocupante. Porque sabemos que cuando hay parejas estables hay vínculos incondicionales; y sabemos que un niño que se gesta en vínculos incondicionales (que son el ADN constitutivo de la familia), se gesta con esa primera cosa que se debe dar en la familia; la actitud ante la vida, de confianza o de desconfianza.

### 7. La familia: generadora de confianza

Lo primero que se aprende en la Familia, en este vínculo incondicional, es la actitud de confianza hacia la vida, la actitud de saber que la vida es una oportunidad, la actitud de saber que no

estamos determinados por el medio, sino quizás condicionados, pero que hay un alto y un profundo espacio de libertad, que está por escribirse y que yo lo puedo escribir; y la actitud opuesta, que es la actitud de temor y de desconfianza.

Y quisiera seguir, porque en Chile hay luces y también hay sombras. ¿Cuánto confía en la familia, en los amigos, en el lugar de trabajo y en los vecinos? Podríamos decir que una buena noticia es que confiamos mucho en la Familia, es una luz; pero hay una gran sombra. ¿Por qué esta desconfianza en el lugar de trabajo y en los vecinos? ¿Qué está pasando? Ante esto yo quisiera plantear una hipótesis, un desafío a trabajar. Algo está pasando en nuestro país que considera a la familia como la fuente de la Felicidad, por qué esta Familia no está posibilitando la esencia de la actitud humana que se aprende en la Familia: confiar en los demás. A mí me parece que Chile es un país con altos niveles de confianza en las familias y altos niveles de desconfianza en los vecinos, en los amigos. Aquí hay una disociación altamente peligrosa. ¿Será que las Familias que estamos constituyendo en Chile están siendo - por seguir con el lenguaje de Bauman, que a mí me gusta mucho- *Líquidas*? ¿Estará siendo que, más allá de "Familia para Todos", que es lo que promovemos en este Congreso, no es cualquier Familia? ¿No será que en Chile estamos considerando que cualquier cohabitación es Familia? Cuidado, porque si este país no se hace cargo de que en las Familias se adquieran contenidos, solidez y fortaleza, vamos a estar luego en un país donde las condiciones mínimas de convivencia van a ser intolerables; no sólo porque hay diferencia social, sino porque hay muchos de los chilenos y de los niños chilenos que no están naciendo en esa Familia sólida, con vínculos incondicionales, donde aprenden a decirle "sí" a la vida y "sí" a los demás, ese es el desafío que creo que nos queda. Hay luces, pero también hay sombras.

Luego del análisis de este barómetro, yo he querido decir donde me pregunten: "¡Qué alegría! La Familia sigue siendo una

fuentes de felicidad y lo seguirá siendo siempre, pero ¡qué tristeza!  
Si las familias no estamos logrando la primera actitud fundamental  
en la vida, que es la confianza con el otro, con nosotros y con la  
sociedad entera”.

## ¿VALE LA PENA CASARSE?

María Cecilia Mc Intyre Castro

*Profesora Instituto Ciencias de la Familia, Universidad de los Andes*

**S**í, claro que vale la pena casarse, es lo que responderíamos los que estamos hoy aquí. Pero seguramente, al hacer una rápida encuesta en la calle a nuestros jóvenes -y a los no tan jóvenes- tendríamos respuestas muy diversas.

Algunos dirán que es bueno casarse, pero no todavía sino cuando ya hayan hecho un sinfín de cosas, cuando se hayan realizado. Otros dirían que no, que no vale la pena, que es algo anticuado. También hay quienes nos dirán que el matrimonio es algo muy bueno, un ideal tan bueno... que es inalcanzable. Casarse es bueno, sí, pero hoy no se puede, no hay con quien compartir este ideal. Esta es una forma de ver el panorama cultural en torno a la familia<sup>79</sup>. Por una parte, se aprecia un concepto muy parcial de la vida matrimonial, por otra, una visión pesimista y a veces un planteamiento egoísta en relación al desarrollo de la persona en la vida familiar.

La "encuesta" nos ayudará a comenzar esta reflexión partiendo de la base de que hay formas muy diferentes de ver el matrimonio. Para contarles a nuestros jóvenes que sí vale la pena casarse, tendremos que mostrar la belleza propia del matrimonio.

---

<sup>79</sup> En relación a la panorámica contemporánea del concepto de matrimonio, cf. VILADRICH, PEDRO-JUAN. *La institución del matrimonio: los tres poderes*. Rialp, Documentos del Instituto de Ciencias para la Familia, 35, Madrid, 2005, P.10-12

Esto requiere de una reflexión seria, de un diálogo interdisciplinario, y del testimonio vivo de quienes ya han recorrido buena parte del camino. Es un propósito que excede con creces esta breve exposición.

Esta ponencia busca, modestamente, mostrar uno de los aspectos esenciales del matrimonio desde la antropología filosófica, y por qué esta forma de comunidad humana es una apuesta positiva para la felicidad de las personas y el bien de nuestra sociedad. El gran reto de mostrar la bondad y la belleza del matrimonio es una tarea de largo aliento, respecto de la cual estas ideas son sólo un pequeño aporte.

### 1. La persona y su intimidad

La persona humana tiene unas notas características, que la distinguen del reino animal. Es un animal, sí, pero un animal racional, y esto significa que posee una intimidad muy peculiar, una capacidad de comunicación totalmente original, y una forma de conducir su vida que está marcada por la libertad. Ahora nos vamos a detener en su capacidad de intimidad. La intimidad es la posibilidad de crecer hacia dentro, no es aislamiento sino originalidad, creatividad y comunicabilidad. Estamos hechos para abrirnos al otro desde nuestra propia personalidad, única, irrepetible, que enriquece a los demás y necesita enriquecerse gracias a "otro yo", a un tú. Cuando una persona decide entregar su vida, su proyecto de futuro a otro, está entregando algo que nadie más puede dar, y que al mismo tiempo necesita ser recibido. Un acto de entrega personal sólo puede alcanzar su plenitud cuando hay simultáneamente recepción personal<sup>80</sup>. Cuando alguien desea casarse, compartir su vida para siempre con otro, le está dando al amado la posibilidad de recibir, de enriquecerse con

<sup>80</sup> Cf. YEPES STORK, RICARDO. *Fundamentos de antropología: Un ideal de la excelencia humana*. Eunsa, Pamplona, 1996, pp. 75-94

un bien sin igual, irrepetible. Y sin esta reciprocidad no hay matrimonio (ni comunicación de la propia intimidad).

El ser humano se relaciona de manera personal de diversos modos: por amistad, por filiación o paternidad, o por amor entre un hombre y una mujer, a lo que C.S. Lewis denomina eros<sup>81</sup>. Es en esta última dimensión donde cabe preguntarse si vale la pena casarse. Si la atracción física y psíquica se enriquece y plenifica gracias al vínculo matrimonial o si le es indiferente o incluso nocivo.

### 2. La naturaleza de la sexualidad humana

Para responder esto se puede apelar a la naturaleza de la sexualidad humana. Esta es diferente a la sexualidad animal, que tiene como fin la reproducción de la especie, y por lo tanto está sujeta al instinto<sup>82</sup>. En el hombre, la sexualidad está traspasada por la afectividad, y es una manifestación corpórea de la comunicabilidad personal. Si bien la sexualidad puede ser ejercida de muchas formas, hay algunas claves que ayudan a descubrir cuál sería su plenitud. La sexualidad debe ser capaz de manifestar la riqueza de la persona y de acoger la originalidad y la entrega que la otra persona realiza. Puede ser que esto no ocurra, que haya ocultamiento, parcialización, instrumentalización, pero esto no es lo que las personas desean en lo más profundo de su corazón. A través de la sexualidad, los enamorados aspiran a darse totalmente, a comunicarse de una manera única, singular y personal, en un marco de intimidad, amor y respeto. Que esto sea un ideal pocas veces realizado y no lo que más frecuentemente ocurre no le resta verdad. En la corporeidad sexuada de la persona humana hay una específica potencia de comunicación. Esta puede quedar inutilizada. Y en cambio, el compromiso matrimonial

<sup>81</sup> Cf. LEWIS, C.S. *Los cuatro amores*. Ed. Universitaria, Santiago, 1989, pp. 109 y ss.

<sup>82</sup> Cf. POLAINO, AQUILINO. *Sexo y cultura. Análisis del comportamiento sexual*. Rialp, Madrid, 1998, pp. 159-161.

facilita su desarrollo, de modo que toda la potencialidad comunicativa del cuerpo favorezca la común unión de las dos personas que se aman y que desean poseerse y donarse mutuamente en su totalidad<sup>83</sup>.

A nivel psicológico ocurre lo mismo: para compartir proyectos, pensamientos, temores y anhelos profundamente personales, es necesario saberse acogido en la totalidad, por lo que se es y también por lo que no se es. La comunicación más profunda requiere seguridad e incondicionalidad. Nuevamente, el matrimonio permite que los esposos se aventuren en una comunicación y ayuda mutua más profunda, porque incluso con el paso del tiempo, el impulso inicial de donación debe renovarse y confirmar su validez. La existencia del vínculo entonces, lejos de esclerotizar la relación amorosa, es el terreno fértil que le permite crecer con seguridad.

### 3.- el matrimonio: un bien para llegar a la plenitud

El matrimonio ofrece al amor de pareja una forma de desarrollar plenamente su amor inicial, porque resguarda y fomenta la intimidad y la comunicación. El matrimonio lleva a los esposos, poco a poco, con el paso del tiempo, a crecer como personas para respetar su compromiso y fortalecer su entrega. El matrimonio es un bien gracias al cual los amantes pueden llegar a la plenitud de su amor.

De la meditación del mal se llega a lo feo y al problema y se pierde la esperanza de conquistar lo bello y lo verdadero<sup>84</sup>. Más que hablar de las dificultades y de las responsabilidades que trae la vida matrimonial, los casados debemos aprender a ser testigos vivos de la verdad, el bien y la belleza del matrimonio. Si somos

capaces de mostrarlo a nuestros jóvenes, ellos podrán encantarse con este proyecto de vida, creer y apostar por él. Podrán desear de manera eficaz el matrimonio y jugársela por esta opción.

Para terminar, quisiera citar a Víctor Frankl, quien atendiendo a sus compañeros de campo, llegó a formular la siguiente afirmación: lo importante no es lo que yo espero de la vida, sino que la vida espera algo de mí<sup>85</sup>. Vivimos en una sociedad hedonista, donde esperamos muchas cosas de los demás, nos sentimos llenos de derechos. Pero la pregunta para ser feliz en esta vida es otra: no gira en torno a qué debo recibir, sino a qué debo hacer. El matrimonio no consiste principalmente en encontrar a la persona adecuada, sino en prepararse libremente para ser la persona adecuada.

La persona humana es capaz de donación y de compromiso, y esto no es dañino para ella sino todo lo contrario. El ser personal es riqueza y difusividad, capaz de comunicación de su intimidad y de recepción de la intimidad del otro, y es feliz cuando puede desarrollar estas capacidades. La vida plena, la vida lograda, exige la posibilidad de compartir la propia intimidad con otra persona, y desea al mismo tiempo acoger la otra intimidad<sup>86</sup>. Así, la entrega en el matrimonio responde a una profunda aspiración natural de la persona, tan profunda como la amistad, como la filiación o la paternidad.

¿Por qué vale la pena casarse? Porque el matrimonio es el camino para edificar una vida en comunidad, elegida libremente, para acoger a los hijos y ayudarlos a crecer y convertirse en personas plenas; para quererse y apoyarse a lo largo de la vida. Es una magnífica posibilidad para alcanzar la plenitud personal, junto a los seres amados y gracias a ellos.

<sup>83</sup> Cf. MELENDO, TOMÁS. *Ocho lecciones sobre el amor humano*. Rialp, Madrid, 2002, pp. 151-157.

<sup>84</sup> Cf. FIORAVANTI, GIUSEPPE. *Emergencia del siglo XXI: Pedagogía y educación familiar*. Ediciones Universidad de los Andes, Santiago, 2010, pp. 121-122.

<sup>85</sup> Cf. FRANKL, VÍCTOR. *El hombre en busca de sentido*. Herder, Barcelona, 1998, décimo novena edición.

<sup>86</sup> AMADO, ANTONIO. "La persona femenina, intimidad y pudor". *Amor, cuerpo y vestido*. Ediciones Universidad de los Andes, 2005, pp. 25-31.

## AMOR Y SEXUALIDAD

Klaus Droste

*Sicólogo y Doctor en Humanidades de la Universidad Abat Oliba  
CEU de Barcelona*

**H**ablar del matrimonio y de la sexualidad es hablar de las cosas más preciosas que se pueden hablar en este mundo porque es algo que en el orden natural manifiesta una trascendental belleza. Es muy trascendente la belleza de la sexualidad y del matrimonio y para acercarnos brevemente a tratar sobre ella, respetando esa dignidad que poseen, tomaremos un texto del Concilio Vaticano II, que se encuentra en la constitución *Gaudium et Spes*, en el número 50, que dice: “el matrimonio y el amor conyugal, por su propia índole, se ordenan a la procreación y educación de los hijos. Los hijos son ciertamente el regalo más hermoso del matrimonio y contribuyen sobremanera al bien de los propios padres”. Es necesario este fragmento para la exposición, porque tenemos que entender en qué ámbito vamos a situar el acto conyugal, la sexualidad. Y continúa, “El mismo Dios, que dijo: “no es bueno que el hombre esté solo” (Gén., 2,18) y que “desde el principio los hizo varón y hembra” (Mt., 19, 14), queriendo concederles una participación especial en su obra creadora, bendijo al varón y a la mujer, diciendo: “Creced y multiplicaos” (Gén., 1,28)”. En consecuencia, el verdadero y auténtico amor conyugal tiende naturalmente a ser una cooperación de la misma difusión del amor de Dios y, por eso, el matrimonio, los esposos, son intérpretes del amor mismo de Dios de cara a los hijos.

### 1.- Sexualidad matrimonial: reflejo de la intimidad

La sexualidad matrimonial, toda ella, va ordenada a tomar posesión de otra persona y las consideraciones en esta materia muchas veces van desenfocadas porque no se capta que la sexualidad se ordena a tomar posesión de otro ser personal, por lo tanto, la sexualidad en el matrimonio es reflejo de la intimidad y de la relación matrimonial en el conjunto de lo que significa la vida del hogar, de todo el ejercicio de la vida familiar, de todo lo que es la educación y preocupación por los hijos, del cuidado y fidelidad entre los esposos, porque tampoco hay que olvidar que el amor con que los padres engendran, es el amor con que los padres educan, y los esposos, según como se traten ellos, en cuanto seres personales, va a ser el modo en que tratarán y verán a los hijos. Por eso hay un elemento en la sexualidad humana muy importante y que hoy día se habla poco y que mencionaremos. Para la auténtica vivencia de la sexualidad matrimonial se necesita de una virtud que hoy día no tiene carta de ciudadanía, difícilmente aceptada, que es la virtud de la castidad, específicamente la castidad conyugal.

### 2.- Castidad conyugal

La castidad suena en principio a algo de lo que no se puede hablar, o algo enrarecido, algo extraño, dañino, restrictivo, cuando se trata de los elementos más indispensables para poder amarse entre esposos con verdad. Castidad puede sonar tan negativo como la palabra esposa, que muchos entienden en principio como decir esclava, "a tener una esposa"; cuando ser esposa significa propiamente ser el centro y el sentido de toda la vida de un hombre, significa ser aquello en lo que siempre un hombre piensa o que ordena todo lo que un hombre hace, aquella persona que tiene un lugar privilegiado, único, exclusivo, a quién se ha ofrecido toda la vida hasta la muerte.

Hoy día estamos en una situación, donde generalmente se

oponen, o se tratan de oponer cosas que se necesitan mutuamente, para hacerlas chocar y eso lo único que hace es que destruye la vida humana.

Es muy común oír que se opongan la naturaleza y la ley, al amor y la libertad, cuando son dos realidades que se suponen mutuamente, ambas absolutamente necesarias, porque gracias a la naturaleza es que se puede vivir libremente, y el amor auténtico es fin de la libertad. El que uno sea consciente y responsable respecto de la naturaleza que tiene es un aspecto esencial del buen vivir.

Nosotros tenemos una naturaleza, somos seres humanos, por eso somos algo, pero ese algo que somos, refleja de alguna manera que necesariamente somos alguien, porque nosotros somos los únicos seres materiales que somos algo y en estricto rigor alguien. Y ese alguien que somos es un ser determinado en esa naturaleza que tenemos. Por lo tanto, cuando uno de alguna manera obvia su propia naturaleza, queda frustrado radicalmente el impulso más íntimo, esa tendencia más radical del ser del hombre, que es esa tendencia a la felicidad, que no es otra cosa que poder ser difusivo de sí mismo según lo que se es.

### 3.- La naturaleza del ser humano: compartir la felicidad

Los hombres no estamos hechos para llegar a ser felices, "¡ah! por fin llegué a ser feliz". Es una visión muy pobre, que no responde la naturaleza misma del ser humano, porque los hombres estamos hechos hombres, seres humanos, para llegar a ser felices cuanto antes, para poder gozar cada día más plenamente de esa felicidad, porque en última instancia uno quiere ser feliz para compartir esa felicidad con otros, eso se ve de un modo muy precioso en lo que es el matrimonio y la vida familiar.

Por eso, el amor conyugal, en toda su nobleza y en toda su belleza y en toda su potencia, aparece siempre de cara a lo que es el Amor Trinitario, a lo que es Dios mismo que es Amor, y por eso

ese amor entre el hombre y la mujer posee unas ciertas condiciones propias de la totalidad, la exclusividad, la fidelidad y la fecundidad; porque es una difusión, la vida de los esposos es una entrega mutua personal y que se derrama por el bien de otros, porque la idea es que el centro de la propia vida lo ocupe otro, y eso es lo que se orienta a la auténtica felicidad, porque ésta implica un cierto trascenderse a sí mismo, es estar más allá de uno mismo, tiene que ver con el éxtasis. El éxtasis es un efecto natural del amor, es estar fuera de uno, sin estar fuera de uno, no es una enajenación, es que uno pueda vivir más allá de uno, por eso el hombre está llamado a vivir según Dios, es decir, una medida divina, no le basta una medida meramente humana, necesita una medida superior.

#### 4.- Castidad: protección para el amor

La castidad es una virtud que es una fuerza interior que permite proteger el amor del egoísmo y de la agresividad<sup>87</sup>, eso es la castidad. No es lo mismo ser célibe a ser casto. Una persona puede ser célibe y no ser casto, y ser casto sin ser célibe. El amor sponsal es casto, ¿en qué sentido? En que es un amor verdadero, auténtico, fuerte, vigoroso, amoroso, de acogida y de entrega.

Esa castidad se cultiva y tiene un signo, el signo de esa castidad es la ternura; porque el matrimonio, así como tiene la finalidad de la procreación de los hijos y la educación de los hijos, implica por lo mismo también el mutuo auxilio, y lo que se llama el remedio a la concupiscencia, al egoísmo, eso es como un bien del matrimonio que requiere de mucha ternura.

Uno podría pensar, en muchos ámbitos de la vida y también en lo referido a la sexualidad, que cuando se sale del orden de lo natural, podría cosechar un mayor deleite, que cuando respeta amorosamente la naturaleza de las cosas, lo cual es una trampa,

<sup>87</sup> Karol Wojtyła, *Amor y responsabilidad*, pag. 185.

¿en qué sentido? En el sentido que evidentemente el deleite físico más grande que puede experimentar un ser corpóreo, es aquello que estimula armónicamente su sentido del tacto, el sentido más básico que tiene el hombre y esa estimulación se relaciona con el placer venéreo, vinculado al ejercicio de la sexualidad. A una persona le podría parecer que ese efecto de estimulación profunda del sentido del tacto, podría cosecharse al margen del orden en que las relaciones tienen que establecerse, y es una trampa, porque hecho eso no queda más que desilusionarse, porque el matrimonio casto es el que verdaderamente cosecha ese efecto, porque hay paz, hay entrega, porque hay bien, porque hay fuerza de unión, hay mutua inhesión, una tranquilidad en el orden.

#### 5.- la ternura en el matrimonio

La ternura, dice Karol Wojtyła, en el libro “Amor y Responsabilidad”, dice: “es el arte de sentir el hombre todo entero, toda su persona, todos los movimientos de su alma, por escondidos que se supongan, pensando siempre en su verdadero bien. Esta ternura es la que la mujer espera del hombre. Tiene ella particularmente derecho a esa ternura en el matrimonio, en el que ella se da al hombre, ... El hombre también lo necesita, pero no en la misma medida y bajo otra forma. En ambos, la ternura crea la convicción de que no están solos y de que su vida es compartida por el otro”<sup>88</sup>. Ese es el deseo, de no estar solo, sufrimientos, y dificultades, y preocupaciones sobreabundan, el tema es si uno está sólo.

El matrimonio hace que de dos vidas halla una unión indivisible de corazones, de que de dos vidas se pueda formar una, de que uno quiera la voluntad del otro como si fuera la propia, eso se llama la mutua inhesión, y la mutua inhesión necesita del

<sup>88</sup> Karol Wojtyła, *Amor y resp*

conocimiento, necesita del diálogo, necesita de la búsqueda; el amor es buscar a otro y es dejarse encontrar por quién uno quiere ser encontrado y en esa intimidad matrimonial, se produce el diálogo. Por eso, toda la sexualidad en el matrimonio se enmarca en este ámbito, que es el vínculo amoroso, cultivado del celo y de la fidelidad entre los esposos. Ser fiel significa cuánto me preocupo por el otro, cuánto ocupa ese otro mi corazón, mis cuidados, mis atenciones, mis delicadezas, en definitiva, mi ternura. La ternura, ablanda, y aquí vamos a hablar una cosa última muy bonita.

El amor, clásicamente siempre se ha dicho que tiene cuatro efectos, que licua, es decir que ablanda lo que está duro, lo que está frío, lo que está cerrado; la ternura, es lo que hace que el corazón de otro, y esto ocurre incluso en la sexualidad en términos orgánicos físicos, hace que una persona se abra, se disponga, se ablande, deje de estar frío; lo hace la ternura, con palabras, con gestos, con muchos elementos muy finos, en todo un día vivido, no es un momento buscado intempestivamente. Se trata de un conjunto, detrás se encuentra la vida familiar, nuestra vida juntos, es nuestro matrimonio, es lo nuestro, es nuestra biografía común.

El amor ablanda lo que está duro y cuando algo se ablanda, se hace fácilmente penetrable y, así, por ejemplo las ideas entran en las mentes de las personas cuando se ablandan, porque de lo contrario nada penetra, por eso hay que comunicar con amor, porque así como nadie ama lo que no conoce, porque el conocimiento y el amor van de la mano, es que el ablandarse, hace que lo que se entrega se reciba, se acoja, y cuando algo es penetrado por otro en este modo, produce ahí, lo que se llama el gozo o fruición, elemento absolutamente indispensable para la felicidad humana. Por esta razón tan obvia, es que el ser humano por más bienes que tenga, no va a tener gozo sin el amor de amistad.

El hombre no está hecho principalmente para estar cómodo, ni incluso para estar contento, está hecho para

experimentar gozo y ese gozo sólo lo da la amistad, sólo lo da el amor benevolente, el hecho de que en mi preocupación esté otro más que yo, eso permite salir de mí, eso en el matrimonio es algo que se tiene que cultivar y cuando se produce el gozo aumenta el fervor, el deseo de estar aún más cerca; por eso la celebración matrimonial, el matrimonio, es el inicio de algo, que nunca tiene que olvidarse en su origen.

Por ello, una gran privación es olvidar el amor del origen. Para ser buen matrimonio, no hay que volver a ser pololos, eso es muy impropio, porque se trata de ser el matrimonio que uno tiene que ser, y para ser el matrimonio que uno tiene que ser, no debe olvidar el amor del origen, tiene que volver al amor del origen, tiene que volver al compromiso, a la palabra dada, a la donación de toda la vida anticipadamente, eso es propio de un ser humano; un ser humano, lo que puede hacer, justamente por ser libre, justamente por ser racional, es que antes de vivir, puede entregar la vida totalmente, y eso de modo mutuo, constituye una maravilla en el universo, una maravilla, es una joya de la cultura, por eso no hay nada más bello en todo el universo natural que la vida familiar, no hay nada que tenga más novedad en el cosmos que la vida familiar, nada más precioso que un bonito matrimonio.

CONGRESO FAMILIA PARA TODOS : "LA  
INTERVENCIÓN FAMILIAR: UNA VÍA PARA LA  
RESTAURACIÓN DEL AMOR"

Prof. Claudia Pedreros Silva  
*Directora del Instituto Superior de Ciencias de la Familia,  
Universidad Católica de la Santísima Concepción.*

**P**ara hablar sobre familia, hoy día muchos se sienten convocados, los intereses pueden ser diversos, ya sea porque es una preocupación urgente para la sociedad o porque, que al parecer, se ganan bonos en pos de la igualdad, de la inclusión, del respeto, y sobre todo de la apertura a los diversos modelos de familia validados por la propia sociedad, que todos formamos o simplemente porque está de moda hacerlo.

Si es así, hablemos de familia, pero hablemos desde su origen y su importancia para el desarrollo de una sociedad, pero más específicamente como lugar originario y primario, donde la persona humana puede vivir y expresarse en toda su integridad.

Resulta muy interesante y clarificador lo que señala el Compendio de Doctrina Social de la Iglesia, desarrolla en el capítulo V, el tema de la Familia, bajo el concepto: Célula vital de la sociedad.

Allí encontramos una extensa revisión al Magisterio de S.S. Jun Pablo II en relación con la familia, a saber la Carta a la familias *Gartissiman sane*; La Exhortación Apostlica *Familiaris Consortio*, Cartas Encíclicas como *Centessimus annus*, *Evangelium Vitae*. Documentos del Concilio Vaticano II, discursos y mensajes, solo

por nombrar algunos, y constituye un aporte significativo para nuestro tema.

También el CELAM en su documento síntesis habla de la preocupación y ocupación que se le debe a esta institución.

Aquí, por supuesto, revisaremos solo algunos elementos que nos permitirán valorar y reconocer el verdadero sentido social que tiene la familia, y no cualquier familia, sino esa que ha sido instituida de acuerdo al orden natural y divino en la naturaleza del propio hombre.

### 1. Importancia de la familia para la vida social

La familia es el valor más querido por nuestros pueblos. Sobre todo de la familia dependen la cultura, la superación de la pobreza y la transmisión de la fe. El Reino de la vida, el amor y la paz tienen su cuna en el seno de la familia, en la bondad, la fe y la sabiduría de los padres de familia, en el respeto a la mujer, en la consagración de ambos al bien de todos, y en la solidaridad de la comunicación de bienes materiales y espirituales (CDSI, 261).

De ello podemos desprender que la familia es sujeto titular de derechos, y que encuentra su legitimación en la naturaleza humana y no en el reconocimiento del Estado (CDSI, 214).

No podemos dejar de reconocer que encontramos hoy día leyes que atentan contra la propia familia, como ejemplo es el AVP (Acuerdo de Vida en Pareja), que ha sido promovido por diversos actores del Estado.

Como criterio habrá que tener en cuenta que la familia no está en función de la autoridad política de la sociedad o del Estado, sino que la sociedad y el Estado están o deberían estar en función de la familia.

Es así como, en una sociedad que se dice desarrollada o en vías de ello, debe considerar en todo modelo social, económico y político, el bien del hombre, la centralidad y la responsabilidad social de la familia.

En nuestro concepto es conveniente hablar de Comunidad

Natural, porque nace de la comunión de las personas: «La comunión se refiere a la relación personal entre “yo” y “tú”. La “comunidad”, en cambio, supera este esquema apuntando hacia una sociedad, un “nosotros”. La familia, comunidad de personas, es por consiguiente la primera “sociedad” humana». Ya volveremos sobre este punto.

En la actualidad, nuestra sociedad requiere formar familias fuertes, porque sin familias fuertes en la comunión y estables en el compromiso, una sociedad y una nación se debilitan. Además, la familia no solo es la primera célula social de la sociedad, sino también es la primera institución educativa, y por cierto la más importante. Es al interior de la familia donde se inculcan desde los primeros años de vida los valores morales, se transmiten el patrimonio espiritual de la comunidad religiosa y el patrimonio cultural de un país. En ella se aprenden las responsabilidades sociales y solidaridad.

Es lo que en Intervención familiar (materia que me ha correspondido desarrollar, en el Instituto Superior de Ciencias de la Familia), se conoce como el modelo trigeracional estudiado por la escuela de Milán hace más de tres décadas. Luego, se entiende, cómo podemos descubrir la insustituible misión de los padres en la educación de sus hijos y el rol de la sociedad en ello, bajo el principio de subsidiaridad promovido incansablemente por el Magisterio social de la Iglesia. Existen tres elementos que se nos presentan como poderosa herramienta para reconocer la primacía de la familia en la sociedad, son aquellos elementos que emanan de la propia familia y que están en su esencia, son insustituibles y que deben ser protegidos y promovidos por la sociedad.

El amor y la formación de la comunidad familiar, la apertura a la vida y la tarea educativa. Ninguna otra institución puede cumplir de manera simultánea estas tres características.

## El amor y la formación de la comunidad familiar

La familia se presenta como espacio de comunión- tan necesaria en una sociedad cada vez más individualista- , que debe desarrollarse como una auténtica comunidad de personas gracias al incesante dinamismo del amor, dimensión fundamental de la experiencia humana, cuyo lugar privilegiado para manifestarse es precisamente la familia. Como lo dice el Papa Juan Pablo II en la carta a las familias n.11: «El amor hace que el hombre se realice mediante la entrega sincera de sí mismo. Amar significa dar y recibir lo que no se puede comprar ni vender, sino solo regalar libre y recíprocamente».

Los ancianos miembros importantes de una familia y de una sociedad, deben ser considerados no según criterios de productividad y funcionalidad, sino en el ser. Vistos e incluidos como colaboradores responsables, en la medida de lo posible, como agentes de proyectos compartidos, en la formulación, en el diálogo o en la actuación, constituyen una importante escuela de vida, capaz de transmitir valores y tradiciones y de favorecer el crecimiento de los más jóvenes: estos aprenden así a buscar no solo el propio bien, sino también el de los demás. Es decir, vivir la solidaridad como virtud social.

Muy importante es la estabilidad y la indisolubilidad de la unión matrimonial, y estas no deben quedar confiadas exclusivamente a la intención y al compromiso de las personas individuales, de cualquiera o de nadie. La responsabilidad en el cuidado y la promoción de la familia, como institución natural y fundamental, precisamente en consideración de sus aspectos vitales e irrenunciables, compete principalmente a toda la sociedad.

La necesidad de conferir un carácter institucional al matrimonio, fundándolo sobre un acto público, social y jurídicamente reconocido, deriva de exigencias básicas de naturaleza social.

Como se nos recuerda en la Carta a las familias: El

matrimonio no es un simple pacto de convivencia, sino una relación con una dimensión social única respecto a las demás, ya que la familia, con el cuidado y la educación de los hijos, se configura como el instrumento principal e insustituible para el crecimiento integral de toda persona y para su positiva inserción en la vida social (CDSI, 227).

Otro tanto encontramos en *Evangelium Vitae* n°11: La solidez del núcleo familiar es un recurso determinante para la calidad de la convivencia social.

“Por ello la comunidad civil no puede permanecer indiferente ante las tendencias disgregadoras que minan en la base sus propios fundamentos.” Es por ello relevante que aunque a veces la legislación pueda tolerar comportamientos moralmente inaceptables, no debe jamás debilitar el reconocimiento del matrimonio monogámico indisoluble, como única forma auténtica de la familia.

## 2. La tarea educativa

Un segundo punto relevante de la familia como medio articulador de la vida social es la tarea educativa. Cuando se nos invita a hablar de estos temas a un grupo de apoderados, en los colegios de nuestra región y fuera de ella, uno se encuentra con salones o gimnasios repletos de padres y apoderados que deben escuchar habitualmente que “ellos son los principales responsables de la educación de sus hijos” , “quienes deben cumplir las metas del simce”, “de la convivencia escolar”, “que la ley SEP”, etc. Normalmente en la audiencia no solo hay padres y madres, sino abuelos, abuelas, tías, tíos, o algún adulto que cumple esa función.

Entonces me pregunto, ¿debemos volver a decirles lo que ellos ya saben? Y luego me pregunto: ¿en realidad lo saben? Antes de comenzar a darles una gran cátedra de la importancia de la educación hay que comenzar diciéndoles, de la enorme alegría y la condición de Don que tiene el ser padres, un don que solo puede

ser bien recibido desde la perspectiva del amor incondicional que emana y fluye de esta institución natural, donde a nadie se le pregunta que es capaz de hacer, que es capaz de dar para pertenecer a ella, sino que se le acepta, se le acoge y se le cuida hasta que sea capaz de llevar su vida no solo en plenitud económica, sino en plenitud de felicidad. Ahí, los padres y apoderados dan un respiro.

Por lo tanto, la familia forma al hombre en la plenitud de su dignidad, según todas sus dimensiones, comprendida la social. La familia constituye « una comunidad de amor y de solidaridad, insustituible para la enseñanza y transmisión de los valores culturales, éticos, sociales, espirituales y religiosos, esenciales para el desarrollo y bienestar de sus propios miembros y de la sociedad ».

Si la familia es capaz de cumplir con su misión educativa, esta contribuye al bien común y es el lugar natural donde se vivirán y conocerán las virtudes sociales, las cuales hoy más que nunca necesitamos como sociedad.

Debemos ayudar a que las familias realicen esta misión, más que exigirles que lo hagan, necesitan ayuda sincera para que las personas que componen esas familias, particularmente los niños, desarrollen su libertad y su responsabilidad, para que así puedan asumir cualquier tarea en la sociedad. Con la educación se deben comunicar algunos valores fundamentales, que deben ser asimilados por cada persona, los cuales ayudarán a ser ciudadanos libres, honestos y responsables.

Esta función original e insustituible en la educación de los hijos, se sustenta en el amor de los padres, que se pone al servicio de los hijos para ayudarles a extraer de ellos («e-ducere») lo mejor de sí mismos.

« El amor de los padres se transforma de fuente en alma y, por consiguiente, en norma que inspira y guía toda la acción educativa concreta, enriqueciéndola con los valores de dulzura, constancia, bondad, servicio, desinterés, espíritu de sacrificio, que

son el fruto más precioso del amor » (CDSI, 239).

Ante la relacionalidad de la familia, que nace de los vínculos originados en el matrimonio, es como una madre o un padre que podrá configurar la comunicación, la transmisión de los afectos, la instalación de las normas y reglas, de hábitos y costumbres que se darán al interior de ese núcleo familiar, y que luego serán proyectado hacia la comunidad.

Podemos hablar de el derecho y el deber de los padres a la educación de los hijos, el cual se debe considerar « como esencial, relacionado como está con la transmisión de la vida humana; como original y primario, respecto al deber educativo de los demás, por la unicidad de la relación de amor que subsiste entre padres e hijos; como insustituible e inalienable, y por consiguiente, no puede ser totalmente delegado o usurpado por otros ».

En este campo también se considera la educación religiosa y una formación moral a sus hijos. Es un deber primario, que la familia no puede descuidar o delegar.

Pero esta función no puede cumplirse al margen del tejido social, sino que debe ser considerada en vigilante colaboración con los organismos civiles y eclesiales: « En esta dimensión comunitaria, civil y eclesial, es donde se articula una acción más amplia, fruto de la colaboración ordenada de las diversas fuerzas educativas, escuela, profesores, amigos, autoridades educacionales, políticas educacionales, políticas de salud, por nombrar algunas. Éstas son necesarias, pero cada una debe intervenir con su competencia y con su contribución propia ». Es lo que llamamos la colaboración entre familia e institución escolar.

La familia tiene la responsabilidad de ofrecer una educación integral. En efecto, la verdadera educación « se propone la formación de la persona humana en orden a su fin último y al bien de las sociedades, de las que el hombre es miembro y en cuyas responsabilidades participará cuando llegue a ser adulto ». Esta integridad queda asegurada cuando —con el testimonio de vida y con la palabra— se educa a los hijos al diálogo,

al encuentro, a la sociabilidad, a la legalidad, a la solidaridad y a la paz, mediante el cultivo de las virtudes fundamentales de la justicia y de la caridad (CDSI, 242).

En la educación de los hijos, las funciones maternas y paternas son igualmente necesarias. Por lo tanto, los padres deben obrar siempre conjuntamente. Ejercerán la autoridad con respeto y delicadeza, pero también con firmeza y vigor: debe ser una autoridad creíble, coherente, sabia y siempre orientada al bien integral de los hijos. Pero para ello necesitamos padres presentes.

### 3. La sociedad al servicio de la familia

Es bueno preguntarse: ¿Estamos como sociedad al servicio de la familia? Trataremos brevemente de una respuesta que nos satisfaga.

La sociedad y, en especial, las instituciones del Estado, —respetando la prioridad y «preeminencia» de la familia— están llamadas a garantizar y favorecer la genuina identidad de la vida familiar y a evitar y combatir todo lo que la altera y daña. Es así como esperaríamos que toda acción política y legislativa se desarrolle pensando en el bienestar de la familia, que salvaguarde los valores fundamentales como la promoción de la intimidad y la convivencia familiar, el respeto de la vida naciente y la libertad de elección en la educación de los hijos.

Aquí se nos presenta el principio de subsidiaridad sobre el cual la sociedad y el Estado debieran fundamentar su actuación, por tanto, ni absorber, ni sustituir, ni reducir la dimensión social de la familia; más bien deben honrarla, reconocerla, respetarla y promoverla (CDSI, 252).

Esto se debe materializar en forma concreta a través del reconocimiento, el respeto y la promoción de los derechos de la familia, en la realización de auténticas y eficaces políticas familiares, para ello el legislador debe ser capaz de cultivar el reconocimiento de la identidad de la familia —lo cual comporta la tutela, la valoración y la promoción— de ella basada en la sociedad

natural fundada sobre el matrimonio.

Este reconocimiento establece una neta línea de demarcación entre la familia, entendida correctamente, y las otras formas de convivencia, que —por su naturaleza— no pueden merecer ni el nombre ni la condición de familia. Las uniones de hecho no comportan derechos y deberes matrimoniales, ni pretenden una estabilidad basada en el vínculo matrimonial. Se caracteriza este tipo de unión en la firme reivindicación de no haber asumido vínculo alguno, y junto a ello, la inestabilidad constante en la relación siendo una de sus características la posibilidad de interrupción de la convivencia en común.

La expresión “unión de hecho” plantea como elemento común: ser convivencias (de tipo sexual) que no son matrimonios, caracterizándose precisamente, por ignorar, postergar o aún rechazar el compromiso conyugal.

De este tipo de legislación debemos proteger y cuidar a la familia, y superar las concepciones meramente individualistas y asumir la dimensión familiar como perspectiva cultural y política, irrenunciable en la consideración de las personas.

Aquí retomo el “nosotros” del comienzo de la exposición, primero que la sociedad debe reconocer la subjetividad social de la familia: el amor, la vida y la educación, es deber de la sociedad respetar y promover la familia misma, a través de la formulación de políticas familiares que hagan compatibles hoy en día la realidad social y cultural que vivimos, conciliando el trabajo con la maternidad y la paternidad, y el tiempo de ocio para la propia familia. Este “nosotros” nace no solo del tú y yo, sino de esa comunión personal que se proyecta hacia la sociedad, la cual no nos muestra este camino de nosotros; veamos por qué. Cuando se considera que existen servicios estatales como el SERNAM, SENAME, SENAMA, INJU, JUNJI, y otros como la JUNAEB. Todos disgregados, cada miembro de la familia visto de manera individual, parcial y no en comunión de nosotros, no vemos a la

familia como sujeto social, y ese sujeto social es el que articula la vida social. Hasta el lenguaje nos parcializa, “tu hijo”, “mi hijo”, “mi madre”, “mi padre”, etc...

Ese fue el contexto del Congreso Internacional que organizó el año 2010 el Observatorio Nacional de la Familia, en Bolonia, Italia, donde el tema principal era la conciliación del trabajo y la maternidad, de ahí puedo hablar con propiedad que la nueva ley de post natal que hoy tenemos, ha sido tomada de alguna manera del modelo alemán e italiano, donde la madre puede pasar más tiempo con el recién nacido, incluso hasta dos años, donde también le conservan su puesto de trabajo y recibe el ingreso de manera proporcional, hasta que se completa el tiempo, y una vez que se reincorpore le dan la posibilidad de realizar un reentrenamiento, a jornada parcial o completa hasta que se incorpora nuevamente a su trabajo.

Así podremos continuar, con lo que actualmente se discute que es el salario mínimo, salario ético o el salario familiar. Ya el papa “PIO XI” Quadregesimo Anno, Concilio Vaticano II y Laborem excersens, se habla del salario familiar (Cf. CDSI, 250).

#### 4. La intervención familiar como herramienta

Qué acción concreta se realiza hoy en día a favor de la familia; muchas instituciones que están presentes, como las ya mencionadas, sobre todo aquellas que son más conocidas a raíz de una serie de patologías familiares que en la actualidad vivimos, como la violencia intrafamiliar, los abusos, la epidemia del divorcio, la maternidad adolescente, el uso y abuso de drogas y alcohol por parte de los adolescentes.

Existen lugares donde acudir, pero volvemos al problema inicial: no existe el “nosotros”.

Podríamos hablar de que la raíz de estas patologías está dada por “hogares desestructurados”, donde no existe la figura paterna, donde hay mujeres jefas de hogar, que deben trabajar fuera de casa y dentro de casa para llevar el sustento, donde hay

abuelas muy jóvenes que se deben hacer cargo de los nietos y criarlos, relegando a la propia hija de su función maternal, ya que ella debe terminar la universidad en el mejor de los casos, o colocarse el uniforme en las mañanas para ir al colegio.

En ese contexto se generan problemas relacionales y de comunicación, y otros como problemas relacionados con el pololeo, el matrimonio y la familia de origen, la relación entre padres e hijos y la relación entre el colegio y la familia. Solo una palabra en relación a la comunicación; es cierto que una persona puede escuchar a otra, aunque no se vean o no haya entre ellas ningún contacto visual. Pero si lo que se trata de comunicar es relevante o muy significativo - tanto para quien habla como para quien escucha - lo más conveniente para ello es cortar la distancia entre los hablantes, de manera que sus respectivos rostros se encuentren. Hoy con el creciente número de teléfonos móviles, hemos perdido la capacidad de mirarnos a los ojos, de prestarnos atención, de reconocer en nuestro interlocutor las emociones que está transmitiendo, el lenguaje de la mirada y la capacidad de mirar el alma de nuestros seres amados.

Es así como han nacido al amparo de la Universidades Católicas y en los Institutos Superiores de Ciencias de la Familia, los Centros de Orientación Familiar que están dedicados al estudio, investigación y formación académica de profesionales especializados en la ayuda de la familia.

Sus valores fundamentales son la vida, la persona y el matrimonio.

Es importante considerar la centralidad de la persona humana en su ámbito relacional:

- El matrimonio
- La familia (subsistemas parentales, filiales, fraternales e intergeneracionales).
- Hay una serie de valores que sustentan estos centros
- La fidelidad

- La libertad
- El respeto
- La promoción humana
- La defensa de la vida desde el instante mismo de la concepción hasta la muerte natural
- La defensa del más débil
- La igualdad y reciprocidad entre los sexos
- La fraternidad universal, entre otros.

#### A modo de epílogo

Nuestra Universidad Católica de la Santísima Concepción, desde el año 2007, que está formando profesionales que se dedican, desde su propio ámbito de trabajo a tratar a la familia en ese contexto del “nosotros”, mirando de manera sistémica que cada miembro de la familia es importante y es responsable de que la comunicación se deteriore o que surja algún otro problema relacional.

Algunos son normativos y se requiere apoyar a esa familia, como la muerte de uno de los padres, el pololeo del hijo, la salida del hogar de algún hijo, el cambio de colegio, el ingreso a la Universidad, o también no normativo como una enfermedad grave, la pérdida del trabajo, la paternidad de algún hijo adolescente u otra situación inesperada y no deseada. Muchas son las familias que requieren apoyo, y que al asistir a la terapia familiar logran cambios positivos; cambio en el rendimiento académico, reconciliación entre hermanos, perdón entre cónyuges, orden en la vida privada, cambios en la comunicación, y en relación con la mediación, la regulación de alimentos, visitas, o también regularizar situaciones conyugales pendientes en Tribunales de Familia, asimismo el tratamiento de herencias, deudas, entre otras.

Esto contribuye a que las personas reencuentren la

armonía en la convivencia, tengan salud relacional y puedan cumplir con su función social. Esto ayuda a tener familias más felices, hijos sanos; contribuye a crear el “nosotros”.

De todo lo anterior, podemos colocar el amor como una efectiva promoción del otro en la construcción del “nosotros”; pasar del normal ciclo de la filiación a la conyugalidad y a la parentalidad. Es un paso muy intenso y que suele vivirse inconscientemente. De ahí la mirada más profunda del amor, el que debe ser más que un sentimiento original; no se acaba en él, sino que llega a ser una libre elección de la voluntad y obra concreta en la historia para la construcción de la comunión de las personas.

Si el amor no quiere quedar reducido a un instante, sino insertarse en el tiempo del hombre en su historia y en lo concreto de una sociedad, debe tener en cuenta la necesidad de un trabajo. El fin del amor no es un simple acto de amor, sino que requiere una reciprocidad que establezca la adhesión del otro al propio don de amor y la unión de las voluntades en la obra común.

